

Informe  
**I Semestre 2020**



En BBVA Provincial comenzamos el 2020 enfocados en la evolución de nuestro modelo de negocio centrado en el cliente y en mantenernos en el camino de la transformación digital, que ha permitido nuestra consolidación como banco líder entre las instituciones financieras de Venezuela.

Actualmente nos encontramos envueltos en una crisis global de gran impacto para la actividad económica causada por la pandemia del COVID-19, sin embargo, somos optimistas y, hoy más que nunca, nuestra prioridad más importante es la salud de nuestros empleados, clientes y de la sociedad venezolana.

Implementamos mecanismos para garantizar la continuidad del negocio y la seguridad de nuestros empleados y clientes, apoyándonos en la tecnología para avanzar en nuevas formas de trabajo y atención a los clientes, alcanzando en este primer semestre resultados satisfactorios, gracias al compromiso y esfuerzo de nuestros colaboradores que cada día demuestran trabajar como un solo equipo, cumpliendo sus objetivos y afrontando cualquier adversidad.

La Fundación BBVA Provincial continúa con los programas educativos y sociales. Se logró fortalecer, mejorar y adaptar las diferentes acciones de educación para la integración social de niños y jóvenes, así como la capacitación en educación financiera y emprendimiento, contrarrestando el contexto actual y generando un mayor beneficio. Asimismo, se mantuvo el apoyo a diferentes organizaciones sociales a través de donaciones y patrocinios.

Desde BBVA Provincial seguimos firmes en nuestro propósito de poner al alcance de nuestros clientes nuevas oportunidades, contando con el apoyo de un equipo humano comprometido, para continuar siendo el banco de referencia en Venezuela.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large 'O' followed by a stylized 'A' and a long horizontal stroke.

José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo

# Índice

Datos Relevantes	3
Consejo de Administración	5
Administración Ejecutiva	6
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas	7
Informe del Consejo de Administración	8
Estados Financieros	13
Informe de los Contadores Públicos Independientes	21
Informe de los Comisarios	122
Informe de Auditoría Interna	125
Propuesta de Distribución de Utilidades	128
Informe de Actividades	130
Clientes	131
Gestión del Riesgo	131
Auditoría Interna	132
Mercados	133
Talento y Cultura	134
Responsabilidad Social Corporativa	135
Principios de Gobierno Corporativo	139
Informe de Reclamos	143
Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	145
Informe Financiero	147
La Acción Provincial	153
La Red Provincial	155

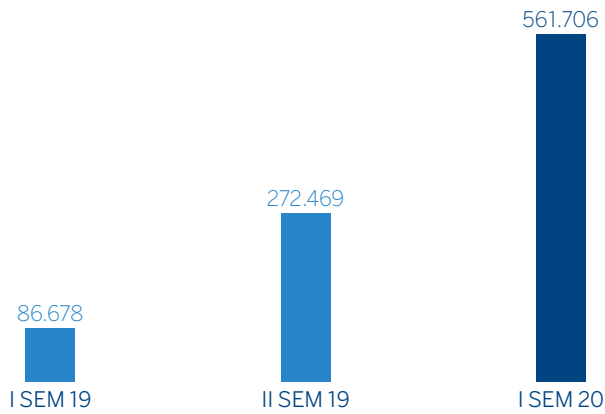
# Datos relevantes

	Jun-20	Dic-19
<b>Balance General (millones de Bs.)</b>		
Activo Total	52.089.211	12.789.683
Inversiones en Títulos Valores	529.304	79.786
Cartera de Créditos	3.258.762	1.293.966
Captaciones del Público	24.048.348	6.212.669
Patrimonio	14.109.250	3.384.593
<b>Estado de Resultados (millones de Bs.)</b>		
Margen Financiero Bruto	561.706	272.469
Margen de Intermediación Financiera	2.413.442	828.968
Margen Operativo Bruto	563.211	265.353
Margen Operativo Neto	348.985	239.274
Resultado Bruto antes de Impuesto	345.070	238.097
Resultado Neto	344.094	234.969
<b>La Acción Provincial</b>		
Precio de Cierre (Bs./Acción)	489,893	133.000
Valor Contable (Bs./Acción)	130,850	31,389
N° de Acciones en Circulación	107.827.475	107.827.475
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	52.823.925	14.341.054
N° de Accionistas Comunes	6.024	5.959
Utilidad por Acción* (Bs./Acción)	3,191	2,179
<b>Índices de Rentabilidad, Liquidez, Solvencia Bancaria y Calidad de Activos (**)</b>		
ROE (Resultado Neto / Patrimonio Promedio)	8,11%	31,37%
ROA (Resultado Neto / Activo Promedio)	2,23%	8,49%
<b>Índices de Suficiencia Patrimonial</b>		
Patrimonio / Activo y Operaciones Contingentes ponderadas en base a Riesgo (mínimo requerido 12%)	47,85%	51,96%
Patrimonio / Activo Total (mínimo requerido 9%)	39,94%	41,96%
<b>Otros Datos</b>		
Número de Empleados	2.331	2.584
Número de Oficinas	315	317
Área Metropolitana	104	105
Resto del País	211	211
Exterior	1	1

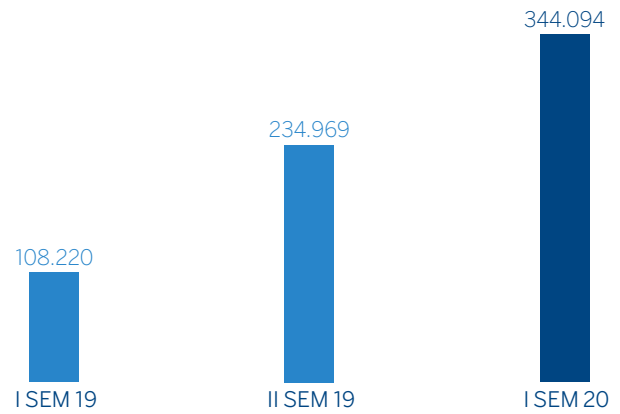
\* Neta de Utilidades Estatutarias.

\*\* Según Balance de Operaciones en Venezuela, de conformidad con la normativa legal establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

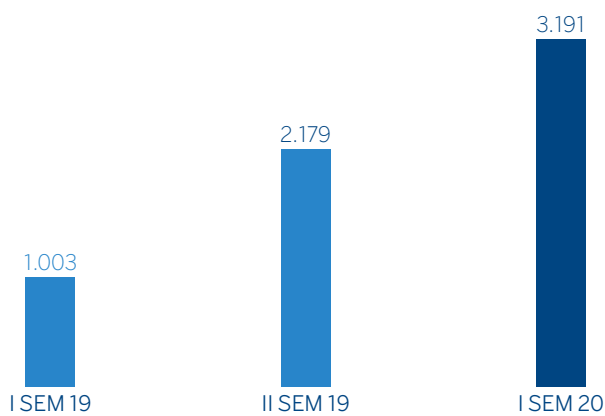
Margen Financiero Bruto (Acumulado en Millones de Bs.)



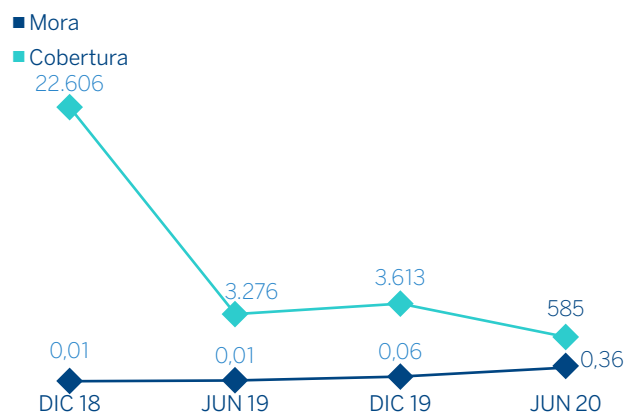
Resultado Neto (Acumulado en Millones de Bs.)



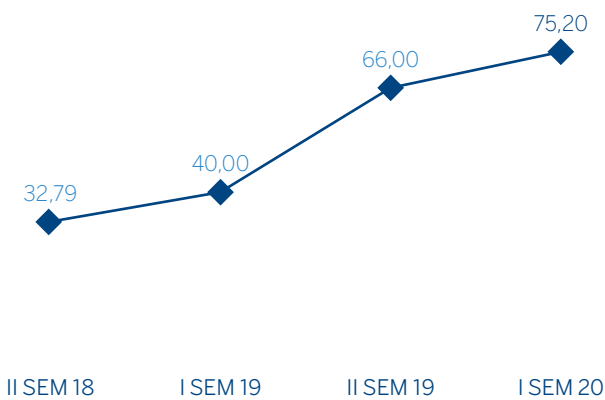
Utilidad por acción (Expresada en Bs.)



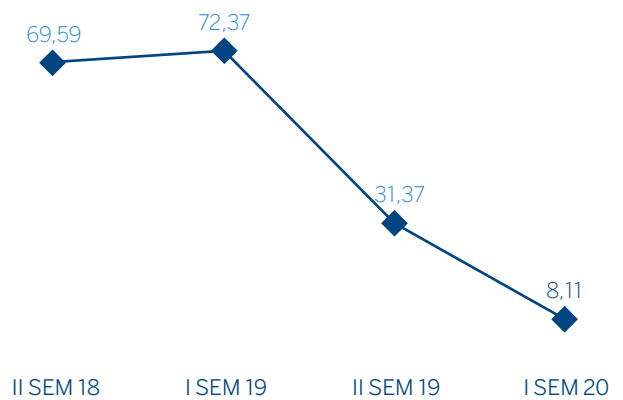
Mora y Cobertura (Porcentaje)



Ratio de Eficiencia (Porcentaje)



ROE (Porcentaje)



# Consejo de Administración

## Directores Principales



León Henrique Cottin  
Presidente



José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo



Ignacio Javier Lacasta Casado  
Vicepresidente



Salvador Scotti Mata



Ataulfo Alcalde Pérez



Omar Efraín Bello Rodríguez



Eduardo De Fuentes Corripio

## Directores Suplentes



Luís Alberto Carmona Barbarrusa



Francisco Javier Sala Domínguez



Aura Marina Kolster



Juan Quera Font



Claudio Mastrángelo



Guillermo Juan Suardiaz Roig

# Administración Ejecutiva



José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo



Marcelo González  
Vicepresidencia Ejecutiva Riesgos



Ana Maribel De Castro  
Vicepresidencia Ejecutiva Desarrollo de Negocio  
y Redes



Javier Cabo  
Vicepresidencia Ejecutiva de Talento y Cultura



Carlos Millán  
Vicepresidencia Ejecutiva Finanzas y Tesorería



Jennifer Quilarque  
Vicepresidencia Ejecutiva Engineering



Rodrigo Egui Stolk  
Vicepresidencia Ejecutiva Servicios Jurídicos



Guillermo Sibada  
Auditoría

## Comisarios

José Norberto Da Silva Paz  
Principal

Masiel Fernandes  
Principal

Carlos José Alfonzo Molina  
Suplente

Miguel Dimas Prato Vásquez  
Suplente

## Audidores Externos

Ostos Velázquez & Asociados  
(KPMG)

**BANCO PROVINCIAL, S.A.**  
**BANCO UNIVERSAL**

Domicilio: Caracas - Venezuela

RIF J-00002967-9

# Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas del BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día jueves 24 de septiembre de 2020, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2020, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta, líquida y disponible obtenida por el Banco Provincial, S.A., Banco Universal en ese ejercicio semestral.

TERCERO: Considerar y resolver a cerca del nombramiento de un (1) Director Suplente para cubrir vacante.

CUARTO: Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondientes al primer semestre de 2020, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020.

*El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2020, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.*

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 13 de agosto de 2020.



# Informe del Consejo de Administración



Caracas, 24 de septiembre de 2020

Señores  
ACCIONISTAS  
BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL  
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales que rigen a Banco Provincial, en lo concerniente a lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como, la resolución número 063.11 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y el artículo 4 de las normas relativas a la información económica y financiera, que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), se someten a consideración

de los señores accionistas, el Informe del Consejo de Administración, el Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al semestre finalizado el 30 de junio de 2020, elaborados de conformidad con las normas establecidas por la SUDEBAN, los indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, el Informe de los Comisarios, el Informe del Auditor Interno, la opinión sobre los Estados Financieros y sus correspondientes notas, emitida por la firma de auditores independientes Ostos Velázquez & Asociados (KPMG), la Propuesta de Distribución de Utilidades, así como el Informe sobre los reclamos y denuncias que presentaron los usuarios de los servicios bancarios durante el período. Los informes y documentos mencionados forman parte del informe que les presenta hoy el Consejo de Administración y están incluidos en esta memoria. Se informa a los señores accionistas que el Banco recibió siete (7) comunicaciones durante el semestre, referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento del Banco y que también se detallan en la presente memoria, siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 20, literal "l" de la resolución emanada por la SUDEBAN, antes mencionada.

En el contexto mundial, la economía desaceleró considerablemente producto de la pandemia COVID-19 que comenzó a principios del primer semestre de 2020, la cual originó una cuarentena que suspendió la mayoría de las actividades económicas de casi todos los países, lo que causó una drástica contracción.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el crecimiento económico de las principales potencias promedió una caída de alrededor de 5 p.p. para el primer trimestre del año. Estados Unidos (EE.UU.) reportó un decrecimiento inter trimestral de -1,3% y la Unión Europea de -3,2% t/t, mientras que China reflejó una caída de la actividad económica de -9,8% t/t, siendo esta la más significativa por ser el lugar de origen del virus y por aplicar medidas sanitarias preventivas más temprano que el resto del mundo.

Al término del primer semestre, el contagio del Coronavirus fue mayor en la región occidente, lo que ocasionó que el impacto en la economía se profundizara debido a la radicalización de las medidas. Sumado a esto, el semestre estuvo enmarcado por una serie de conflictos sociales, que no solo atentan contra las proyecciones de crecimiento global a fin de año, sino que profundizan la magnitud de la crisis.

EE.UU. se sumergió en una ola de protestas masivas en más de 140 ciudades en contra del trato injusto y diferenciado entre razas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, lo que provocó toques de queda y la paralización parcial de la desescalada de la cuarentena. Por otro lado, China ratificó la ley de seguridad nacional para Hong Kong, lo que elevó las tensiones diplomáticas con EEUU, el cual prometió aplicar sanciones si se vulneraba la independencia de Hong Kong, intensificando las bajas expectativas sobre la estabilidad y factibilidad de los acuerdos existentes entre ambos países.

Con respecto al mercado petrolero, la baja actividad afectó los precios del petróleo los cuales alcanzaron mínimos históricos durante la cuarentena por falta de demanda e inconvenientes de almacenamiento. El WTI marcó precios negativos puntualmente y el Brent alcanzó niveles de 9 USD/bl (-86 p.p. con respecto al cierre del 2019). Finalizando el semestre, los precios se recuperaron en +280 p.p en promedio, cerrando el semestre en 38,3 USD/bl el WTI y 40,8 USD/bl el Brent.

En el caso de Venezuela, durante los primeros meses del año 2020 el país se enfrentó a una serie de adversidades que mermaron aún más la capacidad productiva y por lo tanto los ingresos del Estado. Las sanciones internacionales, sumado a la aplicación de la cuarentena social para combatir la pandemia, siendo en algunas oportunidades radical, afectaron negativamente la producción petrolera.

La cesta venezolana presentó una caída de -74,9% para cerrar la primera quincena de mayo en 14,7 USD/bl. Cabe destacar que los organismos oficiales no publicaron información sobre precios al cierre del semestre, ni datos sobre la actividad económica o el comercio internacional. Al mismo tiempo, la producción petrolera también fue afectada por las sanciones internacionales y la ralentización del comercio, es por ello que para el mes de mayo el nivel de la producción presentó una caída de -56,6% con respecto al cierre del año 2019 (-514 mbd), manteniendo un nivel promedio de 393 mbd.

El evidente recorte de los ingresos petroleros ocasionó que el Banco Central de Venezuela (BCV) realizara múltiples operaciones con los activos de reserva. La variación en el nivel total de las Reservas Internacionales reflejó una caída de -13,6% semestral y -21,5% en términos interanuales, alcanzando un nuevo mínimo histórico de USD 6.398 MM.

La estimación del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue actualizado por el BCV hasta el mes de mayo, indicando una inflación mensual de 38,6% y una interanual aproximada a los 2.297%, para un acumulado de 296% en los primeros cinco meses del año.

El Banco Central de Venezuela (BCV) publicó al cierre del mes de junio un tipo de cambio de 203.906,64 Bs./USD, lo que representa una devaluación de la moneda de 353,2% en los primeros meses del año.

El sector bancario tampoco quedó exento de nuevas medidas durante este semestre, el gobierno decretó ajustes adicionales a las tasas de encaje. Desde abril se redujo en 7 p.p. el encaje legal bancario, quedando en 93% del saldo de sus captaciones en moneda nacional. Adicionalmente, se elevó la penalización por incumplimiento del encaje a una tasa de interés anual mínima de 138%, lo que representa un incremento de 12 p.p.

Aun así, el dinamismo monetario en el sector bancario impactó en el crecimiento del total de activos con una variación de 306%, la cartera de créditos bruta aumentó a pesar de las regulaciones, reportando un incremento de +218% durante el semestre (-95 p.p. que el crecimiento del semestre anterior). La liquidez monetaria reportó una variación de +230% al cierre del semestre, igual que la base monetaria que aumentó en 222% para el mismo periodo. Por otro lado, las reservas bancarias excedentes del sistema bancario presentaron un crecimiento de 100,3% al cierre del semestre, lo que representa 1.087 p.p. menos que la variación del segundo semestre del año 2019. Mientras las captaciones del público se expandieron en +275%.

En cuanto al patrimonio, incrementó en +335% con respecto al semestre previo, alcanzando Bs. 241.932 millardos.

Sin embargo, el desempeño del sistema bancario durante los primeros meses del año, se reflejó en los indicadores de gestión como el de rentabilidad en términos del activo (ROA) el cual se ubicó en 1,4%, con un índice de adecuación patrimonial con 2.630%.

Continuando con los resultados del sistema financiero nacional, los ingresos financieros se incrementaron en 193% y los gastos financieros aumentaron en 325%. El margen financiero bruto creció +141%, culminando con una variación del resultado neto de +162%.

Por último, el índice de intermediación financiera entendido como el total de la Cartera de Créditos Bruta sobre las Captaciones del Público se ubicó en 11,80%.

En el ámbito económico antes mencionado, Banco Provincial ratificó su compromiso con los clientes, ofreciendo nuevas oportunidades tecnológicas y digitales facilitando sus operaciones día a día, en especial en tiempos de cuarentena, así como su constancia en crear oportunidades en esta nueva era digital.

Durante el semestre, se actualizó la plataforma Provinet web, con el objetivo de seguir innovando y mejorando la experiencia de navegación de los usuarios. Dentro de las novedades se encuentra una posición global renovada, donde los clientes pueden ver el detalle de todos sus productos, así como realizar operaciones de forma fácil y rápida con solo un clic. En la aplicación móvil, se visualiza a través del nuevo menú desplegable "Quiero".

Se realizó el reemplazo del computador central IBM Z14 por el IBM Z15, el cual cuenta con procesadores más potentes (mayor rapidez), así como suficientes recursos de cómputo para cubrir la demanda de los próximos años, teniendo la capacidad de crecer dinámicamente a futuro con la activación de procesadores Core ya instalados en el equipo.

De igual forma, se renovó la plataforma de almacenamiento, que permitirá obtener un mejor rendimiento e incorporar nuevas funciones en comparación al anterior set de discos.

En la situación de pandemia por el COVID-19, se implementaron líneas de soporte y apoyo a clientes, ajustando procesos y circuitos, tanto para clientes particulares como jurídicos. Durante el semestre, se reportaron más de 1.300 millones de transacciones a través de los canales digitales. Asimismo, cumpliendo con lo requerido por los organismos, en el marco de la flexibilización de la cuarentena, se abrieron de manera progresiva las oficinas comerciales respetando de manera estricta todos los protocolos de seguridad y controles establecidos, donde la prioridad fue garantizar la salud y seguridad de los empleados y clientes.

Se evidencia de esta manera que el foco principal se mantuvo en la búsqueda de soluciones para satisfacer las necesidades del cliente y garantizar la mejor experiencia con la institución.

Con una de las principales redes de distribución más extensas del país, el Banco Provincial continuó teniendo presencia en todo el territorio nacional, contando con 315 oficinas comerciales y más de 404 cajeros automáticos, al primer semestre de 2020.

La aplicación de políticas acertadas, así como la capacidad y compromiso de su capital humano, permitió que el Banco Provincial siga siendo una institución financiera de referencia en la banca venezolana, evidencia que podemos observar en sus estados financieros al comparar las cifras con el cierre semestral de diciembre 2019.

En lo que respecta al balance, en el primer semestre de 2020, el activo total tuvo una expansión de +307% ubicándose en Bs. 52.089 millardos. El total de las disponibilidades fue de Bs. 43.803 millardos, con un crecimiento de +303%, principalmente soportado en el encaje legal establecido por el BCV y a las variaciones del tipo de cambio sobre las posiciones en moneda extranjera en los bancos corresponsales, representando así un 84% del activo.

Por otro lado, la cartera de créditos bruta cerró con una variación positiva de +152%, cerrando en Bs. 3.329 millardos, representando el 6% de los activos totales.

El apoyo al desarrollo de la economía nacional, con iniciativas de impulso al sector productivo del país, se evidenció con el financiamiento otorgado durante el primer semestre, en operaciones de créditos comerciales, expresados en la nueva unidad de cuenta, denominada Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y operaciones dirigidas al sector agroalimentario con el otorgamiento de créditos de la Cartera Productiva Única Nacional, mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP).

El Banco Provincial posee un modelo de control y gestión de riesgos que descansa en cinco elementos básicos: el gobierno y la organización, el apetito de riesgo, la evaluación, el seguimiento y reporting, y por último la infraestructura. Esos elementos permiten desarrollar la actividad, adaptados a un entorno económico y regulatorio cambiante, bajo la tutela de los órganos sociales del Banco y su estrategia definida.

En una gestión marcada por estas líneas de acción, el Banco logró un crecimiento de la cartera de créditos neta de 152% con respecto al cierre del año pasado, manteniendo una posición de referencia en indicadores de calidad crediticia, reflejados en un ratio de mora de 0,36% y una prima de riesgo de 4,06%, a pesar del impacto que supuso la pandemia del COVID-19.

En este sentido, siguiendo el detalle del Balance General correspondiente al pasivo, las captaciones del público totalizaron Bs. 24.048 millardos, con un incremento de +287% comparado con el cierre de diciembre de 2019, manteniendo una mezcla rentable de recursos compuesta de 90% por los depósitos en cuentas corrientes por un monto de Bs. 21.539 millardos, depósitos de ahorro con un 6% por Bs. 1.518 millardos y el resto de las captaciones representado por un 4%.

El patrimonio se ubicó en Bs 14.109 millardos, incrementando en +317%, principalmente por los diferenciales generados en las operaciones de mercado cambiario y las posiciones en moneda extranjera.

Como consecuencia directa de lo mencionado anteriormente, el índice de patrimonio contable sobre activo total se ubicó en 39,94% y el índice de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo reflejó 47,85%, ratios que superan los mínimos requeridos por el ente regulador de 9% y 12%, respectivamente.

Cumpliendo con las disposiciones de la resolución N° 063.11 de la SUDEBAN, durante el primer semestre del año 2020 se aprobaron veintinueve (29) operaciones activas que individualmente excedieron el 5% del patrimonio del Banco.

Producto de la actividad bancaria antes expuesta, la cascada de resultados reflejó durante el semestre los siguientes importes. Los ingresos financieros aumentaron +195% ascendiendo a Bs. 1.031 millardos. A su vez, los gastos financieros cerraron el ejercicio semestral en Bs. 469 millardos, con una variación de +506%, generando un margen financiero bruto de Bs. 562 millardos, incrementando en +106% contra el periodo finalizado en Diciembre 2019.

Con respecto a los ingresos por recuperaciones de activos financieros crecieron en 173%, mientras que los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros un 78%, significando una variación de +109% en el margen financiero neto sumando Bs. 519 millardos.

Descendiendo en la cascada de resultados, los otros ingresos operativos y otros gastos operativos, aumentaron +267% y +494%, respectivamente, versus diciembre de 2019, sumando un margen de intermediación financiera de Bs. 2.413 millardos, con un crecimiento de 191%.

Los gastos de transformación reflejaron una expansión de +228% acumulando un saldo de Bs. 1.850 millardos, disgregados de la siguiente manera: Bs. 530 millardos en gastos de personal con un incremento de 190% y Bs. 1.218 millardos en gastos generales y administrativos representando una variación de 238%, procurando sostener los altos niveles de servicio que siempre han caracterizado al Banco Provincial.

El aporte destinado al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria incrementó en +400% y en +403% el aporte a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Con estos resultados, el primer semestre de 2020 cerró con un margen operativo bruto de Bs. 563 millardos, con una variación de +112%.

Finalizando la revisión del estado de resultados, se registró un monto de Bs. 976 millones en el apartado del ISLR, culminando así con un resultado neto para el período de Bs. 344 millardos, representando un aumento de +46% con respecto al segundo semestre de 2019. El ratio de Rentabilidad sobre Activo Medio (ROA) se ubicó en 2,23% y el ratio de Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) 8,11%.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la SUNAVAL, se informa a los señores accionistas que el contenido del formulario CNV-FC-010 muestra que durante el primer semestre de 2020, se registraron las siguientes remuneraciones al personal ejecutivo del Banco: Sueldos Bs. 63 millones, Utilidades Legales Bs. 15 millones y Otras Remuneraciones Bs. 7.650 millones.

Las dietas pagadas a los directores con responsabilidades específicas en el Consejo de Administración fueron de Bs. 16.325 millones. El total pagado asciende a Bs. 24.053 millones.

Asimismo, en cuanto a lo exigido por las normas relativas a la información económica y financiera que deben suministrar las personas sometidas al control de la SUNAVAL, el Banco mantiene litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales surgidos en el curso normal del negocio, y sobre los cuales, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, los montos de provisiones constituidos cubren las posibles pérdidas que pudieran derivarse de dichas contingencias, tal y como se muestra en la Nota 27 del Informe de Contadores Públicos Independientes.

Señores Accionistas, queremos expresar el agradecimiento por mantener la confianza en el Consejo de Administración, cuyo esfuerzo mancomunado hace posible, el desarrollo de una serie de iniciativas que permiten responder de manera satisfactoria a los requerimientos de una clientela cada vez más exigente, con la calidad de servicio que caracteriza al Banco Provincial y su Capital Humano.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

# Estados Financieros

Balance General de Operaciones en Venezuela

Balance General Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Principales Indicadores Financieros

## Balance de Operaciones en Venezuela

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun-20	31-dic-19
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>43.750.680.943.797</b>	<b>10.313.104.707.086</b>
Efectivo	1.625.687.474.542	252.323.994.257
Banco Central de Venezuela	17.224.598.166.204	4.724.709.167.834
Bancos y otras instituciones financieras del país	10.210.904	10.210.904
Bancos y corresponsales del exterior	24.898.665.371.064	5.299.908.554.059
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	1.731.093.044	36.170.609.276
(Provisión para disponibilidades)	(11.371.961)	(17.829.244)
<b>Inversiones en títulos valores</b>	<b>529.303.974.231</b>	<b>79.785.609.310</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	181.000.000.000	0
Inversiones en títulos valores para negociar	3.070.834	2.253.597
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	949	949
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	1.821.822.293	748.190.131
Inversiones de disponibilidad restringida	346.479.080.155	79.035.164.633
Inversiones en otros títulos valores	14	14
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(14)	(14)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>3.258.761.683.830</b>	<b>1.293.966.455.068</b>
Créditos vigentes	3.317.155.405.832	1.321.669.839.548
Créditos reestructurados	512.156	688.775
Créditos vencidos	12.044.529.163	788.661.584
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(70.438.763.321)	(28.492.734.839)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<b>71.520.783.879</b>	<b>39.863.421.567</b>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	1.254.574.390	2.538.553.699
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	3.332.689.255	318.872.187
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	48.533.739.680	33.299.058.160
Comisiones por cobrar	26.330.148.735	5.657.063.041
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(7.930.368.181)	(1.950.125.520)
<b>Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales</b>	<b>1.829.677.209.170</b>	<b>404.668.060.316</b>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	99.543.524.638	5.814.903.062
Inversiones en sucursales	1.730.133.684.532	398.853.157.254
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
<b>Bienes realizables</b>	<b>1.467</b>	<b>3.227</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>1.675.363.891.531</b>	<b>75.571.367.903</b>
<b>Otros activos</b>	<b>2.651.268.092.268</b>	<b>421.826.811.111</b>
<b>Total del activo</b>	<b>53.766.576.580.173</b>	<b>12.628.786.435.588</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>17.643.586.459.102</b>	<b>4.053.716.960.544</b>
<b>Activos de los fideicomisos</b>	<b>842.837.889.031</b>	<b>298.189.098.585</b>
<b>Otros encargos de confianza</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(Régimen prestacional de vivienda y habitat)</b>	<b>359.106.604</b>	<b>251.017.951</b>
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	0	0
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>94.554.678.075.207</b>	<b>11.756.929.914.449</b>
<b>Otras cuentas de registro deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Balance de Operaciones en Venezuela

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun-20	31-dic-19
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público</b>	<b>24.048.346.372.761</b>	<b>6.212.669.115.803</b>
Depósitos en cuentas corrientes	21.538.583.930.214	5.507.789.026.280
Cuentas corrientes no remuneradas	11.395.739.198.730	2.727.907.838.773
Cuentas corrientes remuneradas	6.853.426.550.561	1.937.769.112.973
Cuentas corrientes s. Conv. Camb. Nro 20	1.672.858.713.384	434.662.013.024
Depósitos y certificados a la vista	118.767.000.870	188.653.692.480
Ctas. Ctes. S/Sist. Mercado Cambiario	1.497.792.466.669	218.796.369.030
Otras obligaciones a la vista	987.610.828.217	291.032.288.169
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	1.518.273.347.132	412.920.789.222
Depósitos a plazo	110	109
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	3.878.267.088	927.012.023
<b>Obligaciones con el Banco Central de Venezuela</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y Hábitat</b>	<b>991</b>	<b>1.003</b>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>	<b>1.933.951.049.503</b>	<b>218.701.308.851</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.931.869.131.430	218.596.991.210
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	2.081.918.073	104.317.641
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>2.308.204.835</b>	<b>0</b>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<b>11.769.649.171</b>	<b>4.717.694.586</b>
Gastos por pagar por captaciones del público	1.450.937.335	888.635.896
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hab.	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	10.318.711.836	3.829.058.690
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<b>13.660.951.349.228</b>	<b>2.808.105.126.567</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>39.657.326.626.489</b>	<b>9.244.193.246.810</b>
<b>Gestión operativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Capital social</b>	<b>10.783</b>	<b>10.783</b>
Capital pagado	10.783	10.783
<b>Obligaciones convertibles en acciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>675</b>	<b>675</b>
<b>Reservas de capital</b>	<b>20.101</b>	<b>17.719</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>13.381.362.196.516</b>	<b>3.038.009.576.364</b>
<b>Resultados acumulados</b>	<b>727.887.725.571</b>	<b>346.583.584.487</b>
<b>Gcia. o pérd. no realizada en inv. en tít. valores disp. para la vta.</b>	<b>38</b>	<b>(1.250)</b>
<b>(Acciones en tesorería)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>14.109.249.953.684</b>	<b>3.384.593.188.778</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>53.766.576.580.173</b>	<b>12.628.786.435.588</b>
<b>Información complementaria</b>		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	196.759.014.627
Cartera agrícola acumulada	728.671.668.040	274.929.125.126
Captaciones de entidades oficiales	976.296.164.024	123.270.212.876
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	248.375.901.998	269.850.530.608
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	3.055.916.722	3.941.257.083
Créditos hipot. según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario de Vivienda	156.403	158.188
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	595.399.943.945	344.860.207.904



## Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun-20	31-dic-19
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>43.803.449.541.335</b>	<b>10.872.854.928.323</b>
Efectivo	1.625.687.474.542	252.323.994.257
Banco Central de Venezuela	17.224.598.166.204	4.724.709.167.834
Bancos y otras instituciones financieras del país	10.210.904	10.210.904
Bancos y corresponsales del exterior	24.951.433.968.602	5.859.658.775.296
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	1.731.093.044	36.170.609.276
(Provisión para disponibilidades)	(11.371.961)	(17.829.244)
<b>Inversiones en títulos valores</b>	<b>529.303.974.231</b>	<b>79.785.609.310</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	181.000.000.000	0
Inversiones en títulos valores para negociar	3.070.834	2.253.597
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	949	949
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	1.821.822.293	748.190.131
Inversiones de disponibilidad restringida	346.479.080.155	79.035.164.633
Inversiones en otros títulos valores	14	14
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(14)	(14)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>3.258.761.683.830</b>	<b>1.293.966.455.068</b>
Créditos vigentes	3.317.155.405.832	1.321.669.839.548
Créditos reestructurados	512.156	688.775
Créditos vencidos	12.044.529.163	788.661.584
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(70.438.763.321)	(28.492.734.839)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<b>71.520.783.879</b>	<b>39.863.421.567</b>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	1.254.574.390	2.538.553.699
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	3.332.689.255	318.872.187
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	48.533.739.680	33.299.058.160
Comisiones por cobrar	26.330.148.735	5.657.063.041
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(7.930.368.181)	(1.950.125.520)
<b>Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales</b>	<b>99.543.524.638</b>	<b>5.814.903.062</b>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	99.543.524.638	5.814.903.062
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
<b>Bienes realizables</b>	<b>1.467</b>	<b>3.227</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>1.675.363.891.531</b>	<b>75.571.367.903</b>
<b>Otros activos</b>	<b>2.651.268.092.268</b>	<b>421.826.811.111</b>
<b>Total del activo</b>	<b>52.089.211.493.179</b>	<b>12.789.683.499.571</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>17.643.586.459.102</b>	<b>4.053.716.960.544</b>
<b>Activos de los fideicomisos</b>	<b>842.837.889.031</b>	<b>298.189.098.585</b>
<b>Otros encargos de confianza</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(Regimen prestacional de vivienda y habitat)</b>	<b>359.106.604</b>	<b>251.017.951</b>
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	0	0
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>94.655.316.311.127</b>	<b>11.779.882.126.227</b>
<b>Otras cuentas de registro deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun-20	31-dic-19
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público</b>	<b>24.048.347.677.764</b>	<b>6.212.669.413.430</b>
Depósitos en cuentas corrientes	21.538.583.930.214	5.507.789.026.280
Cuentas corrientes no remuneradas	11.395.739.198.730	2.727.907.838.773
Cuentas corrientes remuneradas	6.853.426.550.561	1.937.769.112.973
Cuentas corrientes S. Conv. Camb. Nro 20	1.672.858.713.384	434.662.013.024
Depósitos y certificados a la vista	118.767.000.870	188.653.692.480
Ctas. Ctes. S/Sist. Mercado Cambiario	1.497.792.466.669	218.796.369.030
Otras obligaciones a la vista	987.610.828.217	291.032.288.169
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	1.518.273.347.132	412.920.789.222
Depósitos a plazo	110	109
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	3.879.572.091	927.309.650
<b>Obligaciones con el Banco Central de Venezuela</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y Hábitat</b>	<b>991</b>	<b>1.003</b>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>	<b>1.933.951.049.503</b>	<b>218.701.308.851</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.931.869.131.430	218.596.991.210
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	2.081.918.073	104.317.641
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>2.308.204.835</b>	<b>0</b>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<b>11.769.649.171</b>	<b>4.717.694.586</b>
Gastos por pagar por captaciones del público	1.450.937.335	888.635.896
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hab.	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	10.318.711.836	3.829.058.690
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<b>11.983.584.957.231</b>	<b>2.969.001.892.923</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>37.979.961.539.495</b>	<b>9.405.090.310.793</b>
<b>Gestión operativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Capital social</b>	<b>10.783</b>	<b>10.783</b>
Capital pagado	10.783	10.783
<b>Obligaciones convertibles en acciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>675</b>	<b>675</b>
<b>Reservas de capital</b>	<b>20.101</b>	<b>17.719</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>13.381.362.196.516</b>	<b>3.038.009.576.364</b>
<b>Resultados acumulados</b>	<b>727.887.725.571</b>	<b>346.583.584.487</b>
<b>Gcia. o perd. no realizada en inv. en tít. valores disp. para la vta.</b>	<b>38</b>	<b>(1.250)</b>
<b>(Acciones en tesorería)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>14.109.249.953.684</b>	<b>3.384.593.188.778</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>52.089.211.493.179</b>	<b>12.789.683.499.571</b>
<b>Información complementaria</b>		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	196.759.014.627
Cartera agrícola acumulada	728.671.668.040	274.929.125.126
Captaciones de entidades oficiales	976.296.164.024	123.270.212.876
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	248.375.901.998	269.850.530.608
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	3.055.916.722	3.941.257.083
Créditos hipot. según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario de Vivienda	156.403	158.188
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	595.399.943.945	344.860.207.904

## Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

	I Semestre 2020	II Semestre 2019
<b>Ingresos financieros</b>	<b>1.030.516.012.088</b>	<b>347.503.905.033</b>
Ingresos por disponibilidades	15.602.702.223	22.003.096.283
Ingresos por inversiones en títulos valores	76.343.802.717	20.144.134.396
Ingresos por cartera de créditos	840.197.481.853	291.942.677.507
Ingresos por otras cuentas por cobrar	40.122.025.295	13.413.996.847
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	58.250.000.000	0
<b>Gastos financieros</b>	<b>(468.810.067.704)</b>	<b>(77.324.388.430)</b>
Gastos por captaciones del público	(198.202.402.802)	(47.060.194.318)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	(5)	(18)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(147.827.131.509)	(30.264.194.094)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(122.780.533.388)	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>561.705.944.384</b>	<b>270.179.516.603</b>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	44.963.046	16.479.961
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(42.398.834.521)	(23.761.725.394)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(42.398.834.521)	(23.761.663.568)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	(61.826)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>519.352.072.909</b>	<b>246.434.271.170</b>
Otros ingresos operativos	2.515.144.544.743	685.033.044.421
Otros gastos operativos	(633.285.955.032)	(104.975.797.396)
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<b>2.401.210.662.620</b>	<b>826.491.518.195</b>
<b>Gastos de transformación</b>	<b>(1.838.144.299.741)</b>	<b>(561.138.332.743)</b>
Gastos de personal	(523.644.606.418)	(181.339.146.431)
Gastos generales y administrativos	(1.212.148.721.992)	(359.391.666.137)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(39.715.068.095)	(7.950.740.569)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras	(62.635.903.236)	(12.456.779.606)
<b>Margen operativo bruto</b>	<b>563.066.362.879</b>	<b>265.353.185.452</b>
Ingresos por bienes realizables	193.121.922	1.109.243.717
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	21.057.155.696	13.854.208.786
Gastos por bienes realizables	(286.371.245)	(83.908.166)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(235.190.036.106)	(40.958.243.740)
<b>Margen operativo neto</b>	<b>348.840.233.146</b>	<b>239.274.486.049</b>
Ingresos extraordinarios	3.785	0
Gastos extraordinarios	(3.915.162.485)	(1.177.314.157)
<b>Resultado bruto antes del impuesto</b>	<b>344.925.074.446</b>	<b>238.097.171.892</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>(830.872.310)</b>	<b>(3.127.790.957)</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>344.094.202.136</b>	<b>234.969.380.935</b>
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	0	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	0	0
Resultados acumulados	344.094.202.136	234.969.380.935
Aporte LOSEP	3.488.130.630	2.405.022.860

## Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

	I Semestre 2020	II Semestre 2019
<b>Ingresos financieros</b>	<b>1.030.516.012.150</b>	<b>349.793.642.669</b>
Ingresos por disponibilidades	15.602.702.285	22.003.096.283
Ingresos por inversiones en títulos valores	76.343.802.717	22.433.872.032
Ingresos por cartera de créditos	840.197.481.853	291.942.677.507
Ingresos por otras cuentas por cobrar	40.122.025.295	13.413.996.847
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	58.250.000.000	0
<b>Gastos financieros</b>	<b>(468.810.067.704)</b>	<b>(77.324.388.430)</b>
Gastos por captaciones del público	(198.202.402.802)	(47.060.194.318)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y oblig. con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	(5)	(18)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(147.827.131.509)	(30.264.194.094)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(122.780.533.388)	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>561.705.944.446</b>	<b>272.469.254.239</b>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	44.963.046	16.479.961
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(42.398.834.521)	(23.761.725.394)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(42.398.834.521)	(23.761.663.568)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	(61.826)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>519.352.072.971</b>	<b>248.724.008.806</b>
Otros ingresos operativos	2.515.144.545.792	684.804.432.140
Otros gastos operativos	(621.054.140.011)	(104.560.028.050)
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<b>2.413.442.478.752</b>	<b>828.968.412.896</b>
<b>Gastos de transformación</b>	<b>(1.850.231.019.981)</b>	<b>(563.615.227.444)</b>
Gastos de personal	(530.346.612.492)	(182.692.618.456)
Gastos generales y administrativos	(1.217.533.436.158)	(360.515.088.813)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(39.715.068.095)	(7.950.740.569)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras	(62.635.903.236)	(12.456.779.606)
<b>Margen operativo bruto</b>	<b>563.211.458.771</b>	<b>265.353.185.452</b>
Ingresos por bienes realizables	193.121.922	1.109.243.717
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	21.057.155.696	13.854.208.786
Gastos por bienes realizables	(286.371.245)	(83.908.166)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(235.190.036.106)	(40.958.243.740)
<b>Margen operativo neto</b>	<b>348.985.329.038</b>	<b>239.274.486.049</b>
Ingresos extraordinarios	3.785	0
Gastos extraordinarios	(3.915.162.485)	(1.177.314.157)
<b>Resultado bruto antes del impuesto</b>	<b>345.070.170.338</b>	<b>238.097.171.892</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>(975.968.202)</b>	<b>(3.127.790.957)</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>344.094.202.136</b>	<b>234.969.380.935</b>
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	0	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	0	0
Resultados acumulados	344.094.202.136	234.969.380.935
Aporte LOSEP	3.488.130.630	2.405.022.860

## Principales Indicadores Financieros

### 1) Patrimonio

$(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa} / \text{Activo Total}) \times 100$



$(\text{Activo Improductivo} / \text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) \times 100$



### 2) Solvencia Bancaria y Calidad de Activos

$(\text{Provisión para Cartera de Créditos} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$



$(\text{Cartera Inmovilizada Bruta} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$



### 3) Gestión Administrativa

$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Activo Productivo Promedio}) \times 100$



$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Ingresos Financieros}) \times 100$



### 4) Rentabilidad

$(\text{Resultado Neto} / \text{Activo Promedio}) \times 100$

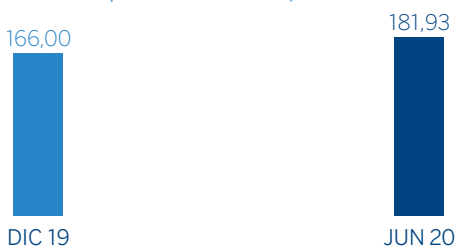


$(\text{Resultado Neto} / \text{Patrimonio Promedio}) \times 100$

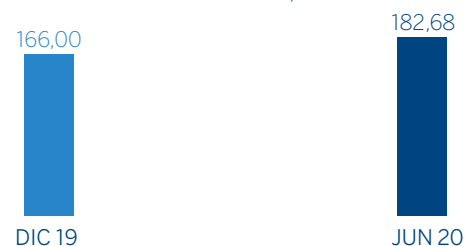


### 5) Liquidez

$(\text{Disponibilidades} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$



$(\text{Disponibilidades} + \text{Títulos Valores} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$



# Informe de los Contadores Públicos Independientes

# Informe de los Contadores Públicos Independientes

Banco Provincial, S.A.  
Banco Universal y  
Sucursal en el  
Exterior

## **Estados Financieros Consolidados**

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre  
de 2019

Con el Informe de los Contadores  
Públicos Independientes

# Contenido

<b>Informe de los Contadores Públicos Independientes</b>	<b>1-8</b>
<b>Balances Generales Consolidados</b>	<b>9-10</b>
<b>Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto</b>	<b>11</b>
<b>Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio</b>	<b>12</b>
<b>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo</b>	<b>13</b>
<b>Notas de los Estados Financieros Consolidados</b>	<b>14-98</b>





Ostos Velázquez & Asociados  
Avenida Francisco de Miranda, Torre KPMG  
Chacao – Caracas, 1060-A  
Apartado 5972 – Caracas 1010-A, Venezuela  
Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)  
Fax: 58 (212) 263.38.27  
kpmg.com/ve

## Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los accionistas y al Consejo de Administración del  
Banco Provincial, S.A. Banco Universal:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

### Base para la Opinión

Realizamos nuestras auditorías de los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los semestres entonces terminados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela (NIA aplicables en Venezuela), respectivamente. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen en la sección *Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (*International Ethics Standards Board for Accountants Code of Ethics for Professional Accountants – IESBA Code*) que son relevantes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según este código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



**Énfasis en un Asunto**

Llamamos la atención a la nota 32 (c) de los estados financieros consolidados, la cual divulga que de conformidad con el Convenio Cambiario N° 1, al 7 de agosto de 2020, el tipo de cambio más cercano a dicha fecha es de Bs264.933,91 por cada dólar estadounidense y Bs315.112,39 por cada euro, los cuales son mayores a los existentes al 30 de junio de 2020. En consecuencia, el uso de estos tipos de cambio para la medición posterior de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, incluidos los provenientes del 30 de junio de 2020, causa un efecto en los estados financieros consolidados del período subsecuente al cual se informa (véase la nota 28). Nuestra opinión no es modificada en relación con este asunto.

**Asuntos Claves de la Auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2020. Estos asuntos se trataron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos:

Encaje Legal <i>Véase las notas 5 y 20 de los estados financieros consolidados</i>	
Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>Debido a la importancia y materialidad del encaje legal dentro de los estados financieros consolidados y sus efectos en el cumplimiento de éstos, así como su presentación, hemos considerado este punto como un asunto clave en nuestra auditoría.</p> <p>El Banco está obligado a mantener en su cuenta en el Banco Central de Venezuela (BCV) un encaje legal mínimo del 93% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional. Al 30 de junio de 2020, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs16.596.792.931.185 correspondientes a encaje legal constituido por el Banco en moneda nacional, cumpliendo con lo establecido por el BCV, en cuanto al encaje legal mínimo de 93% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional.</p> <p>Hasta el 30 de marzo de 2020, el encaje legal mínimo requerido es de 57% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 100% del monto total correspondiente al saldo marginal; adicionalmente las instituciones bancarias, que</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indagación, observación e inspección a través del recorrido del proceso, como parte del entendimiento del sistema de información a los fines de identificar debilidades en el circuito, además de observar los controles relevantes que la gerencia haya implementado para la elaboración del cálculo semanal del encaje legal. Se inspeccionaron documentos y reportes emitidos.</li> <li>- Obtención e inspección de los archivos "Consolidación de información de autoridades"; del formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones, y de los estados financieros diarios.</li> <li>- Comparación de la información incluida en el archivo "Consolidación de información de autoridades", con el formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones, y, con los estados financieros diarios. Se probaron y se realizaron recálculos de estos archivos.</li> </ul>



<p>Encaje Legal</p> <p><i>Véase las notas 5 y 20 de los estados financieros consolidados</i></p>	
<p>Asunto clave de la auditoría</p>	<p>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</p>
<p>presenten un déficit de encaje legal igual o menor al déficit global inicial deberán pagar al BCV una tasa de interés anual de 126% sobre el monto del déficit de encaje legal. Cuando las mismas presenten un déficit de encaje legal mayor al déficit global inicial, pagarán al BCV, un costo financiero complementario sobre el monto adicional no cubierto, el cual será calculado diariamente por el BCV. Posteriormente se establece un encaje legal mínimo de 93% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional, y en el caso de las operaciones en moneda extranjera de 31% del monto de las obligaciones netas; cuando el costo financiero diario aplicado al déficit de encaje sea inferior a 138% anual, las instituciones bancarias deberán pagar al BCV una tasa de interés anual de 138% sobre el monto del déficit de encaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención del Reporte de Encaje Legal Requerido, emitido por el BCV Gerencia de Operaciones Monetarias, sobre los fondos de encaje a mantener depositados en moneda de curso legal, y lo comparamos con los saldos mostrados en el formulario Consolidación de información de autoridades.</li> <li>- Obtención de las respuestas de confirmación de saldo de las cuentas mantenidas en el BCV.</li> <li>- Se efectuaron recálculos de los gastos correspondientes por sanciones del BCV por incumplimiento de disposiciones legales y normativas referente al encaje legal y, por incumplimiento del encaje legal derivado del proceso de intervención cambiaria, reconocidos como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.</li> </ul>
<p><i>COVID-19</i></p> <p><i>Véanse las notas 7, 31(g) y 31(h) de los estados financieros consolidados.</i></p>	
<p>Asunto clave de la auditoría</p>	<p>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</p>
<p>La consideración de este punto como asunto clave en la auditoría se basa fundamentalmente en los efectos y riesgos que trae consigo la situación del COVID-19 y su efecto en la operatividad del Banco y los cambios y complejidades de éstos sobre los estados financieros consolidados.</p> <p>El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de la COVID-19 es una pandemia, en reconocimiento a su propagación rápida en todo el mundo. Los efectos económicos de estos eventos incluyen interrupción de las operaciones comerciales e incremento significativo de la incertidumbre económica.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del marco de gestión de riesgo crediticios y evaluación de la alineación de las políticas contables del Banco de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia.</li> <li>- Evaluación de la adecuada clasificación en función del riesgo de la cartera de créditos, de acuerdo con las normativas emitidas por la Superintendencia.</li> </ul>



COVID-19	
Véanse las notas 7, 31(g) y 31(h) de los estados financieros consolidados.	
Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>Como consecuencia de las medidas anunciadas por el Ejecutivo Nacional debido al brote de la COVID-19, la Superintendencia instruyó que, a partir del 16 de marzo de 2020, estarán excepcionalmente suspendidas todas las actividades que implican la atención directa al público; asimismo deberán garantizar la asistencia del personal mínimo requerido para el funcionamiento y uso óptimo de los cajeros automáticos, banca por internet y medios de pago electrónico.</p> <p>El 23 de marzo de 2020, la Presidencia de la República, dictó medidas de protección económica. Dentro de las medidas contempladas se establece un régimen especial de pago para los créditos vigentes bajo los siguientes lineamientos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El régimen especial será aplicable a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigentes y liquidados total o parcialmente al 13 de marzo de 2020.</li> <li>- Se extenderá al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.</li> <li>- Podrá establecerse la suspensión de pagos, lo cual supondrá la suspensión de la exigibilidad de éstos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada a los pagos suspendidos, por plazos de hasta 180 días.</li> <li>- Podrán establecerse condiciones especiales con carácter general para determinadas categorías de créditos.</li> <li>- No podrán establecerse intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial de los créditos al término de su suspensión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de pruebas de controles relevantes sobre otorgamientos, evaluación de las condiciones de créditos, garantías y plazos, entre otros, en cumplimiento a las normas de la Superintendencia; así como las políticas establecidas por el Banco, mediante la inspección de los expedientes de créditos de acuerdo con las normas de la Superintendencia.</li> <li>- Se obtuvo el listado de los 500 mayores deudores del Banco y se verificó la aplicación de las diversas normativas emitidas por el Ejecutivo Nacional y la Superintendencia.</li> <li>- En relación con las provisiones de la cartera de créditos, se evaluó la suficiencia de esta de acuerdo con las pautas establecidas por la Superintendencia en cuanto la evaluación de riesgo.</li> <li>- Validación de los controles de cambio tecnológico, y verificación si se han aplicado controles de emergencia por la situación de la COVID-19, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia.</li> <li>- Validación del proceso de atención de incidentes tecnológicas y de seguridad que pudiesen afectar las operaciones del Banco, el cual incluye todos los controles aplicados por el Banco para la canalización y atención de dichas incidencias.</li> <li>- Validación del monitoreo de todas las actividades que realizan los usuarios autorizados del Banco a través conexiones remota.</li> <li>- Evaluación del plan de continuidad de negocio, para identificar las medidas aplicadas en caso de que mantenga al personal por tiempo prolongado fuera de las instalaciones del Banco.</li> </ul>



COVID-19	
Véanse las notas 7, 31(g) y 31(h) de los estados financieros consolidados.	
Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>- Los créditos pactados con base en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) o con base a Unidades de Valor de Crédito Productivo (UCVP), mantendrán su mecanismo de cálculo durante el plazo de suspensión y serán cancelados de acuerdo con las nuevas condiciones pactadas.</p> <p>Posteriormente la Superintendencia estableció las normas relativas a las condiciones especiales para los créditos otorgados durante este período de pandemia; entre los aspectos más relevantes se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece condiciones especiales para la administración de la cobranza de la cartera de créditos, de riesgo y constitución gradual de provisiones para los créditos liquidados, antes del 13 de marzo de 2020, y aquellos que sean sometidos a un proceso de reestructuración.</li> <li>- Créditos bajo la modalidad de UVCC y UVCP, que resulten afectados por razones de suspensión de sus actividades comerciales y no han registrado ingresos suficientes por concepto de bienes, podrán solicitar la reestructuración de pagos de capital e intereses hasta por seis meses, acompañada de un plan de pagos.</li> <li>- Los créditos bajo esta modalidad no serán objeto de reclasificaciones.</li> <li>- Los créditos bajo esta modalidad podrán ser contabilizados en el grupo de cartera de créditos vigentes, así como sus rendimientos.</li> </ul> <p>En cuanto al manejo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, el Banco estableció un plan donde se consideraban las medidas para que su personal mantenga las operaciones de trabajo en forma presencial o remota, con las recomendaciones y medidas necesarias para asegurar la protección de</p>	



<p><i>COVID-19</i></p> <p><i>Véanse las notas 7, 31(g) y 31(h) de los estados financieros consolidados.</i></p>	
Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>éstos y, ejecutar los trabajos operativos y contables. Así mismo, se estableció el no dejar de prestar servicios a su clientela, cumpliendo con las especificaciones recibidas de la Superintendencia; se continuarían otorgando créditos a sus clientes, se desarrollarían productos acordes con la situación actual y, mantendrían un plan de continuidad en cada área, incluyendo tecnología.</p>	

**Otro Asunto**

La aplicación en Venezuela de las Normas Internacionales de Auditoría Revisadas (NIA Revisadas) fue diferida varias veces según Resoluciones relevantes del Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV). De conformidad con esos diferimientos, la única diferencia entre las NIA y las NIA aplicables en Venezuela a las cuales nos referimos en las secciones Base para la Opinión y Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados, es la NIA 701 - Comunicación de las cuestiones claves de auditoría en los informes de auditoría emitido por un auditor independiente, dado que esta es efectiva para las auditorías de los estados financieros cuyos periodos se inicien el o después del 1º de enero de 2020. Dicha NIA surgió con las NIA Revisadas; es obligatoria en el caso de entidades cuyas acciones, capital o deuda se cotizan o están registradas en una bolsa de valores, o son comercializadas con base en las regulaciones de una bolsa de valores reconocidas o un organismo equivalente; y es opcional para el resto de las entidades.

**Otra Información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe I Semestre de 2020, la cual incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los contadores públicos independientes. Se espera que el Informe I Semestre de 2020 esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los contadores públicos independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos tipo alguno de conclusión de aseguramiento sobre esa otra información.

En relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada, y, al hacerlo, considerar si la otra información es inconsistente materialmente respecto a los estados financieros consolidados o a nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o de otra manera parece estar materialmente incorrecta.

Si cuando leemos el Informe I Semestre de 2020, concluimos que hay una incorrección material en la misma, se nos exige comunicar el asunto a aquellos encargados del gobierno corporativo.



### **Responsabilidad de la Gerencia y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que esta determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o no tenga alternativa realista sino hacerlo.

Aquellos encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo, están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de los contadores públicos independientes que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las NIA y las NIA aplicables en Venezuela detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA y las NIA aplicables en Venezuela, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros consolidados, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o las actividades de los negocios en el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de la auditoría, y con los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a aquellos encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se piensa que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### **Ostos Velázquez & Asociados**

Jacques R. Valero Rauseo  
Contador Público  
C.P.C. N° 14.257  
S.I.S.B. N° CP-576

7 de agosto de 2020  
Caracas, Venezuela



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Balances Generales Consolidados

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En bolívares)

	<u>Notas</u>	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	5, 28, 29 y 30	43.803.449.541.335	10.872.854.928.323
Efectivo		1.625.687.474.542	252.323.994.257
Banco Central de Venezuela		17.224.598.166.204	4.724.709.167.834
Bancos y otras instituciones financieras del país		10.210.904	10.210.904
Bancos y corresponsales del exterior		24.951.433.968.602	5.859.658.775.296
Efectos de cobro inmediato		1.731.093.044	36.170.609.276
Provisión para disponibilidades		(11.371.961)	(17.829.244)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	6, 28, 29 y 30	529.303.974.231	79.785.609.310
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		181.000.000.000	-
Inversiones en títulos valores para negociar		3.070.834	2.253.597
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		949	949
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		1.821.822.293	748.190.131
Inversiones de disponibilidad restringida		346.479.080.155	79.035.164.633
Inversiones en otros títulos valores		14	14
Provisión para inversiones en títulos valores		(14)	(14)
CARTERA DE CRÉDITOS	7, 29 y 30	3.258.761.683.830	1.293.966.455.068
Créditos vigentes		3.317.155.405.832	1.321.669.839.548
Créditos reestructurados		512.156	688.775
Créditos vencidos		12.044.529.163	788.661.584
Créditos en litigio		-	-
Provisión para cartera de créditos		(70.438.763.321)	(28.492.734.839)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	8, 28, 29 y 30	71.520.783.879	39.863.421.567
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		1.254.574.390	2.538.553.699
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		3.332.689.255	318.872.187
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		48.533.739.680	33.299.058.160
Comisiones por cobrar		26.330.148.735	5.657.063.041
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(7.930.368.181)	(1.950.125.520)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y AGENCIAS	9	99.543.524.638	5.814.903.062
BIENES REALIZABLES	10	1.467	3.227
BIENES DE USO	11	1.675.363.891.531	75.571.367.903
OTROS ACTIVOS	12, 24 y 28	2.651.268.092.268	421.826.811.111
TOTAL DEL ACTIVO		<u>52.089.211.493.179</u>	<u>12.789.683.499.571</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	22	17.643.586.459.102	4.053.716.960.544
Activos de los fideicomisos	22	842.837.889.031	298.189.098.585
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	22	359.106.604	251.017.951
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	22	-	-
Otras cuentas de orden deudoras	22 y 24	94.655.316.311.127	11.779.882.126.227
		<u>113.142.099.765.864</u>	<u>16.132.039.203.307</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Balances Generales Consolidados, Continuación  
Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En bolívares)

	<u>Notas</u>	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>PASIVO</b>			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	13, 24 ,28 ,29 y 30	24.048.347.677.764	6.212.669.413.430
Depósitos en cuentas corrientes -		21.538.583.930.214	5.507.789.026.280
Cuentas corrientes no remuneradas		11.395.739.198.730	2.727.907.838.773
Cuentas corrientes remuneradas		6.853.426.550.561	1.937.769.112.973
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		1.672.858.713.384	434.662.013.024
Depósitos y certificados a la vista		118.767.000.870	188.653.692.480
Cuentas corrientes según Sistema Mercado Cambiario		1.497.792.466.669	218.796.369.030
Otras obligaciones a la vista		987.610.828.217	291.032.288.169
Depósitos de ahorros		1.518.273.347.132	412.920.789.222
Depósitos a plazos		110	109
Captaciones del público restringidas		3.879.572.091	927.309.650
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	14, 29 y 30	991	1.003
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	15, 29 y 30	1.933.951.049.503	218.701.308.851
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.931.869.131.430	218.596.991.210
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		2.081.918.073	104.317.641
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	7	2.308.204.835	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16, 29 y 30	11.769.649.171	4.717.694.586
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	17, 24 y 28	11.983.584.957.231	2.969.001.892.923
TOTAL DEL PASIVO		<u>37.979.961.539.495</u>	<u>9.405.090.310.793</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	23	10.783	10.783
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	23	675	675
RESERVAS DE CAPITAL		20.101	17.719
AJUSTES AL PATRIMONIO	23	13.381.362.196.516	3.038.009.576.364
RESULTADOS ACUMULADOS		727.887.725.571	346.583.584.487
GANANCIA (PÉRDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	38	(1.250)
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>14.109.249.953.684</u>	<u>3.384.593.188.778</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>52.089.211.493.179</u>	<u>12.789.683.499.571</u>

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto  
Semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
INGRESOS FINANCIEROS		1.030.516.012.150	349.793.642.669
Ingresos por disponibilidades	5	15.602.702.285	22.003.096.283
Ingresos por inversiones en títulos valores	6	76.343.802.717	22.433.872.032
Ingresos por cartera de créditos	7	840.197.481.853	291.942.677.507
Ingresos por otras cuentas por cobrar		40.122.025.295	13.413.996.847
Otros ingresos financieros	7	58.250.000.000	-
GASTOS FINANCIEROS		(468.810.067.704)	(77.324.388.430)
Gastos por captaciones del público	13 y 24	(198.202.402.802)	(47.060.194.318)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(5)	(18)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(147.827.131.509)	(30.264.194.094)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	7	(122.780.533.388)	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO		561.705.944.446	272.469.254.239
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	44.963.046	16.479.961
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(42.398.834.521)	(23.761.725.394)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	7 y 8	(42.398.834.521)	(23.761.663.568)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		-	(61.826)
MARGEN FINANCIERO NETO		519.352.072.971	248.724.008.806
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6, 21 y 24	2.515.144.545.792	684.804.432.140
OTROS GASTOS OPERATIVOS	6, 20 y 24	(621.054.140.011)	(104.560.028.050)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		2.413.442.478.752	828.968.412.896
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(1.850.231.019.981)	(563.615.227.444)
Gastos de personal		(530.346.612.492)	(182.692.618.456)
Gastos generales y administrativos	19	(1.217.533.436.158)	(360.515.088.813)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	25	(39.715.068.095)	(7.950.740.569)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	26	(62.635.903.236)	(12.456.779.606)
MARGEN OPERATIVO BRUTO		563.211.458.771	265.353.185.452
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	10	193.121.922	1.109.243.717
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	21	21.057.155.696	13.854.208.786
GASTOS POR BIENES REALIZABLES		(286.371.245)	(83.908.166)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	20	(235.190.036.106)	(40.958.243.740)
MARGEN OPERATIVO NETO		348.985.329.038	239.274.486.049
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		3.785	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	20	(3.915.162.485)	(1.177.314.157)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		345.070.170.338	238.097.171.892
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	(975.968.202)	(3.127.790.957)
RESULTADO NETO		344.094.202.136	234.969.380.935
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Utilidades estatutarias -			
Consejo de Administración		-	-
Resultados acumulados		344.094.202.136	234.969.380.935
Aporte Ley Orgánica de Drogas		3.488.130.630	2.405.022.860

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En bolívares)

Notas	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados (nota 20)	Reservas de capital			Ajustes al patrimonio		Resultados acumulados	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
			Reserva legal	Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes por revaluación de bienes	Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria			
Saldo al 30 de junio de 2019	10.783	675	10.783	47	3.903	1.384.565	417.267.580.420	58.287.565.443	599	527.211.431.028
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	234.969.380.935	(1.849)	234.969.380.935
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	9 y 23	-	-	-	-	-	-	(1.071.393.747)	-	-
Ganancia no realizada por Activos Adquiridos para ser negociados en los mercados alternativos de divisas	23	-	-	-	-	-	2.591.403.673.915	-	-	2.591.403.673.915
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera	23	-	-	-	-	-	8.188.658.990	-	-	8.188.658.990
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias y otros	6	-	-	-	2.986	-	-	-	-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	17 y 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a Superávit restringido del 50% de resultado neto	23	-	-	-	-	-	-	118.020.386.594	-	118.020.386.594
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10.783	675	10.783	47	6.889	1.384.565	3.038.008.191.799	171.347.026.197	(1.250)	3.384.593.188.778
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	344.094.202.136	1.288	344.094.202.136
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	9 y 23	-	-	-	-	-	-	30.349.355.296	-	30.349.355.296
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	9	-	-	-	-	-	-	42.777.083.151	-	42.777.083.151
Aplicación en el estado de ganancias y pérdida, los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada por activos adquiridos para ser negociados en los mercados alternativos de divisas	23	-	-	-	-	-	5.951.448.788	-	-	5.951.448.788
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera	23	-	-	-	-	-	299.638.591.164	-	-	299.638.591.164
Variación de créditos bajo la modalidad UVCC y UVCP	23	-	-	-	-	-	343.904.423.776	-	-	343.904.423.776
Resolución N° 008.020	7 y 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de provisión bajo la modalidad UVCC y UVCP	7 y 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resolución N° 008.020	7 y 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias y otros	6	-	-	-	2.382	-	-	-	-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	17 y 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a Superávit restringido del 50% de resultado neto	23	-	-	-	-	-	-	156.872.421.483	-	156.872.421.483
Saldo al 30 de junio de 2020	10.783	675	10.783	47	9.271	1.384.565	13.381.360.811.951	405.235.418.220	38	14.109.249.953.684

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de actividades de operación -			
Resultado neto del ejercicio		344.094.202.136	234.969.380.935
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto usado en las actividades de operaciones:			
Provisión para incobrabilidad	7	36.404.698.976	22.028.227.711
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		5.994.135.546	1.733.435.858
Provisión para otros activos	20	2.940.396.534	1.615.913.812
Programa social corporativo	20	1.693.803.911	22.145.466
Provisión para Ley Orgánica de Drogas	20	3.488.130.630	2.405.022.860
Apartado para contingencias futuras	20	2.832.929.712	983.431.866
Provisión para bienes realizables	10	1.760	2.993.577
Provisión de indemnizaciones laborales		9.897.402.832	16.599.126.160
Depreciaciones	11 y 19	18.627.898.052	3.789.645.354
Amortizaciones	19	18.538.465.934	1.690.868.359
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	9	42.777.083.151	-
Variación neta de cartera de créditos		(81.725.988.923)	(372.677.104.497)
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales		(996.984.067.822)	(82.758.026.429)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		(181.004.169.451)	40.700.067.781
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar		(817.237)	(1.430.764)
Ganancia (pérdida) por participación patrimonial	9	30.349.355.296	1.071.393.747
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(32.898.249.017)	47.734.540.278
Variación neta de otros activos		508.407.968.163	128.014.598.682
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		7.051.954.584	3.675.422.532
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		(269.096.372.037)	722.887.097.657
Total ajustes		(872.705.439.406)	539.517.370.010
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(528.611.237.270)	774.486.750.945
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento -			
Variación neta de captaciones del público		15.893.113.453.099	4.296.050.790.091
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(13)	116
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		1.723.425.959.994	170.621.885.862
Variación neta de otros financiamientos por intermediación financiera		2.308.204.835	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		17.618.847.617.915	4.466.672.676.069
Flujos de efectivo de actividades de inversión -			
Créditos otorgados en el período		(2.898.391.436.208)	(3.036.769.372.904)
Créditos cobrados en el período		1.317.177.301.885	2.406.839.610.987
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta		792	(1.849)
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		(2.691.465.254)	(8.480.375.476)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		(436.459.264.416)	(64.245.656.465)
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	9	(10.572.074.477)	-
Variación neta bienes de uso	11	(1.618.420.421.681)	(75.640.020.417)
Variación neta de bienes realizables	10	(1.432.414)	(2.991.812)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(3.649.358.791.773)	(778.298.807.936)
Variación neta de disponibilidades		13.440.877.588.872	4.462.860.619.078
Efecto de diferencias en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		19.489.717.024.140	4.462.863.646.175
Disponibilidades al inicio del semestre		10.872.854.928.323	1.947.130.663.070
Disponibilidades al final del semestre		43.803.449.541.335	10.872.854.928.323

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(1) Entidad que Informa****(a) Operaciones**

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal (el Banco) fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario; así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene 2.262 y 2.494 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao (Sucursal en el Exterior), constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene como objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como con la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curaçao. La Sucursal en el Exterior opera bajo una licencia *offshore* otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera en una economía caracterizada por la devaluación significativa de la moneda local, la hiperinflación en valores altos y las regulaciones múltiples y cambiantes, las cuales tienen un impacto significativo sobre el sector bancario y sobre la economía en general.

**(b) Régimen Legal**

Las actividades del Banco se rigen por lo establecido en:

- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpressa por error material en la Gaceta Oficial N° 39.578 del 21 de diciembre de 2010.
- El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, y reimpresso en la Gaceta Oficial N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley de las instituciones del Sector Bancario).
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las disposiciones que dicta la Superintendencia Nacional de Valores.
- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).
- El Banco Central de Venezuela (BCV)
- El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar; así como las comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.

**(c) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados**

El 7 de julio de 2020, el Consejo de Administración aprobó los estados financieros consolidados para su emisión y publicación al 30 de junio de 2020 y por el semestre entonces terminado, los cuales serán presentados a la Asamblea de Accionistas del Banco, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el semestre entonces terminado, fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas del 26 de marzo de 2020.

**(2) Bases de Preparación****(a) Declaración de Conformidad**

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (el Manual de Contabilidad) y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, mediante el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 0, aprobó la adopción de los VEN-NIF como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la versión de los VEN-NIF aplicable es la aprobada en noviembre de 2014, por el Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, a través del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 8 versión 7 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

El 18 de mayo de 2020 y 27 de diciembre de 2019, la Superintendencia, mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-02708 y SIB-II-GGR-GNP-14572, respectivamente, difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2020 y segundo semestre de 2019, relativa a los estados financieros consolidados o combinados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como los estados financieros auditados individuales de publicación, ajustados por la inflación, hasta el cierre del segundo semestre de 2020.

Algunas de las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE), se indican a continuación:

1. No se contempla la presentación de estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación como básicos. Los VEN-NIF GE requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

2. Para los estados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo la cuenta de disponibilidades. Los VEN-NIF GE consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
3. Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y las inversiones disponibles para la venta, excepto los títulos emitidos y/o avalados por la nación, incluidas en esta última cuenta; así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.
4. La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en las cuentas de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.
5. Las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones cambiarias realizadas en los mercados alternativos de divisas por el efecto de la libre convertibilidad del tipo de cambio oficial se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
6. Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio oficial generado por las operaciones cambiarias realizadas en los mercados alternativos de divisas, por cada dólar estadounidense. La opción de valoración de las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio establecido se encuentra indicado en el Oficio N° SIB-II-GG-GNP-03577 del 29 de marzo de 2019. Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio oficial se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son a los tipos de cambio oficiales establecidos en el convenio cambiario N° 1, o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de erogarse o recibirse. Asimismo, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados del período.
7. Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

8. Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de un porcentaje de riesgo asignado según la evaluación periódica de los deudores, una provisión genérica y una anticíclica. Asimismo, se establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Los VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, solo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
9. Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo la expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios de contabilización al respecto.
10. El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Para los créditos en litigio a los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
11. Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
12. Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se registran progresivamente en el grupo de cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
13. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irrecuperables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las estimaciones para deterioro se establecen con base en el riesgo de incobrabilidad de las partidas, y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.
14. Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no establecen el reconocimiento de estimaciones para deterioro, con base en plazos de vencimiento.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

15. Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial.
16. Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, ajustando periódicamente desde la fecha de adquisición, la porción de utilidades o pérdidas que corresponda de acuerdo con el porcentaje de participación accionaria. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre dichas compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.
17. Los bienes realizables se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo y, se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según los VEN-NIF GE, cesa la depreciación de dichos activos y estos se valoran al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Establecen que un activo que se encuentre mantenido para su venta, debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para encontrar un comprador, esperándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones externas particulares.
18. Los bienes de uso se presentan a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en la cuenta de gastos generales y administrativos. De conformidad con los VEN-NIF GE, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil de este ni a su importe.
19. La medida de la primera y segunda revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la Superintendencia para los bienes de uso al 28 de marzo y 12 de septiembre de 2017, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según los VEN-NIF GE, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
20. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en Otros activos. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
21. Las partidas presentadas como otros activos podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido canceladas, se debe constituir una provisión de 100%, excepto aquellas partidas pendientes por aplicar, que no han sido regularizadas en un período no mayor a 30 días, que serán provisionadas en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

22. En el caso del impuesto sobre la renta diferido para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, solo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables. De acuerdo con los VEN-NIF-GE, deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal; utilizada ésta última para la determinación del impuesto sobre la renta.
23. Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados; se presentan en la cuenta de Acumulaciones y otros pasivos, como ganancias diferidas por ventas de bienes. Según los VEN-NIF GE, la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devenga.
24. La conversión de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio de compra vigente, a la fecha de cierre de cada mes. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que esta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre; y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones generales del Manual de Contabilidad.

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros consolidados son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar se consideran denominadas en moneda extranjera.

**(d) Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones relacionadas con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes; así como los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta solo a ese período o en los resultados de este y períodos futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la nota 3: (a) disponibilidades; (b) inversiones en títulos valores; (c) cartera de créditos; (d) intereses y comisiones por cobrar; (e) bienes realizables; (f) bienes de uso y depreciación; (g) otros activos; (h) provisión para indemnizaciones laborales; (l) impuesto sobre la renta e impuesto diferido y (p) compromisos y contingencias.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(e) Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros**

Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos son presentados a su valor en libros, los cuales no difieren significativamente de su valor razonable de mercado, dado el corto período de vencimiento de estos instrumentos, y a las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de su medición, y bajo las condiciones de ese momento. Bajo las circunstancias actuales se incluye la evaluación de los efectos del COVID-19. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

- Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores. Así como las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento. En las circunstancias actuales se consideran los efectos del COVID-19.

- Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables, según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado. Asimismo, se está considerando la aplicación de juicios adecuados que permitan determinar pérdidas crediticias bajo las circunstancias de la existencia del COVID-19.

- Captaciones del público y obligaciones a largo plazo

Las captaciones del público y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros, y a las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento y sujeto actualmente a la evaluación de los efectos del COVID-19.

- Instrumentos financieros fuera del balance general

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados, con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado. Asimismo, se está considerando la aplicación de juicios que permitan determinar las pérdidas crediticias bajo las circunstancias de la existencia del COVID-19.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(3) Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas y bases contables que se mencionan a continuación son aplicadas uniformemente por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados:

**(a) Principios de Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior, se elimina contra el patrimonio de la Sucursal en el Exterior, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior están de acuerdo con el Manual de Contabilidad.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curaçao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo de Bs203.906,647371 y Bs46.504,2785235 por US\$1 respectivamente, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018.

**(b) Disponibilidades**

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, los saldos en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

**(c) Inversiones en Títulos Valores**

Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias: Incluyen las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones overnight.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley de instituciones del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal. Las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación.

- Para negociar: inversiones en títulos valores de deuda, convertibles en efectivo, en un plazo no mayor a 90 días, y que tienen un mercado activo.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta: inversiones en títulos valores de deuda o de capital, respecto a los cuales se tiene la intención de mantenerlos disponible para la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos títulos que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, títulos valores mantenidos hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Mediante la Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 del 4 de mayo de 2009, la Superintendencia indicó que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas en una cuenta separada, formando parte del patrimonio.

Para aquellos títulos de deuda que no coticen en mercados financieros, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable, entendiéndose como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generará la inversión. La tasa de descuento que se utilizará para este cálculo será determinada a partir de curvas de rendimientos (Spot) según la metodología de Nelson-Siegel-Svensson, empleando como base de información del mercado primario y secundario, correspondiente a instrumentos con características de riesgo similar.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** representativos de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos, que es reconocida en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- **Disponibilidad restringida:** incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.

- **Otros títulos valores:** deben incluir los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

Se valúan al valor de realización, el cual, generalmente, equivale al valor de costo o nominal.

El Banco considera como valor de mercado el valor determinado, usando precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos son 100% provisionados.

**Operaciones de reporto:** el Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo, mediante la modalidad de operaciones de reporto con el BCV, los cuales consisten en la compra o venta de títulos valores, con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, en el grupo de Inversiones en títulos valores. La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida de valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(d) Cartera de Créditos**

El Banco mantiene provisiones específicas, genéricas y anticíclicas para incobrabilidad. Las pérdidas por créditos incobrables se aplican contra dichas provisiones.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la:

- Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.
- Resolución N° 109.15 del 24 de septiembre de 2015, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Resolución N° 332.11 del 22 de diciembre de 2011, Constitución de Provisiones para los Créditos o Microcréditos Otorgados a Personas Naturales o Jurídicas cuyos Bienes Fueron Objeto de Medidas de Expropiación, Ocupación, Intervención o de Aseguramiento Preventivo por parte del Estado venezolano; reimpressa de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 053-12.
- Resolución N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 109.15. Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 146.13 Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene una provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La liberación de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio.

El plazo para castigar la cartera vencida no excede los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "créditos vencidos". El Banco mantiene cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, se encuentran 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas y cartas de crédito emitidas no negociadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 7 y 22).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(e) Intereses y Comisiones por Cobrar**

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos y créditos contingentes, son reconocidos y acreditados a los ingresos, con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los capitales de los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos. Estos son registrados en las cuentas de orden y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina mensualmente la cartera de créditos, vigentes y reestructurados, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda en la cuenta de otros pasivos hasta que estos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se registran en cuentas de orden y son reconocidos como ingresos cuando se cobran. Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio, no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden. Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

**(f) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales**

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial, cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de esta; es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención del Banco es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de esta, se registran de acuerdo con el método del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(g) Bienes Realizables**

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de uno y tres años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

**(h) Bienes de Uso y Depreciación**

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	<u>Años</u>
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	<u>4</u>

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal.

Los bienes de uso que son propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

En mayo y septiembre de 2017, previa evaluación y autorización de la Superintendencia, el Banco adoptó las revaluaciones de activos establecidas por la Superintendencia en las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, respectivamente, para los bienes de uso (véanse las notas 11 y 23).

Dichas revaluaciones establecen:

- Es de cumplimiento obligatorio sobre los bienes propiedad del Banco a la fecha de la resolución precitada, exceptuando los terrenos, obras en ejecución y otros bienes.
- Se hizo conforme al valor razonable obtenido de los avalúos de peritos tasadores inscritos en el registro llevado por la Superintendencia.

El importe de la primera y segunda revaluación no supera al total del patrimonio primario (Nivel 1) del Banco, de conformidad con lo prescrito por dichas Resoluciones (véanse las notas 11 y 23). Posteriormente, se permitirá la revaluación de los activos en función de los lineamientos que a tal efecto dicte la Superintendencia.

El efecto de la adopción de las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, el cual se reconoció con cargo a la clase de activos edificaciones e instalaciones en la cuenta bienes de uso y crédito en la cuenta patrimonio - ajuste por revaluación de bienes, se revela en las notas 11 y 23 de los estados financieros consolidados. La vida útil de las edificaciones e instalaciones (revaluadas) para esa fecha era de 27 años.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(i) Otros Activos**

Se incluyen los otros activos que el Banco no ha considerado en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, así como la correspondiente provisión para éstos.

Las partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas, se constituye una provisión de 100% y previa autorización se castigan, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el Impuesto sobre la Renta pagado por anticipado (ISLR), los timbres fiscales cancelados a estados de la nación y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deban permanecer en dicha cuenta (Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, (IGTF)).

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, asignando provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

**(j) Ingresos Diferidos**

Se presentan en el rubro de Acumulaciones y Otros Pasivos y se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función del devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción en que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados.

**(k) Apartado para Prestaciones Sociales**

Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador en un fideicomiso administrado por el Banco, el equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, por concepto de garantía de las prestaciones sociales, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos, hasta un máximo de 30 días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor, entre 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses, calculada al último salario, y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta provisiones para indemnizaciones laborales, en el grupo de acumulaciones y otros pasivos.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados, en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT, es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales, son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal en el Exterior no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

**(l) Apartado para Contingencias**

Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de una forma fiable y sea probable que resulte en una pérdida para el Banco. Se consideran, además, los pasivos contingentes que están representados por obligaciones posibles que no se pueden estimar de forma fiable. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones, son realizados por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y otros elementos de juicio disponibles.

**(m) Ingresos Financieros**

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

**(n) Gastos Financieros**

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se causan.

**(o) Operaciones en Moneda Extranjera**

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03577 del 29 de marzo de 2019, la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias se contabiliza al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones que realizan en los mercados alternativos de divisas por el efecto de la libre convertibilidad. De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03578 del 29 de marzo de 2019, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad publicado por el BCV.

Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las ganancias y pérdidas en cambio y los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial se registran en el patrimonio de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(p) Impuesto sobre la Renta e Impuesto Diferido**

El gasto de impuesto sobre la renta del año lo componen el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del enriquecimiento neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal vigente, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera (véase la nota 18(a)).

Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables.

El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto se reconoce en los resultados de operaciones del año en el cual entran en vigencia, un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada cierre de los estados financieros consolidados y se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido es calculado siempre y cuando el Banco haya generado impuesto sobre la renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no aplica la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

**(q) Instrumentos fuera del Balance General**

El Banco y la Sucursal en el Exterior contabilizan los otros instrumentos fuera del balance general, originados por líneas de crédito, compromisos en acuerdo con tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente. En los casos en los que no se utilicen las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para el Banco y la Sucursal en el Exterior.

Los contratos de líneas de crédito tienen fechas de vencimiento para su utilización y, en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos por parte de los clientes. Por tal motivo, el total de los compromisos adquiridos vía contrato de líneas de créditos no reflejan necesariamente los requerimientos futuros del flujo de efectivo.

En los casos que no se utilicen las líneas de crédito por parte de los clientes, no se generan costos ni ingresos adicionales para el Banco.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(r) Activos de los Fideicomisos**

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, este se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también, considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de éstos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de crédito de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimiento sobre ésta y constituye la provisión.

**(s) Estados Consolidados de Flujos del Efectivo**

Para propósitos de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

**(t) Compromisos y Contingencias**

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como: contratos de suministro formalizados con proveedores, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o causados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados.

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, y es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas de los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

**(u) Utilidad Líquida por Acción**

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado, producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(4) Administración de Riesgo**

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

- **Riesgo de crédito:** El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
- **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV. La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de las fuentes de datos históricos e hipótesis relativas a determinadas partidas del balance, cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización del back-testing para ir modelando las mediciones.

La estrategia de liquidez implica establecer en el contexto del mercado local, una adecuada estructura de vencimiento de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público; esto con el fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parten de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado a sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, sus colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos en depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto y mediano plazo, como certificados de depósitos en el BCV.

- **Riesgo de mercado:** Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. Está constituido fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipos de cambio. La medición y monitorización del Riesgo de Mercado está adaptado a las condiciones del mercado local, para lo cual, se toman en consideración los distintos escenarios presentes que se resumen en:
  - Poca profundidad del mercado de deuda local a niveles primario y secundario.
  - Alta volatilidad en el tipo de cambio que se utiliza como referencia para realizar valoraciones de posiciones en moneda extranjera que conformen la cartera.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

El esquema de medición y control del riesgo de mercado se establece en función de la monitorización de los valores nominales y sus respectivas variaciones, manteniendo una constante revisión sobre los posibles cambios que pudieran existir a partir de las operaciones de negocio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descalce genera un efecto potencial sobre el margen financiero del Banco. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo).

- *Riesgo operacional:* El Banco asume el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante, debido a procesos internos, sistemas o personal, que sean considerados inadecuados o defectuosos o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero se basa en la identificación y análisis de los riesgos, antes de que ocurran eventos asociados con estos; el segundo se sustenta en la recolección de los eventos ocurridos, así como en la experiencia que se obtiene de ellos.

El Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas o aquellas derivadas de circunstancias externas.

El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco, con la efectividad general del costo, y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

**(5) Disponibilidades**

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares):

	<b>Nota</b>	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$3.889.384 y US\$3.401.642, respectivamente)	28	791.236.168.288	158.190.924.282
Billetes y monedas nacionales		60.523.668.366	48.906.741.307
Caja chica (incluye US\$200.000 en ambos semestres)		40.781.329.474	9.300.855.705
Billetes y monedas extranjeras – Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		733.146.308.414	35.925.472.963
		<u>1.625.687.474.542</u>	<u>252.323.994.257</u>

Mediante Resolución N° 19-04-02, emitida por el BCV y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.620 del 25 de abril de 2019, se estableció un encaje legal mínimo de 57% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 100% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 19-01-05 del 28 de enero de 2019.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

Mediante Resolución N° 19-09-02, emitida por el BCV y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.472 del 21 de octubre de 2019, se estableció un encaje legal mínimo de 57% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 100% del monto total correspondiente al saldo marginal; adicionalmente las instituciones bancarias, que presenten un déficit de encaje igual o menor al déficit global inicial deberán pagar al BCV una tasa de interés anual de 126% sobre el monto del déficit de encaje. Cuando las mismas presenten un déficit de encaje mayor al déficit global inicial, pagarán al BCV, un costo financiero complementario sobre el monto adicional no cubierto, el cual será calculado diariamente por el BCV; derogando la Resolución N° 19-04-02 del 25 de abril de 2019.

Mediante Resolución N° 20-03-01, emitida por el BCV y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.850 del 30 de marzo de 2020, se estableció un encaje legal mínimo de 93% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional, en el caso de las operaciones en moneda extranjera de 31% del monto de las obligaciones netas; cuando el costo financiero diario aplicado al déficit de encaje sea inferior a 138% anual, las instituciones bancarias deberán pagar al BCV una tasa de interés anual de 138% sobre el monto del déficit de encaje. La tasa de interés base anual para el cobro del déficit de encaje, será de 2% adicional a la tasa cobrada por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo, dicha tasa será incrementada de acuerdo con los supuestos que a continuación se indican:

- a) 2% si se incurre en un déficit de encaje, entre tres y cuatro veces en el lapso de 30 días continuos, contados a partir del día en que ocurrió el primer incumplimiento.
- b) 4% adicionales, si se incurre en un déficit de encaje, en cinco veces o más en un lapso de 30 días continuos, contados a partir del día en que ocurrió el primer incumplimiento.

Se deroga la Resolución N° 19-09-02 del 5 de septiembre de 2019.

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene un encaje legal equivalente a 93% de las obligaciones netas en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco presentó un déficit del encaje requerido por Bs239.160.242.502. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta otros gastos operativos Bs170.131.540.194 y Bs16.697.229.635, respectivamente, que incluye Bs168.804.607.856 y Bs11.432.479.324, respectivamente, correspondiente a pago de intereses por déficit de encaje legal; y Bs1.326.932.338 y Bs5.264.750.311, respectivamente, por incumplimiento del encaje legal derivado del proceso de intervención cambiaria (véase la nota 20).

Mediante Circular, emitida por el BCV del 1° de abril de 2020, se estableció un descuento equivalente al déficit de encaje que presentaba el Banco a la fecha de esta circular por Bs439.687.806.495, aplicable a los requerimientos de encaje legal, que serán fijos y tendrán una duración de un año, contado a partir del inicio la medida hasta el 2 de abril de 2021.

El BCV mediante Resolución N° 16-08-01 del 16 de agosto de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.967 de la misma fecha, y Resolución N° 16-09-01 del 3 de octubre de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 41.001 de la misma fecha, estableció que al determinar la posición de encaje legal, se deducirá adicionalmente el monto liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2016, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. durante el año 2015, en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, y el monto liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017, emitido por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, para el otorgamiento de créditos al sector agrícola nacional, lo cual se hace conforme con lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, y sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 15-07-01 y N° 11-06-01.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene Bs215.919, para ambos semestres, correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta inversiones de disponibilidad restringida para ambos semestres.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta BCV incluye:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Encaje legal	16.596.792.931.185	4.650.429.460.282
Sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (incluye US\$2.604.100 y US\$564.692, respectivamente)	530.993.300.419	26.260.605.930
Divisas adquiridas para ser negociadas en las operaciones según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	86.966.185.104	36.159.455.502
Otros depósitos en moneda nacional	9.845.749.496	11.859.646.120
	<u>17.224.598.166.204</u>	<u>4.724.709.167.834</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta efectos de cobro inmediato por Bs1.731.093.044 y Bs36.170.609.276, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos. Estas operaciones fueron compensadas en los primeros días de los meses de julio y enero de 2020, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs15.602.702.285 y Bs22.003.096.283, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por disponibilidades, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos en bancos corresponsales del exterior.

**(6) Inversiones en Títulos Valores**

El detalle de las inversiones en títulos valores, de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco, es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	181.000.000.000	-
Para negociar	3.070.834	2.253.597
Disponibles para la venta	949	949
Mantenidas hasta su vencimiento	1.821.822.293	748.190.131
De disponibilidad restringida	346.479.080.155	79.035.164.633
Otros títulos valores	14	14
	<u>529.303.974.245</u>	<u>79.785.609.324</u>
Provisión para inversiones en títulos valores	(14)	(14)
	<u>529.303.974.231</u>	<u>79.785.609.310</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias**

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	
	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor de realización</b>
En moneda nacional:		
Operaciones interbancarias Overnight con tasas de interés entre 5% y 250%, con vencimiento a julio de 2020	<u>181.000.000.000</u>	<u>181.000.000.000</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco realizó operaciones Overnight, por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs75.566.931.587 y Bs19.637.675.618, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco realizó operaciones de absorción con el BCV, producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs2.129, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sucursal Curaçao realizó operaciones Overnight, por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs273.595.611 (US\$7.556), registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores.

Al 30 de junio de 2020, las colocaciones por operaciones overnight se encuentran en custodia del BCV.

**Inversiones en Títulos Valores para Negociar**

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>Valor nominal</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor razonable de mercado</b>
<b>30 de junio de 2020 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras de país, con tasas de interés entre 5,375% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril 2037 (US\$600 valor nominal)	<u>122.343.988</u>	<u>16.632.665</u>	<u>3.070.834</u> <sup>(1)</sup>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras de país, con tasas de interés entre 5,375% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril 2037 (US\$600 valor nominal)	<u>27.902.567</u>	<u>3.792.424</u>	<u>2.253.597</u> <sup>(1)</sup>

(1) Valor razonable determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció ingresos por intereses de Bs1.928.970 y Bs321.938, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros – ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones en títulos valores para negociar”.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs952.074 y Bs1.871, respectivamente, en otros ingresos operativos, por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 21); y registró en otros gastos operativos Bs6.887.194 y Bs892.082, respectivamente, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar (véase la nota 20).

Las inversiones para negociar al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
▪ Clearstream International:	- Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país.

***Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta***

El detalle de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta es el siguiente (en bolívares):

	<u>Nota</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Ganancia bruta no realizada</u>	<u>Pérdida bruta no realizada</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
<b>30 de junio de 2020 -</b>						
En moneda nacional:						
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7(e)	<u>949</u>	<u>949</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>949</u> <sup>(1)</sup>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>						
En moneda nacional:						
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7(e)	<u>949</u>	<u>949</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>949</u> <sup>(1)</sup>

(1) Valor razonable de mercado es equivalente a su valor nominal.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Banco Provincial, S.A. Banco Universal:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en las sociedades de garantías recíprocas. Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)</li> </ul>

***Inversiones en Títulos Valores Mantenido hasta su Vencimiento***

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en bolívares):

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
<b>30 de junio de 2020 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales, con tasas de interés entre 6% y 7,65%, con vencimiento hasta abril de 2025 (US\$8.934,59 valor nominal)	<u>1.821.822.293</u>	<u>1.821.822.293</u>	<u>110.340.710 <sup>(1)</sup></u>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales, con tasas de interés entre 6% y 7,65%, con vencimiento hasta abril de 2025 (US\$16.089 valor nominal)	<u>748.190.131</u>	<u>748.190.131</u>	<u>88.263.000 <sup>(1)</sup></u>

(1) Valor de razonable determinado por las operaciones compiladas por *Reuters*.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs633.248.479 y Bs105.280.167, respectivamente, y Bs2.016.142.025 (US\$89.859) al 31 de diciembre de 2019 de la Sucursal Curaçao, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones mantenidas hasta su vencimiento”.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció una pérdida por Bs1.419.791.111 y Bs276.310.896, respectivamente, registrados en la cuenta de otros gastos operativos, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los deterioros por las “inversiones mantenidas hasta su vencimiento” (véase en nota 20).

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento se encuentran en custodia del Clearstream.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

***Inversiones de Disponibilidad Restringida***

El detalle de las inversiones de disponibilidad restringida es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en Libros	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en Libros
En moneda nacional -						
Fideicomiso del Fondo Social para Contingencias de instituciones financieras: Mercantil, C. A., Banco Universal	9.271	9.271	9.271	5.398	5.398	5.398 <sup>(1)</sup>
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 11,94 % y 20,34% y con vencimientos hasta junio de 2032	67.419	83.819	83.862	90.562	107.511	107.511 <sup>(2)</sup>
Títulos de interés fijo, con tasas de interés de 16,50% y con vencimientos hasta febrero de 2021	1.300	1.396	1.396	1.300	1.461	1.461 <sup>(2)</sup>
Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasas de interés entre 4,66% y 6,50% y con vencimientos hasta noviembre de 2024	215.919	215.919	215.919	215.919	215.919	215.919 <sup>(1)</sup>
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasa de interés de 10% y con vencimiento hasta agosto de 2024	18.607.534	18.607.534	18.607.534	18.607.534	18.607.534	18.607.534 <sup>(1)</sup>
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48% y con vencimientos hasta febrero de 2028	338.559	338.559	338.559	342.128	342.128	342.128 <sup>(1)</sup>
En moneda extranjera -						
Depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior en JP Morgan Chase NY por US\$1.699.110, con tasas de interés de 1,41%, y con vencimiento en diciembre de 2020	346.459.823.614	346.459.823.614	346.459.823.614	-	-	- <sup>(1)</sup>
Depósitos a plazo en Deutsche Bank, Frankfurt por US\$1.699.110, con tasas de interés de 1,66%, y con vencimiento en enero de 2020	-	-	-	79.015.884.682	79.015.884.682	79.015.884.682 <sup>(1)</sup>
	<u>346.479.063.616</u>	<u>346.479.080.112</u>	<u>346.479.080.155</u>	<u>79.035.147.523</u>	<u>79.035.164.633</u>	<u>79.035.164.633</u>

(1) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, publicados por el BCV.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal por Bs9.271 y Bs5.398, respectivamente, asociado con la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de "reservas por otras disposiciones", en la cuenta de "patrimonio", de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no realizó aportes por este concepto, debido a que alcanzó el aporte máximo de 10% del capital social, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario (véase la nota 23).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco registró Bs106, en otros ingresos operativos, por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 21). Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció ingresos por intereses de Bs6.581 y Bs7.928, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las "inversiones disponibles para la venta", correspondientes a bonos y obligaciones de la deuda pública y títulos de interés fijos. Asimismo, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco registró en otros gastos operativos Bs1.822, como resultado de la pérdida por vencimiento de los títulos valores disponibles para la venta (véase la nota 20). Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció ingresos por intereses de Bs5.505 y Bs5.566, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones mantenidas hasta su vencimiento”, correspondientes a certificados de participación desmaterializado Simón Bolívar. Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs949.834 y Bs960.648, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones en otros títulos valores”, correspondientes a certificados de participación emitidos por BANDES. Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs905.067.753 y Bs160.929.103, por constitución de provisión por rendimientos por cobrar para inversiones para negociar y mantenidas hasta su vencimiento, respectivamente, que se presentan en la cuenta de otros gastos operativos – pérdida por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véase nota 20). Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

El detalle de la composición de la cuenta ganancia o pérdida no realizada del Banco, es el siguiente (en bolívares):

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ganancia (pérdida) no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta y reclasificadas a inversiones de disponibilidad restringida	23	<u>38</u>	<u>(1.250)</u>

Los balances generales del fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal, son los siguientes (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activo -		
Disponibilidades	4.098	1.210
Inversiones en títulos valores	4.841	3.998
Intereses y comisiones por cobrar	343	197
Otros activos	<u>8</u>	<u>8</u>
Total activo	<u>9.290</u>	<u>5.413</u>
Pasivo -		
Otras cuentas por pagar	19	15
Patrimonio -		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	8.444	5.037
Resultados acumulados	<u>827</u>	<u>361</u>
Total patrimonio	<u>9.271</u>	<u>5.398</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>9.290</u>	<u>5.413</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Un detalle de los saldos presentados en el patrimonio del Fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal, son los siguientes (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Patrimonio asignado al comienzo del semestre	5.398	3.903
Capitalización de rendimientos	3.873	1.495
Patrimonio asignado al final del semestre	<u>9.271</u>	<u>5.398</u>

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa Internacional Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Este contrato establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior, como garantía de las operaciones colaterales. La apertura de este depósito fue autorizada por la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07499 del 16 de marzo de 2016.

Durante el semestre terminado 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs399.878.910, registrados en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos a plazo en Deutsche Bank, "inversiones de disponibilidad restringida".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs140.727.886, registrados en la cuenta de ingresos financieros- ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos a plazo en JP Morgan Chase NY, "inversiones de disponibilidad restringida".

Las inversiones de disponibilidad restringida al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

<b>Ente custodio</b>	<b>Título valor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercantil, C. A., Banco Universal:</li> <li>▪ Banco Central de Venezuela:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras.</li> <li>- Bonos de la deuda pública nacional.</li> <li>- Título de Interés Fijo (TIF).</li> <li>- Certificado de partición Desmaterializado Simon Bolivar.</li> <li>- Certificado de partición emitidos por el Banco de Desarrollo Economico y Social de Venezuela.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ JP Morgan Chase NY</li> <li>▪ Deutsche Bank. A.G.:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depósitos a la vista restringidos.</li> <li>- Depósitos a la vista restringidos.</li> </ul>

**Inversiones en otros Títulos Valores**

El detalle de las inversiones en otros títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	<b>Valor nominal</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor razonable de mercado</b>
<b>30 de junio de 2020 -</b>			
En moneda nacional:			
Fideicomiso de Administración			
Banesco Banco Universal, C. A.	14	14	14
Provisión	-	(14)	(14)
	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>			
En moneda nacional:			
Fideicomiso de Administración			
Banesco Banco Universal, C. A.	14	14	14
Provisión	-	(14)	(14)
	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el Artículo 51 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el BCV.

De acuerdo con las circulares emitidas por el BCV durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al BCV de las posiciones de títulos valores en moneda nacional, mantenidas en otras instituciones financieras; y en moneda extranjera, mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S. A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el BCV, relacionado con el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias a terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, el 6 de abril de 2015 el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia. El 4 de junio y 5 de agosto de 2015, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPN1-18415 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25199, respectivamente, la Superintendencia informó que una vez concluido dicho proceso, deberá notificar oportunamente a esta entidad, la transferencia de los mencionados títulos, con el fin de ajustarse al Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

El 8 de diciembre de 2017, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535, la Superintendencia le informó al Banco que deberá remitir trimestralmente la documentación donde consten las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

El 6 de mayo de 2020, y 17 de diciembre, 27 de agosto y 21 de marzo de 2019, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02647, SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-14205, SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-09545 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-03219, respectivamente, la Superintendencia le informó al Banco que ha tomado nota sobre las gestiones realizadas ante el BCV para el traspaso de la custodia de las inversiones en títulos valores registrada en la cartera propia, fideicomiso y de terceros que se mantienen en custodia, y que deberá continuar con la remisión de evidencia trimestralmente de la documentación donde consignen las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, tal y como se instruyó en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535 del 8 de diciembre de 2017, relativo al seguimiento de los resultados obtenidos en la inspección general efectuada al Banco con corte al 31 de diciembre de 2016.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones que debe emitir el BCV, en lo relativo al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que el referido ente efectúe las adecuaciones necesarias, tanto en el aspecto operativo como en el de sistemas.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Costo de adquisición
<b>30 de junio de 2020 -</b>												
Menos de seis meses	181.000.000.000	181.000.000.000	-	-	-	-	1.282.042.145	78.018.706	346.459.831.269	346.459.831.227	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	-	-	-	-	38.000	38.000	-	-
De uno a cinco años	-	-	-	-	-	-	539.780.148	32.322.035	19.013.895	19.013.893	-	-
De cinco a diez años	-	-	11.089.973	1.969.738	-	-	-	-	185.370	185.370	-	-
Más de diez años	-	-	5.541.163	1.101.096	949	949	-	-	11.621	11.621	14	14
	<u>181.000.000.000</u>	<u>181.000.000.000</u>	<u>16.631.136</u>	<u>3.070.834</u>	<u>949</u>	<u>949</u>	<u>1.821.822.293</u>	<u>110.340.741</u>	<u>346.479.080.155</u>	<u>346.479.080.111</u>	<u>14</u>	<u>14</u>
Provisión para inversiones												(14)
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>												
Menos de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	-	79.015.911.163	79.015.911.163	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	-	-	533.657.523	63.147.695	6.398	6.398	-	-
De uno a cinco años	-	-	-	-	-	-	214.532.608	25.115.332	19.050.096	19.050.096	-	-
De cinco a diez años	-	-	2.528.903	1.509.529	-	-	-	-	189.228	189.228	-	-
Más de diez años	-	-	1.263.521	744.068	949	949	-	-	7.748	7.748	14	14
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.792.424</u>	<u>2.253.597</u>	<u>949</u>	<u>949</u>	<u>748.190.131</u>	<u>88.263.027</u>	<u>79.035.164.633</u>	<u>79.035.164.633</u>	<u>14</u>	<u>14</u>
Provisión para inversiones												(14)

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentrados como se muestra a continuación (en bolívares, excepto el porcentaje):

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias						
%	Para negociar	Disponible para la venta	Mantenidas hasta su vencimiento	De disponibilidad restringidas	Otros títulos valores	Total	
<b>30 de junio de 2020 -</b>							
0,00%	-	-	-	554.478	-	554.478	
0,00%	-	-	-	18.607.534	-	18.607.534	
0,34%	-	-	1.821.822.293	85.258	-	1.821.907.551	
0,00%	-	-	-	-	-	-	
0,00%	-	949	-	-	-	949	
0,00%	3.070.834	-	-	-	-	3.070.834	
0,00%	-	-	-	9.271	-	9.271	
65,46%	-	-	-	346.459.823.614	-	346.459.823.614	
34,20%	181.000.000.000	-	-	-	14	181.000.000.014	
100,00%	181.000.000.000	3.070.834	1.821.822.293	346.479.080.155	14	529.303.974.245	
						(14)	
						529.303.974.231	
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>							
0,00%	-	-	-	558.047	-	558.047	
0,02%	-	-	-	18.607.534	-	18.607.534	
0,94%	-	-	748.190.131	108.972	-	748.299.103	
0,00%	-	949	-	-	-	949	
0,00%	2.253.597	-	-	-	-	2.253.597	
0,00%	-	-	-	5.398	-	5.398	
99,04%	-	-	-	79.015.884.682	-	79.015.884.682	
0,00%	-	-	-	-	14	14	
100,00%	2.253.597	949	748.190.131	79.035.164.633	14	79.785.609.324	
						(14)	
						79.785.609.310	

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(7) Cartera de Créditos**

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Por tipo de actividad económica -		
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	2.251.934.524.753	586.655.262.731
Industria manufacturera	595.399.943.945	344.860.207.904
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	146.162.859.330	37.476.455.151
Agropecuaria	132.272.239.520	274.929.125.126
Construcción	121.243.235.604	15.590.602.934
Tarjetas de crédito	35.973.599.458	34.691.236.485
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	33.210.490.627	6.421.635.064
Explotación de minas e hidrocarburos	7.568.549.854	14.408.847.955
Servicios comunales, sociales y personales	5.435.004.060	7.425.816.557
	<u>3.329.200.447.151</u>	<u>1.322.459.189.907</u>
Provisión para cartera de créditos	(70.438.763.321)	(28.492.734.839)
	<u>3.258.761.683.830</u>	<u>1.293.966.455.068</u>
Por tipo de garantía -		
Otro tipo de garantía	1.480.823.379.321	389.920.431.126
Fianzas	690.441.930.384	422.364.578.240
Sin garantías	568.221.397.241	217.556.049.613
Prendaria	329.988.226.248	11.855.900.000
Hipotecaria:		
Inmobiliaria	135.570.076.977	73.953.898.744
Aval	124.155.436.980	206.808.332.184
	<u>3.329.200.447.151</u>	<u>1.322.459.189.907</u>
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	689.707.082.261	794.492.607.377
De 31 a 60 días	648.565.535.942	464.346.010.039
De 61 a 90 días	341.728.471.896	2.999.378.940
De 91 a 180 días	1.495.350.651.381	6.235.836.024
De 181 a 360 días	105.286.925.432	5.079.935.149
Mayores a 360 días	48.561.780.239	49.305.422.378
	<u>3.329.200.447.151</u>	<u>1.322.459.189.907</u>
Por tipos de crédito:		
Créditos comercial (UVCC)	1.553.625.136.853	1.700.000.000
Cartera Única Productiva Nacional (UVCP)	596.399.428.520	-
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	595.399.943.945	344.860.207.904
Créditos a microempresarios	248.375.901.998	269.850.530.608
Créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera	132.272.239.520	274.929.125.126
Créditos a directores y empleados	118.733.133.646	23.695.881.533
Créditos a plazo fijo	45.725.128.463	368.041.194.348
Tarjetas de créditos	35.973.599.458	34.691.236.485
Créditos otorgados al sector turismo	2.321.245.821	3.206.586.181
Créditos en cuotas	267.627.895	1.439.940.233
Créditos en cuenta corriente	106.904.629	44.329.301
Créditos hipotecarios	156.403	158.188
	<u>3.329.200.447.151</u>	<u>1.322.459.189.907</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldos al comienzo del semestre	28.492.734.839	6.557.254.578
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	36.404.698.976	22.028.227.711
Provisión constituida contra patrimonio (créditos UVCC Y UVCP)	5.644.619.284	-
Castigos aplicados	(338.176.716)	(92.754.625)
Otros	234.886.938	7.175
Saldos al final del semestre	<u>70.438.763.321</u>	<u>28.492.734.839</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos, por Bs35.775.774.805 y Bs15.466.435.350, respectivamente, equivalentes a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos; excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%; y adicionalmente al 31 de diciembre de 2019 por el saldo del crédito otorgado a la empresa del Estado Conglomerado Agrosur, S.A., que de acuerdo con en el Decreto N° 12 publicado en Gaceta Oficial N° 41.670 del 9 de marzo de 2019, establece que quedarán dispensadas de las valoraciones de riesgo y suficiencia de garantía sobre la normativa que regula las operaciones bancarias. Adicionalmente al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs11.314 y Bs5.631, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs24.969.012.590 y Bs9.575.949.051, respectivamente, equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta, excepto al 31 de diciembre de 2019 el saldo, del crédito otorgado a la empresa del Estado Conglomerado Agrosur, S.A., de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13 del 9 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia, y con el Decreto N° 12 publicado en Gaceta Oficial N° 41.670 del 9 de marzo de 2019. Adicionalmente al 30 de junio de 2020, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones anticíclica voluntarias por Bs9.236 y Bs5.741, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó Bs12.044.529.163 y Bs788.661.584, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa 0,362% y 0,60% de la cartera de créditos bruta, y 0,085% y 0,023% del total del patrimonio del Banco, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el margen de cobertura del total de la provisión para la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 584,82% y 3.612,80% respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas de orden incluyen Bs1.010.016.201 y Bs444.681.213, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida y en litigio (véase la nota 22).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs44.963.046 y Bs16.479.961, respectivamente, en ingresos por recuperaciones de activos financieros, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**Créditos expresados en Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP)**

En la Gaceta Oficial N°41.742 de 21 de octubre de 2019, el BCV estableció la nueva modalidad de crédito comercial que deberán ser expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC), esto es, el resultado de dividir el monto en bolívares del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para esa fecha, el cual será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado y publicado diariamente en la página web. La tasa de interés de dichos créditos no excederá del 6% anual ni será inferior al 4% anual. Asimismo, podrán cobrar como máximo 0,50% anual de comisión flat, adicional a la tasa de interés anual pactada en la respectiva operación.

En la Gaceta Oficial N°41.834 de 6 de marzo de 2020, el BCV estableció la nueva modalidad de créditos comercial que deberán ser expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP), esto es, el resultado de dividir el monto en bolívares del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para esa fecha, el cual será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado y publicado diariamente en la página web. Las Instituciones del Sector Bancario no cobrarán intereses por concepto de las operaciones activas en moneda nacional pactadas mediante el uso de UVCP; de forma adicional, esta modalidad de crédito tendrá un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo.

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene contratos de cobertura financiera sobre ciertos préstamos UVCC, con la finalidad de cubrir total o parcialmente el efecto de la variación del IDI sobre el capital del crédito. Al 30 de junio de 2020, el Banco registró por este concepto Bs2.308.204.835 en la cuenta otras obligaciones por intermediación financiera, y durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020 Bs104.397.800.000 en la cuenta de ingresos por cartera de crédito, Bs58.250.000.000 en otros ingresos financieros y Bs122.780.533.388 en gastos por otras obligaciones por intermediación financiera, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene créditos bajo esta modalidad cuyo ajuste por el IDI por Bs334.139.310.714, se mantiene registrado en la cuenta de patrimonio.

**Tarjetas de Crédito**

En las Gacetas Oficiales N°41.857 y N°41.776 del 13 de abril de 2020 y del 6 de diciembre de 2019, respectivamente, el BCV estableció mediante publicación en Gaceta Oficial, las tasas de interés activas máxima y mínima para operaciones con tarjetas de crédito en un 40% y 17%, respectivamente, para ambos semestres. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

**Préstamos Hipotecarios Indexados y Cuota Balón**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco para los créditos otorgados a empleados y exempleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs11, para ambos semestres.

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se mantiene una provisión de Bs51 para ambos semestres, en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados, finiquitados por el Banco y que luego del recálculo quedó un saldo a reintegrar de Bs18, para ambos semestres.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

***Cartera Única Productiva Nacional***

El 29 de enero de 2020, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, fue publicado el decreto constituyente que crea la cartera productiva única nacional, entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Está conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario.
- Se crea el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, el cual tendrá entre sus atribuciones la aprobación de la política, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos que se dispongan para el financiamiento de dicha cartera, así como su impacto en la materialización de los planes productivos y el establecimiento de requisitos de desempeño.
- El valor y demás parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10%, y un máximo de 25% de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca.
- Se derogan las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias, especialmente las que son parte del Decreto N° 6.219 del 15 de julio de 2008, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.890 del 31 de julio de 2008; del Decreto N° 8.879 del 27 de marzo de 2012, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.904 del 17 de abril de 2012; del Decreto N° 1.443 del 17 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.153 Extraordinario del 18 de noviembre de 2014; y del Decreto N° 2.721 del 14 de febrero de 2017, mediante el cual se establece la cartera de crédito bruta anual, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones del sector bancario, se destinará un 20% a la concesión de créditos hipotecarios para la construcción, adquisición y autoconstrucción, mejoras y ampliación de vivienda principal, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.095 del 14 de febrero de 2017.

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de deudores	Número de créditos	Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
<b>30 de junio de 2020 -</b>						
Créditos UVCP	10% - 25%	21,12%	596.399.428.520	6	10	Cartera de crédito bruta mensual

***Cartera Dirigida***

El Ejecutivo Nacional, por órgano de sus ministerios, ha aprobado leyes y resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones de sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación, se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Tipo de crédito		Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de deudores	Número de créditos	Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>							
Agrícola	(a y b)	20%	46,77%	274.929.125.126	376	1.097	Al 30 de septiembre del 2019
Microcréditos	(c)	3%	84,34%	269.850.530.608	3.652	5.036	Al 30 de junio del 2019
Manufactura	(d)	30%	605,70%	344.860.207.904	190	528	Al 31 de diciembre de 2018
Turismo	(e)	5,25%	5,63%	3.206.587.130	11	29	Al 31 de diciembre de 2018
Hipotecario	(f)	20%	0,00%	14.195	-	-	Al 31 de diciembre de 2018

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

- (a) Gaceta N°41.639 del 23 de mayo de 2019, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, publicaron la Resolución en la cual establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola durante el ciclo productivo abril 2019 – marzo 2020, a ser calculados sobre la cartera bruta del trimestre inmediatamente anterior, quedando de la siguiente manera: 15% para abril, 18% para mayo, 20% para junio; 25% para julio, 22% agosto, 27% para septiembre, 26% para octubre, 26% para noviembre y 20% para diciembre de 2019.
- (b) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria, las inversiones que realicen en ciertos instrumentos de financiamiento, los cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida.
- (c) De acuerdo con la Cuarta Disposición Transitorias de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje mínimo de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.
- (d) En la Gaceta Oficial N° 41.438 del 12 de julio de 2018, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas publicó la Resolución N° DM064/2018, en la cual se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero durante el cronograma de la siguiente forma: 20% para septiembre de 2018 y 30% para diciembre de 2018 de su cartera bruta del año inmediatamente anterior.
- (e) En Gaceta Oficial N° 41.393 del 9 de mayo de 2018, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo estableció los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera para el año 2018, distribuido de la siguiente forma 2,5% al 30 de junio y 5,25% al 31 de diciembre de 2018. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de acciones tipo “B” de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), el cual podrán imputar como parte de la cartera de turismo. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene Bs949 correspondientes a dichas acciones (véase la nota 6).
- (f) El Decreto Presidencial N° 2.721 publicado en la Gaceta Oficial N° 41.095 del 14 de febrero de 2017, en el cual se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento obligatorio de la cartera hipotecaria para el 31 de diciembre de 2017. El Banco computó para el cumplimiento de esta cartera de Bs14.195 para ambos semestres, correspondiente a los créditos hipotecarios determinados, de conformidad con la normativa vigente.

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.521 Extraordinario, publicada el 23 de marzo de 2020, la Presidencia de la República, en el marco del Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19), dictó el Decreto N° 2 mediante el cual se dictan medidas de protección económica.

Dentro de las medidas contempladas en este Decreto se ordena expresamente al Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, a través de la Superintendencia del Sector Bancario (SUDEBAN), que implemente un régimen especial de pago para los créditos vigentes en la banca nacional, tanto pública como privada bajo los siguientes lineamientos:

- El régimen especial será aplicable a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigentes y liquidados total o parcialmente al 13 de marzo de 2020.
- Se extenderá al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.
- Podrá establecerse la suspensión de pagos, lo cual supondrá la suspensión de la exigibilidad de éstos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada a los pagos suspendidos, por plazos de hasta 180 días.
- Podrán establecerse condiciones especiales con carácter general para determinadas categorías de créditos.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

- No podrán establecerse intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial de los créditos al término de su suspensión.
- Los créditos pactados con base en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) o con base a Unidades de Valor de Crédito Productivo (UCVP), mantendrán su mecanismo de cálculo durante el plazo de suspensión y serán cancelados de acuerdo a las nuevas condiciones pactadas.
- Adicionalmente, se ordena la asignación de créditos de forma priorizada, por parte de las instituciones del sector bancario, a los sectores estratégicos cuya actividad resulte indispensable para atender las medidas preventivas y paliativas relacionadas con el Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional.

El 23 de marzo de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución 008.20 "Normas Relativas a las Condiciones Especiales para los Créditos Otorgados antes de la entrada en vigencia del Decreto N° 4.168", entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Establece condiciones especiales para la administración de la cobranza de la cartera de crédito, de riesgo y constitución gradual de provisiones para los créditos liquidados, antes del 13 de marzo de 2020, y aquellos que sean sometidos a un proceso de reestructuración.
- Créditos bajo la modalidad de UVCC y UVCP, que resulten afectados por razones de suspensión de sus actividades comerciales y no han registrado ingresos suficientes por concepto de bienes, podrán solicitar la reestructuración de pagos de capital e intereses hasta por 6 meses, acompañada de un plan de pagos.
- Los créditos bajo esta modalidad no serán objeto de la reclasificación establecida mediante la resolución N° 009.1197.
- Los créditos bajo esta modalidad podrán ser contabilizados en el grupo de cartera de créditos vigentes, así como sus rendimientos.

**(8) Intereses y Comisiones por Cobrar**

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Disponibilidades	1.254.574.390	2.538.553.699
Inversiones en títulos valores -		
Para negociar	1.453.854	331.576
Disponibles para la venta	351.000.825	80.051.535
Mantenidas hasta su vencimiento	729.027.778	-
De disponibilidad restringida	2.251.206.798	238.489.076
	<u>3.332.689.255</u>	<u>318.872.187</u>
Cartera de créditos -		
Créditos vigentes	48.154.139.408	33.273.581.157
Créditos reestructurados	7.417	11.495
Créditos vencidos	98.416.021	11.468.935
Créditos a microempresas	281.176.834	13.996.573
	<u>48.533.739.680</u>	<u>33.299.058.160</u>
Comisiones por cobrar	<u>26.330.148.735</u>	<u>5.657.063.041</u>
Rendimientos y comisiones por cobrar	79.451.152.060	41.813.547.087
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(7.930.368.181)	(1.950.125.520)
	<u>71.520.783.879</u>	<u>39.863.421.567</u>



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(9) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Agencias**

El detalle de las inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias es el siguiente (en bolívares, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

		<u>Número de acciones nominativas poseídas</u>	<u>Valor patrimonial en libros del banco valor según libros</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Ganancia (pérdida) por participación patrimonial neta</u>
<b>30 de junio de 2020 -</b>					
Entidad emisora:					
BBVA Seguros, C.A.	(a, f y g)	2.666.984	-	99,99	-
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(b, f y h)	40.500.000	73.331.334	90,00	2.879.343
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a, f y j)	81.510.000	7.250.017.267	100,00	5.753.388.915
Inversiones Platco, C.A.	(c)	681.209	63.694.634.472	50,00	9.273.597.692
Corporación Suiche 7B, C.A.	(d y k)	203.872	15.531.261.184	19,80	15.319.489.345
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(f, l, y n)	2.320.524	792.145	16,10	-
S.W.I.F.T. SCRL	(m)	<u>26</u>	<u>12.993.488.236</u>	<u>0,01</u>	-
			<u>99.543.524.638</u>		<u>30.349.355.296</u>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>					
Entidad emisora:					
BBVA Seguros, C.A.	(e, f y g)	2.666.984	-	99,99	(967.630.442)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b, f, h y i)	40.500.000	70.451.990	90,00	(2.430.477.445)
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(e, f y j)	81.510.000	1.496.628.352	100,00	1.260.291.614
Inversiones Platco, C.A.	(c)	681.209	1.071.879.152	50,00	1.066.422.526
Corporación Suiche 7B, C.A.	(k y n)	203.872	211.771.839	19,80	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(f, l, y n)	2.320.524	792.145	16,10	-
S.W.I.F.T. SCRL	(m)	<u>26</u>	<u>2.963.379.584</u>	<u>0,01</u>	-
			<u>5.814.903.062</u>		<u>(1.071.393.747)</u>

- (a) Información tomada de los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2020.
- (b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- (c) Información tomada de los estados financieros no auditados expresados en bolívares nominales al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente; incluyendo los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad. Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Inversiones Platco, C. A. mantiene el aporte para futuras capitalizaciones, por Bs83.594, para ambos semestres. Asimismo, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco registró Bs53.349.157.628, correspondiente a Bs10.572.074.477 por compra de POS y Bs42.777.083.151 por diferencia de valor de mercado, registrado en la cuenta de patrimonio.
- (d) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.
- (e) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019.
- (f) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial, el Banco incluye los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad.
- (g) El Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Bs170.489.453.869 y Bs134.024.644.093, respectivamente, correspondiente a ganancia (pérdida) por diferencia cambiario, generando una pérdida del ejercicio de Bs1.503.166.130 y Bs13.257.011.437, respectivamente; a tal efecto al 31 de diciembre el Banco reconoció la pérdida en participación patrimonial por Bs967.630.442, reduciendo el valor en libro la inversión.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

- (h) El Banco excluyó Bs326.529.662.917 y Bs76.993.485.045 para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente; asimismo, al 31 de diciembre de 2019, excluyó de los resultados de la filial Bs2.138.348.656, correspondiente al beneficio en cambio no realizado registrado por la filial, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores, a fin de homologar los criterios establecidos por la Superintendencia.
- (i) Provincial Casa de Bolsa, C.A. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco reclasificó Bs101.762, de ganancias por diferencial cambiario producto de la valoración de las disponibilidades al patrimonio, de acuerdo con instrucciones impartidas por la SUNAVAL, en la Circular N° 1296 del 17 de diciembre de 2018.
- (j) El Banco excluyó Bs167.975.491.994 y Bs34.079.857.722 para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente; asimismo, excluyó de la utilidad de la filial Bs4.265.207.091 al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al beneficio en cambio no realizado y al impuestos diferidos, originado por este concepto de acuerdo a lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores, a fin de homologar los criterios establecidos por la Superintendencia.
- (k) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial sobre su participación en la Corporación Suiche 7B, C. A., el Banco considera la eliminación en la proporción de su participación en aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B.
- (l) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco excluyó para efectos de cálculo patrimonial Bs1.264.179.511, correspondiente a ganancias no realizadas por diferencial cambio y ajuste en valor de mercado de las inversiones.
- (m) Las acciones se registrarán al costo de adquisición, SWIFT (Society For Worldwide Interbank Financial Telecommunication SCRL), es una asociación sin fines de lucro y sus usuarios (Bancos y/o Instituciones Financieras (BIC) o clientes VIP (BEI), son sus dueños. Banco Provincial, S.A. Banco Universal es miembro activo desde hace 22 años, y por consiguiente, participa en la sociedad con un número determinado de acciones. La asignación de estas acciones va en función a los servicios que utilice cada institución en dicha red, esto de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de los Estatutos de SWIFT.
- (n) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs30.560.618.362 y Bs2.928.491.412 (véase la nota 21), respectivamente, en otros ingresos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto; así como Bs211.263.066 y Bs3.999.885.158 (véase la nota 20), respectivamente, en otros gastos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Producto de esto el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs30.349.355.296 y (Bs1.071.393.747), respectivamente, registrado en la cuenta "superávit restringido".

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, a través de diversos oficios, la Superintendencia indicó que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el Artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario; así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el Artículo 97, Numeral 9, de la mencionada ley, por lo que debía desincorporarlas en los plazos establecidos. En función de lo expuesto anteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 del 10 de mayo de 2012, la Superintendencia señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en acciones mantenidas en Seguros Provincial, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. El Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas de desincorporación de estas filiales. Durante el año 2016, mediante diferentes oficios, la Superintendencia otorgó prórroga para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

En comunicación enviada a la Superintendencia del 11 de julio de 2019, el Banco informa sobre los trámites realizados para la desincorporación de las acciones mantenidas en las empresas Seguros Provincial, S.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.; asimismo, solicita un plazo adicional de 6 meses contados a partir del vencimiento del plazo otorgado en el Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-0654 del 10 de junio de 2019, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye respuesta de prórrogas otorgadas por la Superintendencia.

El 3 de diciembre de 2019, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-13675 le informa al Banco que una vez sea obtenido el pronunciamiento del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) sobre la aprobación de la operación de venta de las acciones que posee en las empresas Seguros Provincial, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de ajustarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, le será comunicado en su oportunidad. Asimismo, le solicita que el contenido de dicho Oficio sea comunicado al Consejo de Administración del Banco.

El 9 de enero de 2020, el Banco solicitó a la Superintendencia aclaratoria del Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-13675 del 3 de diciembre de 2019, entendiendo que no hace falta continuar solicitando prórrogas adicionales cada seis meses, sino que el Banco debe esperar por la Comunicación expresa de la Superintendencia, previa opinión vinculante de OSFIN, para activar los distintos Órganos de gobierno corporativo tanto del Banco como de Seguros Provincial, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de poder llevar a cabo todo el proceso de desincorporación de acciones (Véase la nota 32 (e), el Banco se encuentra a la espera de respuesta por parte de la Superintendencia.

A continuación, se presenta un resumen de los balances generales y el estado de resultados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de las filiales:

BBVA Seguros, C. A. (anteriormente Seguros Provincial, C.A.) (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora) (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activos:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	19.742.977.011	4.544.749.384
Garantía de la nación	1	51
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	2.235.192.304.006	505.424.207.439
Cuentas de reaseguros	-	32.150
Activos depreciable y amortizables	12	15
Otros	12.669.812.830	2.686.402.778
Total del activo	<u>2.267.605.093.860</u>	<u>512.655.391.817</u>
Pasivos:		
Reservas técnicas	13.508.681.844	4.382.642.633
Obligaciones por pagar	35.902.728.652	17.215.944.761
Reservas de previsión	2.048.948.322.087	370.267.207.997
Otros	259.073.538	21.963.770
Patrimonio	168.986.287.739	120.767.632.656
Total del pasivo y patrimonio	<u>2.267.605.093.860</u>	<u>512.655.391.817</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos:		
Operaciones de seguros de personas	37.234.222.490	8.248.892.243
Operaciones de seguros generales	28.509	15.390
Operaciones de seguros solidarios	75	19
Gestión general de la empresa	59.417.360.720	136.600.335.307
Operaciones de reaseguro aceptado	503.244.000	50.282.500
Total ingreso	<u>97.154.855.794</u>	<u>144.899.525.459</u>
Egresos:		
Operaciones de seguros de personas	(16.504.763.640)	(24.730.637.528)
Operaciones de seguros generales	(2.050)	(72.907)
Operaciones de seguros solidarios	(66)	(249)
Gestión general de la empresa	(32.431.434.956)	(368.818.366)
Total egresos	<u>(48.936.200.712)</u>	<u>(25.099.529.050)</u>
Total ingresos y egresos, neto	<u>48.218.655.082</u>	<u>119.799.996.409</u>

Provincial Casa de Bolsa, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
	Activos:	
Disponibilidades	19.711.049.927	4.744.293.976
Inversiones en títulos valores	532.320.374.532	123.741.888.059
Intereses y comisiones por cobrar	5.839.443.516	1.667.207.431
Otros activos	7.136.473	258.332
Total del activo	<u>557.878.004.448</u>	<u>130.153.647.798</u>
Pasivos:		
Otros pasivos	231.266.862.271	53.081.882.764
Total del pasivo	231.266.862.271	53.081.882.764
Patrimonio	326.611.142.177	77.071.765.034
Total del pasivo y patrimonio	<u>557.878.004.448</u>	<u>130.153.647.798</u>
	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos financieros	1.406.077.364	406.100.820
Otros ingresos y gastos operativos netos	(833.273.162)	(614.954.176)
Gastos generales y administrativos	(569.604.931)	(115.734.187)
	<u>3.199.271</u>	<u>(324.587.543)</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Activo:		
Disponibilidades	22.523.408.611	3.467.653.151
Portafolio de inversión	158.226.527.983	35.812.658.890
Intereses y comisiones por cobrar	2.036.167.934	268.062.281
Otros activos	818.656.305	160.258.695
Total activo	<u>183.604.760.833</u>	<u>39.708.633.017</u>
Pasivo:		
Pasivos laborales y administrativos	433.566.704	67.999.951
Otros pasivos	7.945.684.868	4.064.146.992
Patrimonio	175.225.509.261	35.576.486.074
Total pasivo y patrimonio	<u>183.604.760.833</u>	<u>39.708.633.017</u>
	<b>Semestre terminado el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos financieros	1.760.462.108	225.074.932
Otros ingresos y gastos operativos netos	8.888.347.558	9.243.749.652
Gastos generales y administrativos	(4.895.420.751)	(3.943.325.879)
Total ingresos y egresos, netos	<u>5.753.388.915</u>	<u>5.525.498.705</u>

**Inversiones Platco, C. A.** (Preparados por la compañía de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para las Grandes Entidades) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Activo:		
Efectivo	24.958.358.936	7.041.001.165
Cuentas por cobrar	55.955.811.555	18.905.000.616
Equipos	104.500.918.433	31.275.812
Otros activos	16.229.781.542	4.882.034.183
Total activo	<u>201.644.870.466</u>	<u>30.859.311.776</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	74.135.381.888	14.714.403.458
Otros pasivos	120.219.634	14.001.139.967
Patrimonio	127.389.268.944	2.143.768.351
Total pasivo y patrimonio	<u>201.644.870.466</u>	<u>30.859.311.776</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos por servicios	140.305.525.952	42.989.846.633
Gastos operativos	(116.049.790.168)	(39.584.647.074)
Gastos de impuesto	(5.708.540.400)	(1.272.354.508)
	<u>18.547.195.384</u>	<u>2.132.845.051</u>

**Corporación Suiche 7B, C. A.** y Caja Venezolana de Valores, S. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para las Grandes Entidades) (en bolívares):

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Corporación Suiche 7B, C. A.</b>	<b>Caja Venezolana de Valores, S. A.</b>
Activo:		
Efectivo y sus equivalentes	17.617.554.777	19.122.535.194
Cuentas por cobrar	9.156.682.992	35.571.270
Impuestos por recuperar	1.163.399.288	-
Gastos pagados por anticipado	123.684.754	2.619.169
Inversiones en títulos valores	86.034.146.525	9.151.227
Activo fijo neto	21.739	357.446
Otros activos	-	39.689
Total activo	<u>114.095.490.075</u>	<u>19.170.273.995</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	1.558.428.979	17.810.654.403
Dividendos por pagar	40.790.148	92
Impuesto sobre la Renta por pagar	3.564.958.691	23.133.690
Gastos acumulados por pagar	4.397.279.262	20.299.046
Otros pasivos y contingencias	25.428.913.091	496.636
Total pasivo	<u>34.990.370.171</u>	<u>17.854.583.867</u>
Patrimonio	<u>79.105.119.904</u>	<u>1.315.690.128</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>114.095.490.075</u>	<u>19.170.273.995</u>
	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos	129.909.227.057	92.843.016
Gastos de operaciones	(22.907.777.758)	(24.967.103)
Impuesto sobre la Renta	(28.973.579.285)	(23.124.311)
Total ingresos y egresos, netos	<u>78.027.870.014</u>	<u>44.751.602</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

***Inversión en la Sucursal de Curaçao***

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior, incluidos en los estados financieros del Banco:

	<b>30 de junio de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
Activo:				
Disponibilidades	258.788	52.768.597.538	12.036.532	559.750.221.239
Otros activos	11.700.000	2.385.707.835.413	-	-
	<u>11.958.788</u>	<u>2.438.476.432.951</u>	<u>12.036.532</u>	<u>559.750.221.239</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	6	1.305.003	6	297.627
Acumulaciones y otros pasivos	3.473.852	708.341.443.416	3.459.827	160.896.765.892
	<u>3.473.858</u>	<u>708.342.748.418</u>	<u>3.459.833</u>	<u>160.897.063.519</u>
Patrimonio:				
Capital asignado	1.000.000	203.906.647.371	1.000.000	46.504.278.524
Ajustes al patrimonio	(121.168)	(24.706.948.414)	(121.122)	(5.632.709.360)
Resultados acumulados	7.606.098	1.550.933.985.576	7.697.821	357.981.588.556
	<u>8.484.930</u>	<u>1.730.133.684.532</u>	<u>8.576.699</u>	<u>398.853.157.720</u>
	<u>11.958.788</u>	<u>2.438.476.432.951</u>	<u>12.036.532</u>	<u>559.750.221.239</u>
<b>Semestres terminados el</b>				
	<b>30 de junio de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros	4	878.838	97.416	4.530.237.545
Otros ingresos operativos	-	-	1.458	67.811.144
Otros gastos operativos	(1.050)	(214.138.683)	(2.482)	(115.416.179)
Gastos de transformación	(90.676)	(18.489.559.462)	(91.452)	(4.252.926.486)
	<u>(91.722)</u>	<u>(18.702.819.307)</u>	<u>4.940</u>	<u>229.706.024</u>

**(10) Bienes Realizables**

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Bienes fuera de uso	3.019.130	3.019.130
Provisión para bienes realizables	(3.017.663)	(3.015.903)
	<u>1.467</u>	<u>3.227</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los bienes fuera de uso corresponden a oficinas fuera de uso.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco efectuó ventas de bienes fuera de uso, los cuales estaban totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs193.121.922 y Bs1.109.243.717, respectivamente, en la cuenta de ingresos por bienes realizables en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró gastos por la constitución del apartado para bienes recibidos en pago por Bs1.760 y Bs2.993.577, respectivamente, contabilizados en gastos por bienes realizables, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, según lo establecido en el Manual de Contabilidad.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(11) Bienes de Uso**

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

Costo -	Terreno	Edificaciones e instalaciones	Mobiliario y equipos	Equipos transporte	Obras en ejecución	Otros bienes	Total
Saldo al 30 de junio de 2019	220	62.254.088	2.305.871.962	873.066.138	534.189.740	4	3.775.382.152
Adiciones	-	556.506.288	69.573.239.307	-	5.516.883.159	-	75.646.628.754
Capitalizaciones	-	891.029.146	-	-	(891.029.146)	-	-
Retiros	-	(3.011.651)	(137)	(12)	(3.616.487)	(2)	(6.628.289)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	220	1.506.777.871	71.879.111.132	873.066.126	5.156.427.266	2	79.415.382.617
Adiciones	-	-	1.616.023.486.471	-	2.398.365.867	-	1.618.421.852.338
Capitalizaciones	-	7.554.793.133	-	-	(7.554.793.133)	-	-
Retiros	-	-	(2.468.980)	-	-	(2)	(2.468.982)
Saldo al 30 de junio de 2020	220	9.061.571.004	1.687.900.128.623	873.066.126	-	-	1.697.834.765.973
Depreciación acumulada -							
Saldo al 30 de junio de 2019	-	(1.253.957)	(29.329.391)	(23.805.965)	-	-	(54.389.313)
Depreciación reconocida en gasto	-	(27.514.037)	(3.671.138.962)	(90.992.355)	-	-	(3.789.645.354)
Retiros	-	19.839	102	12	-	-	19.953
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(28.748.155)	(3.700.468.251)	(114.798.308)	-	-	(3.844.014.714)
Depreciación reconocida en gasto	-	(222.498.367)	(18.314.407.339)	(90.992.346)	-	-	(18.627.898.052)
Retiros	-	-	1.038.324	-	-	-	1.038.324
Saldo al 30 de junio de 2020	-	(251.246.522)	(22.013.837.266)	(205.790.654)	-	-	(22.470.874.442)
Valor neto en libros -							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	220	1.478.029.716	68.178.642.881	758.267.818	5.156.427.266	2	75.571.367.903
Saldo al 30 de junio de 2020	220	8.810.324.482	1.665.886.291.357	667.275.472	-	-	1.675.363.891.531



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

El detalle de las adiciones de mobiliario y equipos es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Equipos informáticos	1.586.493.688.944	60.601.146.143
Maquinaria y equipos	22.287.218.369	1.747.826.020
Equipos de seguridad	5.148.666.518	1.857.247.210
Equipos de comunicaciones	2.093.912.640	5.044.737.134
Mobiliario	-	322.282.800
	<u>1.616.023.486.471</u>	<u>69.573.239.307</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de obras en ejecución por Bs5.156.427.266, corresponden a trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco.

El 9 de mayo de 2017, la Superintendencia mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-08949, autoriza al Banco para que efectúe el registro contable por Bs873.879 en la cuenta de bienes de uso, correspondientes a la revaluación del activo ubicado en el Centro Financiero Provincial, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de bienes. Estas cifras equivalen al total del patrimonio primario (nivel I) del Banco, al 30 de junio de 2016 (véase nota 23). A tal efecto, el Banco adoptó el tratamiento establecido por la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual aplica la medida de revaluación de activos sobre la base de los avalúos realizados por un perito valuador inscrito en el registro llevado por el ente supervisor.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autoriza al Banco para efectuar el registro contable por Bs510.686, en la cuenta de bienes de uso, correspondiente a la segunda fase de la revaluación del activo, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de activos (véase nota 23), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017.

La depreciación inherente a la revaluación de las edificaciones e instalaciones durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es de Bs25.758, para ambos semestres, la cual se reconoció en la cuenta de gastos generales y administrativos, en los estados de resultados consolidados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(12) Otros Activos**

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Gastos diferidos, netos -		
Licencias, netas	238.722.730.677	10.719.590.221
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, netas	659.494.414	108.820.036
Gastos por reconversión monetaria	42.672.855	49.836.118
Software, neto	24.724.487	29.669.509
	<u>239.449.622.433</u>	<u>10.907.915.884</u>
Anticipos a proveedores	1.655.828.781.275	222.748.335.634
Partidas por aplicar	443.418.988.840	64.644.066.907
Otros gastos pagados por anticipado	202.937.138.098	84.361.812.113
Impuesto pagado por anticipado	83.763.590.408	24.515.779.893
Existencia de papelería, TDC, TDD y efectos varios	9.475.771.676	5.125.073.587
Rendimientos por cobrar inversiones en títulos valores	6.520.271.141	1.238.889.392
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito, netas	2.470.558.937	2.714.714.679
Anticipos de sueldo	1.255.342.442	1.540.708.699
Otros	16.081.675.645	7.199.961.349
	<u>2.661.201.740.895</u>	<u>424.997.258.137</u>
Provisión para otros activos	(9.933.648.627)	(3.170.447.026)
	<u>2.651.268.092.268</u>	<u>421.826.811.111</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de anticipos a proveedores por Bs1.655.828.781.275 y Bs222.748.335.634, respectivamente, se encuentra compuesta por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de licencias, software, artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento, insumos tecnológicos y otros.

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Otras operaciones en tránsito	443.344.570.236	64.611.126.617
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM	74.412.104	32.931.790
Faltantes de caja	6.500	8.500
	<u>443.418.988.840</u>	<u>64.644.066.907</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las otras operaciones en tránsito por Bs443.344.570.236 y Bs64.611.126.617, incluyen principalmente Bs434.964.105.931 y Bs64.102.768.998, respectivamente, por concepto de consumos realizados por tarjetahabientes de otros bancos internacionales en puntos de venta y ATM's propios.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las operaciones en tránsito por depósitos en ATM por Bs74.412.104 y Bs32.931.790, respectivamente, corresponden a depósitos de cheques en ATM no aplicados, las cuales fueron regularizados automáticamente los primeros días de julio y enero de 2020, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de otros gastos pagados por anticipado por Bs202.937.138.098 y Bs84.361.812.113, respectivamente, incluye principalmente pagos a proveedores tecnológicos por Bs160.312.797.671 y Bs77.481.590.646, respectivamente por la adquisición, renovación y mantenimiento de licencias anuales.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta impuesto pagado por anticipado incluye principalmente Bs80.044.557.630 y Bs24.001.770.066, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta cancelado según lo establecido en la Gaceta Oficial N°6.396. Asimismo, se incluyen Bs857.796.950 y Bs171.942.178, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido, por servicios recibidos y operaciones de arrendamiento financiero.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débitos, netas por Bs2.470.558.937 y Bs2.714.714.679, respectivamente, incluyen principalmente operaciones en tránsito correspondientes a las transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito propio banco y otros bancos en los puntos de ventas y telecajeros. Estas operaciones fueron regularizadas el primer día hábil de julio y enero de 2020, respectivamente, en las compensaciones recibidas de las marcas Cirrus, Suiche 7B, Mastercard, Visa y Platco.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró provisión de Bs905.067.753 y Bs160.929.103, respectivamente, por concepto de intereses vencidos, originados por la inversión en títulos valores Bonos Soberanos 2025 y 2020, registrados en la cuenta de otros gastos operativos (véase la nota 20).

**(13) Captaciones del Público**

El detalle de las captaciones al público es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Depósitos y certificados a la vista -		
Cuentas corrientes no remuneradas	11.395.739.198.730	2.727.907.838.773
Cuentas corrientes remuneradas	6.853.426.550.561	1.937.769.112.973
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	1.672.858.713.384	434.662.013.024
Cuentas corrientes según sistema Mercado Cambiario	1.497.792.466.669	218.796.369.030
Depósitos y certificados a la vista	118.767.000.870	188.653.692.480
	<u>21.538.583.930.214</u>	<u>5.507.789.026.280</u>
Otras obligaciones a la vista -		
Giros y transferencia por pagar	313.525.337.900	32.321.807.678
Cheques de gerencia vendidos	258.880.734.228	151.541.464.057
Obligaciones por fideicomiso (Véase Nota 22)	233.061.191.317	60.491.340.129
Otras obligaciones a la vista	182.110.556.802	46.666.087.629
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	32.949.816	11.530.524
Depósitos a plazos vencidos	58.152	58.152
	<u>987.610.828.217</u>	<u>291.032.288.169</u>
Depósitos de ahorro	<u>1.518.273.347.132</u>	<u>412.920.789.222</u>
Depósitos a plazo con vencimiento -		
Hasta 30 días	76	80
De 31 a 60 días	27	27
De 61 a 90 días	6	1
De 91 a 180 días	1	1
	<u>110</u>	<u>109</u>
Captaciones al público restringidas -		
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	3.878.266.993	927.011.928
Depósitos y certificados a la vista restringidos	3	3
Fondos embargados de depósitos de ahorro	91	91
Cuentas corrientes inactivas	1.305.004	297.628
	<u>3.879.572.091</u>	<u>927.309.650</u>
	<u>24.048.347.677.764</u>	<u>6.212.669.413.430</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs976.296.164.024 y Bs123.270.212.876, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene Bs1.497.792.466.669 y Bs218.796.369.030 respectivamente, en cuentas corrientes correspondientes a operaciones relacionadas con el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta Cheques de Gerencia Vendidos por Bs258.880.734.228 y Bs151.541.464.057 respectivamente, incluyen principalmente los cheques emitidos para pagos al Tesoro Nacional de grandes clientes.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de giros y transferencias por pagar por Bs313.525.337.900 y Bs32.321.807.678, respectivamente, incluyen principalmente órdenes de pago en moneda extranjera por Bs273.548.688.952 y Bs28.521.182.312, que se encuentran a la espera de instrucciones del cliente para su venta a través del Sistema de Mercado Cambiario, respectivamente; asimismo, al 31 de diciembre de 2019 incluye Bs3.800.625.261 correspondiente a pago de ayuda española en proceso de liquidación al beneficiario.

El detalle de otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Tarjeta de pago electrónico tarjeta popular	154.948.992.144	41.160.363.754
Tarjeta de pago electrónico fideicomiso	4.046.903.705	1.276.493.594
Tarjeta de pago electrónico	12.186.303.919	2.396.838.815
Obligaciones a la vista PDVSA	95.293.239	88.067.008
Otros	10.833.063.796	1.744.324.458
	<b>182.110.556.802</b>	<b>46.666.087.629</b>

En la Gaceta Oficial N° 41.575 del 30 de enero de 2019, fue publicada la Resolución N° 19-01-06 del BCV, vigente a partir del 1° de febrero de 2019, en la cual se estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro y por las operaciones de las cuentas de activos líquidos no podrán ser inferiores a 21% anual, calculada sobre los saldos diarios. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 24% para los depósitos a plazo, derogando la Resolución N° 13-11-02.

En la Gaceta Oficial N° 40.314 del 12 de diciembre de 2013 fue publicada la Resolución N° 13-11-02 del BCV, vigente a partir del 1° de diciembre de 2013, en la cual se estableció que las tasas para los depósitos de ahorro de personas naturales no podrán ser inferiores a 16% para los saldos diarios de hasta Bs20.000; y tampoco podrán ser inferiores a 12,5% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs20.000, así como para personas jurídicas. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 14,5% para los depósitos a plazo y por las operaciones por medio de las cuales se emiten certificados de participación a plazo.

**Cuentas Corrientes Remuneradas**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasas de interés de 0,0010%, para ambos semestres, y tasas de interés entre 105% y 130% y entre 60% y 115%, respectivamente, para las operaciones del fideicomiso.

**Depósitos y Certificados a la Vista**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los depósitos y certificados a la vista generaron rendimientos a tasas de interés promedio de 0,25%, para ambos semestres.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs991 y Bs1.003, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos de 0,5%, para ambos semestres.

**(15) Otros Financiamientos Obtenidos**

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	10.488.328.604	1.906.537.842
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés de 0,0010% para ambos semestres	162.080.802.813	110.114.453.356
Depósitos de ahorro, con tasas de interés 21% para ambos semestres	13	12
Financiamiento de otras instituciones financieras del País bajo la modalidad de overnight, con tasa de interés entre 42% y 100% y 115%, respectivamente	1.759.300.000.000	106.576.000.000
	<u>1.931.869.131.430</u>	<u>218.596.991.210</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -		
Depósitos a la vista	2.081.918.073	104.317.641
	<u>1.933.951.049.503</u>	<u>218.701.308.851</u>

**(16) Intereses y Comisiones por Pagar**

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Gastos por pagar por captaciones al público -		
Depósitos y certificados a la vista	1.450.937.332	888.635.893
Depósitos a plazo	3	3
Otros financiamientos obtenidos	10.318.711.836	3.829.058.690
	<u>11.769.649.171</u>	<u>4.717.694.586</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(17) Acumulaciones y Otros Pasivos**

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	<b>Notas</b>	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Proveedores por pagar		5.067.190.132.457	1.165.950.166.712
Acreedores en moneda extranjera		3.795.118.132.443	869.213.401.052
Provisión para créditos contingentes	22	733.417.405.448	167.204.637.227
Obligaciones por pagar		471.327.912.106	77.588.368.947
Bonificaciones por pagar al personal		440.767.256.084	192.619.798.672
Cheques pendientes por conciliar		387.896.451.375	88.448.143.448
Cuentas de compensación TDD y TDC		224.906.732.845	216.989.941.227
Otras cuentas por pagar		214.439.778.037	25.178.752.332
Provisión para contingencias en moneda extranjera		200.339.320.249	45.690.790.522
Retenciones e impuestos por pagar		131.573.548.711	20.183.939.312
Impuestos por pagar por cuenta de la institución		116.657.200.132	23.101.759.786
Provisión para contingencias mercantiles	27	22.062.543.512	5.362.619.507
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación		17.834.779.006	6.474.710.738
Plan de beneficios definidos		12.428.375.723	4.753.046.970
Ingresos financieros diferidos		7.852.376.877	749.113.618
Provisión para contingencias moneda nacional		6.719.495.986	2.003.631.061
Aportaciones y retenciones laborales por pagar		4.846.012.142	1.015.428.245
Ingresos diferidos cobrados por anticipado		4.469.771.263	6.581.205.384
Utilidades por pagar		3.668.013.137	29.566.317
Provisión para la Ley Orgánica del Deporte		3.488.981.372	3.466.895.882
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas		3.488.130.630	3.596.051.299
Provisión para contingencias legales y otros	27	2.544.530.952	191.332.460
Provisión para indemnizaciones laborales		2.486.359.376	3.470.560.967
Cuota trimestral visa y MasterCard		1.790.991.429	494.559.042
Provisión para impuesto por pagar		1.451.151.293	6.363.102.391
Dividendos por pagar		59.720	59.720
Provisión para créditos cuota balón	7	51	51
Diferencial acreedoras y deudoras		-	3.673
Otros		104.819.514.875	32.280.306.361
		<u>11.983.584.957.231</u>	<u>2.969.001.892.923</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de proveedores por pagar por Bs5.067.190.132.457 y Bs1.165.950.166.712, respectivamente, incluyen cuentas por pagar en moneda nacional por Bs334.863.157.948 y Bs54.757.732.195, respectivamente, y en moneda extranjera por Bs4.732.326.974.509 (US\$23.208.302) y Bs1.111.192.434.517 (US\$23.894.413), respectivamente, correspondientes a servicios recibidos pendientes de pago.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta acreedores en moneda extranjera por Bs3.795.118.132.443 y Bs869.213.401.052, respectivamente, incluye principalmente Bs3.131.962.795.625 y Bs719.363.699.086, correspondiente a pago de intereses de títulos en custodia, de los clientes del Banco. En este sentido el Banco ha implementado acciones para confirmarle a los clientes los saldos que mantienen pendientes y sobre las opciones disponibles para su recuperación.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró en la cuenta de obligaciones por pagar Bs471.327.912.106 y Bs77.588.368.947, respectivamente, incluye principalmente Bs471.322.285.469 y Bs76.658.697.204, por concepto de consumos realizados por tarjetahabientes de bancos internacionales en puntos de venta y ATM's propios.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de bonificaciones por pagar al personal por Bs440.767.256.084 y Bs192.619.798.672, respectivamente, corresponde a obligaciones por pagos de bono vacacional, formación, asesoría, servicio actuarial y otras retribuciones variables.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas de compensación por Bs224.906.732.845 y Bs216.989.941.227, respectivamente, incluyen principalmente operaciones en tránsito correspondiente a operaciones con tarjetas de débito y créditos de nuestros clientes en comercios de otros bancos por Bs220.325.766.105 y Bs216.608.998.135, respectivamente. Estas operaciones fueron regularizadas durante los primeros días de julio y enero de 2020, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las otras cuentas por pagar por Bs214.439.778.037 y Bs25.178.752.332, respectivamente, incluyen principalmente Bs182.950.543.235 y Bs15.157.940.804 correspondiente a las obligaciones por pagar por los servicios recibidos para el procesamiento de operaciones TDC y TDD; Bs17.112.127.239 y Bs9.447.782.717 por concepto de cuentas por pagar a comercios visa internacional referente a operaciones con tarjetas de crédito, respectivamente, así como la cuenta partidas por pagar procesos TDC y TDD por Bs4.740.510.940 y Bs2.015.345, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta provisión para contingencias en moneda extranjera por Bs200.339.320.249 y Bs45.690.790.522, respectivamente, contiene las estimaciones de contingencias futuras en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las retenciones por pagar se detallan a continuación:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Impuesto a las grandes transacciones	54.627.698.180	1.144.791.758
Recaudación de fondos de la nación y municipios	28.710.850.471	6.464.392.246
Impuestos retenidos al personal	19.717.251.618	4.627.628.946
Impuestos retenidos a comercios por uso de TDC	15.644.037.359	3.069.151.806
Retenciones de ISLR a proveedores	7.616.575.643	2.933.198.162
IVA retenido de las facturas pagadas a proveedores	2.840.825.172	-
Impuesto pagado por servicios prestados en cuentas de terceros	1.603.880.189	1.306.918.967
Retenciones por timbres fiscales de gobernaciones	463.157.145	583.420.848
Otros	349.272.934	54.436.579
	<b>131.573.548.711</b>	<b>20.183.939.312</b>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta ingresos diferidos cobrados por anticipados por Bs4.469.771.263 y Bs6.581.205.384, respectivamente, incluyen principalmente intereses cobrados por anticipado de los contratos de préstamos.

**Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró por este concepto Bs17.834.779.006 y Bs5.237.584.410, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (véase la nota 20).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

***Ley Orgánica de Drogas (LOD)***

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró por este concepto por Bs3.488.130.630 y Bs2.405.022.860, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Drogas (véase la nota 20). El 21 de febrero de 2020, se realizó el pago correspondiente.

***Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física***

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco constituyó un apartado por este concepto por Bs3.488.653.199 y Bs2.373.758.986, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (véase la nota 20). El 27 de abril de 2020, se realizó el pago correspondiente.

***Provisión para Otras Prestaciones Sociales***

El 7 de mayo de 2012, fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076, el Decreto N° 8.398, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Dicho decreto establece algunos cambios con respecto a la Ley Orgánica del Trabajo del 19 de junio de 1997, reformada el 6 de mayo de 2011. Entre los aspectos más relevantes destacan: los cambios en la modalidad de cálculo de algunos beneficios a empleados, como el bono vacacional, utilidades, permisos pre y postnatal, retroactividad de las prestaciones sociales e intereses sobre las prestaciones sociales. Adicionalmente, se establecen cambios en la duración de la jornada laboral y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, se describen:

<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>
Riesgo de tasa de interés:	Una disminución o aumento en la tasa de interés aumentará o disminuirá el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará su obligación.
Riesgo salarial:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan incrementará su obligación; esta guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios y los costos por servicios han sido determinados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	GAM -1983
Incremento de sueldo estimado	0,00
Tasa de interés técnico	<u>0,04</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, presentados en la cuenta plan de beneficios definidos, se compone de (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldos al principio del semestre	4.753.046.970	2.361.845.591
Costo por intereses <sup>(a)</sup>	3.913.427.215	4.442.076.315
Costo de los servicios del período corriente <sup>(a)</sup>	279.349.911	296.762.138
Pérdidas actuariales <sup>(b)</sup>	5.567.141.821	(1.671.767.285)
Pagos efectuados	<u>(2.084.590.194)</u>	<u>(675.869.789)</u>
Saldos final del semestre	<u>12.428.375.723</u>	<u>4.753.046.970</u>

(a) Presentados en la cuenta de gastos de personal en el estado consolidado de resultados.

(b) Presentados en la cuenta de superávit por aplicar.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró una pérdida actuarial de Bs5.567.141.821 y una disminución en la pérdida actuarial de Bs1.671.767.285, respectivamente, producto del resultado de la medición actuarial, que se incluye en la cuenta de superávit por aplicar.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de incremento salarial, el tipo de interés técnico, la tabla de mortalidad y la tabla de rotación.

Al 30 de junio de 2020, los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación fueron determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los supuestos ocurridos al final del período sobre el que se informa; mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 1 punto porcentual alta o baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs4.658.460.578 y aumentaría a Bs4.848.582.426, respectivamente.
- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 1 punto porcentual, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs12.930.482.102 y disminuiría a Bs12.428.375.723, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada; esto debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período sobre el que se reporta; este es el mismo que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas, reconocidas en el balance general.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco, al 30 de junio de 2021, se estima reconocer gastos por Bs10.287.678.082 por el plan de beneficios definidos.

**(18) Impuestos****(a) Impuesto sobre la Renta**

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan, los enriquecimientos exentos del Impuesto sobre la Renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y diferencial cambiario.

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015, se publicó el Decreto N° 2.163 mediante el cual el Ejecutivo Nacional dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente decreto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, este tributo se genera anualmente; por lo tanto, la provisión al 31 de diciembre del 2019 se determinó con base en los estados financieros del Banco, para ambos semestres del año 2019.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2019, las cifras de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal, son las siguientes (en bolívares):

Utilidad según libros antes de Impuesto sobre la Renta	356.009.078.561
Partidas gravables o no deducibles	108.701.248.238
Menos partidas no gravables o deducibles	(753.265.035.758)
Pérdida Fiscal por fuente territorial	(288.554.708.959)
Enriquecimiento de fuente extraterritorial	14.436.974.441
Total renta neta mundial gravable	14.436.974.441
Impuesto según tarifa	5.774.789.776

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una provisión en libros para Impuesto sobre la Renta de Bs1.408.351.288 y Bs6.352.268.754, respectivamente, basada en los resultados de los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco reversó impuesto sobre la renta, y reconoció un ingreso por Bs6.530.894.539 en ingresos operativos varios (Véase nota 21).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

La siguiente es la conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta, al 31 de diciembre del 2019:

	<u>%</u>	<u>Bolívares</u>
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta		356.009.078.561
Impuesto sobre la Renta calculado a la tasa impositiva del 40%	40,00	142.403.631.425
Otras partidas permanentes -		
Gastos no deducibles	7,31	26.039.103.288
Pérdida en venta de cartera de inversiones	0,02	74.492.967
Depreciación activos revaluados	0,00	20.607
Prestaciones sociales	(0,99)	(3.524.498.118)
Ingresos exentos por valores emitidos y avalados por la nación	(0,01)	(52.862.969)
Partidas no reclamadas	(77,89)	(277.286.798.644)
Perdidas Fiscales trasladables	31,58	112.418.797.766
Renta Extraterritorial	<u>1,62</u>	<u>5.774.789.776</u>

**(b) Impuesto Diferido**

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene impuesto diferido registrado. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco reversó el impuesto diferido activo mantenido y reconoció un gasto por Bs3.127.790.957 registrado en la cuenta de impuesto sobre la renta, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**(c) Traslado de Pérdidas Fiscales**

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta publicada al 30 de diciembre de 2015, las pérdidas netas de explotación podrán imputarse siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres períodos de imposición siguientes a aquel en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período de 25% del enriquecimiento obtenido.

Al 31 de diciembre de 2019, el banco dispone de pérdidas fiscales trasladables por Bs.288.554.708.959 las cuales pueden ser utilizadas para compensar futuras utilidades gravables hasta el ejercicio 2022, respectivamente.

**(d) Impuesto a las Ganancias Netas Aplicables a Sucursal en el Exterior**

La Sucursal Curaçao está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (*Investment activities*), cuya tasa impositiva fue acordada con el fisco neerlandés, desde 2,4% hasta un máximo de 3% de la ganancia neta gravable, con base en los *Tax Ruling* aplicable para el ejercicio fiscal comprendido desde el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sucursal Curaçao mantiene una provisión US\$210 y US\$233, respectivamente, por este concepto. Adicionalmente, durante el semestre terminado al 30 de junio de 2020 la Sucursal Curaçao registró gasto de impuesto sobre la renta por US\$711. Al 31 de diciembre de 2019 no registró gasto de impuesto sobre la renta.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(e) Normativa sobre Precios de Transferencia**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre la Renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales, con base en precios de mercado establecidos, utilizando los métodos dispuesto en dicha ley. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencias, requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior, correspondientes al ejercicio fiscal que finalizó al 31 de diciembre de 2019. En opinión de la gerencia del Banco y de sus asesores legales, no se generarían ajustes que pudieran afectar la determinación del enriquecimiento neto gravable. Al 30 de junio de 2020, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones, Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019.

**(19) Gastos Generales y Administrativos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales y administrativos (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Servicios externos recibidos	451.731.147.000	178.813.866.166
Mantenimiento y reparaciones	274.972.679.581	76.079.756.527
Impuestos y contribuciones	199.723.671.929	52.985.912.880
Traslado y comunicaciones	160.244.785.356	30.948.407.591
Gastos de Seguros	39.908.569.050	95.705.470
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (véase nota 11)	18.627.898.052	3.789.645.354
Amortización de gastos diferidos	18.538.465.934	1.690.868.359
Alquiler de bienes	13.715.744.380	3.442.547.681
Comedor de empleados	13.580.476.741	5.989.643.880
Relaciones públicas	10.762.051.580	3.108.502.311
Papelería y efectos de escritorio	3.627.220.049	694.366.372
Propaganda y publicidad	395.381.340	80.015.082
Otros gastos generales y administrativos	11.705.345.166	2.795.851.140
	<b>1.217.533.436.158</b>	<b>360.515.088.813</b>

**(20) Otros Gastos Operativos, Gastos Operativos Varios y Gastos Extraordinarios**

A continuación, se presenta un detalle de otros gastos operativos (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisiones por servicios	516.628.958.084	100.081.968.132
Gastos por diferencial cambiario (véase la nota 23)	101.882.170.981	40.042.679
Pérdida por inversiones en títulos valores (véase la nota 6)	2.331.747.880	438.132.081
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (véase nota la 9)	211.263.066	3.999.885.158
	<b>621.054.140.011</b>	<b>104.560.028.050</b>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones por servicios (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Gastos de procesos Platco	244.579.220.177	41.917.174.429
Comisiones de intercambio cedidas Platco	92.239.441.751	26.443.616.846
Gastos por comisión por pago móvil	42.742.798.895	8.209.126.567
Gastos de proceso emisor Cirrus nacional	34.997.989.329	3.530.261.374
Gastos cuota trimestral transacciones Cirrus	26.155.531.962	7.186.802.512
Gastos emisor MasterCard nacional	19.498.605.186	2.379.823.592
Gastos y comisiones por corresponsales	19.295.557.855	3.682.141.042
Gastos de proceso adquirente Maestro nacional	13.537.991.735	2.486.808.715
Otros	23.581.821.194	4.246.213.055
	<b>516.628.958.084</b>	<b>100.081.968.132</b>

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco registró Bs101.882.169.667, correspondiente a los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad, mantenidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019, según autorización de la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02800 del 2 de junio de 2020, (véase la nota 23). Asimismo, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sucursal Curazao registró gastos por diferencial cambiario Bs40.042.679, en la cuenta otros gastos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, compuestos principalmente por Bs20.286.878 producto del diferencial cambiario originado por las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda distintas al dólar estadounidense mantenidas en disponibilidades y, por Bs19.273.333 correspondientes a saldo de acreedores varios con antigüedad superior a un año de la Sucursal Curazao.

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>Nota</b>	<b>Semestres terminados el</b>	
		<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Sanciones por incumplimiento por disposiciones legales y normativas	5	170.131.540.194	16.697.229.635
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	17	17.834.779.006	5.237.584.410
Provisión para contingencias legales mercantiles	27	16.699.924.005	4.550.960.266
Provisión para contingencias legales laborales	27	767.035.323	270.373.856
Amortización por aporte de la responsabilidad social (Comunas)		11.904.858.595	5.895.595.334
Provisión para Ley Orgánica del Deporte	17	3.488.653.199	2.373.758.986
Provisión para Ley Orgánica de Drogas	17	3.488.130.630	2.405.022.860
Provisión para otros activos		2.940.396.534	1.615.913.812
Apartado contingencias futuras		2.832.929.712	983.431.866
Mantenimiento de cajeros automáticos		1.962.912.443	371.525.590
Programa social corporativo		1.693.803.911	22.145.466
Indemnización procedimientos administrativos		536.863.589	224.646.998
Otros gastos operativos		908.208.965	310.054.661
		<b>235.190.036.106</b>	<b>40.958.243.740</b>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta provisión para contingencia legal por Bs17.466.959.328 y Bs4.821.334.122, respectivamente, por concepto de contingencias laborales, demandas legales, procedimientos administrativos y otros.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró la amortización por el aporte de responsabilidad social para proyectos comunales por Bs11.904.858.595 y Bs5.895.595.334, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs2.940.396.534 y Bs1.615.913.812, respectivamente, por concepto de provisiones ante la eventualidad de pérdidas originadas por los otros activos contabilizados.

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Pérdidas por mobiliario y edificaciones	3.886.223.702	1.177.314.157
Donaciones	28.938.162	-
Otros gastos por ajustes redondeo	621	-
	<u>3.915.162.485</u>	<u>1.177.314.157</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las pérdidas por mobiliarios y edificaciones, corresponden principalmente a siniestros ocurridos tanto en edificaciones como en equipos y mobiliarios propios.

**(21) Otros Ingresos Operativos e Ingresos Operativos Varios**

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos operativos (en bolívares):

	<b>Nota</b>	<b>Semestres terminados el</b>	
		<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisiones por servicios prestados		2.295.389.170.725	681.834.634.240
Ingresos por diferencia en cambio	23	189.193.804.525	41.304.617
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas	9	30.560.618.362	2.928.491.412
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores	6	952.180	1.871
		<u>2.515.144.545.792</u>	<u>684.804.432.140</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las comisiones por servicios prestados incluyen principalmente Bs162.677.479.283 y Bs33.000.325.867 por comisión de Pago móvil; Bs414.603.799.951 y Bs86.143.067.160 por comisiones cobradas por el uso de puntos de ventas; Bs109.520.709.151 y ; Bs37.797.222.049 por comisiones cobradas por el intercambio de operaciones de tarjetas de débitos a través de la red Cirrus; Bs129.716.253.290 y Bs19.800.857.872 por comisión por transferencia en sistema cambiario; Bs1.120.431.549.046 y Bs433.354.098.029 por ingresos de servicios de asesoría financiera; y Bs50.500.950.272 y Bs15.745.394.300 por comisiones de giros y transferencias, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2020, el Banco registró Bs189.193.803.476, correspondiente a los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad, mantenidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019, según autorización de la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02800 del 2 de junio de 2020, (véase la nota 23). Asimismo, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2019, los ingresos por diferencia en cambio por Bs41.304.617, incluyen principalmente Bs25.471.995, producto del diferencial cambiario originado por las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda distintas al dólar estadounidense mantenidas en disponibilidades de la Sucursal Curazao; y Bs15.350.154, correspondientes a saldo de acreedores varios con antigüedad superior a un año de la Sucursal Curazao.

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos por servicios de asesorías	9.332.675.163	1.756.653.623
Ingresos por recuperación de gastos	5.730.883.124	707.158.719
Ingresos por alquiler de bienes	4.941.324.790	987.920.025
Otros ingresos operativos	-	6.530.894.539
Ingresos incentivos	-	3.720.342.282
Otros	1.052.272.619	151.239.598
	<u>21.057.155.696</u>	<u>13.854.208.786</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los ingresos por servicios de asesoría por Bs9.332.675.163 y Bs1.756.653.623, respectivamente, corresponden principalmente a asesoría prestada a empresas del grupo BBVA.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los ingresos por recuperación de gastos por Bs5.730.883.124 y Bs707.158.719, respectivamente, corresponden principalmente a recuperación de gastos administrativos por custodias de divisas a terceros por Bs4.636.141.107 y Bs238.407.460, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los ingresos cobrados por alquiler de bienes por Bs4.941.324.790 y Bs987.920.025, respectivamente, corresponden principalmente a arrendamientos de telecajeros.

Al 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos operativos por Bs6.530.894.539, corresponden a liberación de provisión de ISLR, constituido en el primer semestre de 2019. Asimismo, los ingresos por incentivos de Bs3.720.342.282, corresponden a incentivos por la marca de Visa.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(22) Cuentas de Orden**

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Cuentas contingentes deudoras -		
Garantías otorgadas	17.613.313.854.104	4.025.227.227.722
Líneas de crédito de utilización automática	29.537.935.046	27.755.062.870
Compromisos de crédito sector turismo	734.669.952	734.669.952
	<u>17.643.586.459.102</u>	<u>4.053.716.960.544</u>
Activos de los fideicomisos	<u>842.837.889.031</u>	<u>298.189.098.585</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>359.106.604</u>	<u>251.017.951</u>
Otras cuentas de orden deudoras -		
Garantías recibidas	23.194.555.628.637	6.769.743.709.655
Custodias recibidas	12.631.182.940.855	2.809.038.461.565
Cobranzas	2.775.335.731.505	635.171.822.980
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	<u>10.269.652.802</u>	<u>6.975.373.127</u>
	<u>38.611.343.953.799</u>	<u>10.220.929.367.327</u>
Otras cuentas de registro -		
Otras cuentas de facturación	48.618.666.143.451	-
Otras cuentas de registro	7.196.065.990.544	1.492.132.026.515
Cuentas consideradas incobrables	107.978.273.908	24.620.919.799
Garantías pendiente de liberación	105.628.759.857	28.693.525.335
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	14.623.173.367	13.061.606.038
Rendimientos por cobrar	<u>1.010.016.201</u>	<u>444.681.213</u>
	<u>56.043.972.357.328</u>	<u>1.558.952.758.900</u>
	<u>94.655.316.311.127</u>	<u>11.779.882.126.227</u>

A continuación, el detalle de las garantías otorgadas (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Fianza en moneda extranjera (US\$ 49.870.247 y US\$ 50.223.843, respectivamente; EUR 7.981.202 y EUR 8.056.842, respectivamente; JPY 2.971.967.400 para ambos semestres)	17.613.303.584.868	4.025.216.957.063
Fianzas a entidades públicas en moneda nacional	10.268.385	10.268.897
Fianzas en moneda nacional a compañías privadas	851	1.762
	<u>17.613.313.854.104</u>	<u>4.025.227.227.722</u>

El Banco no mantiene garantías otorgadas a compañías privadas, en moneda extranjera.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras sobre las garantías otorgadas por Bs733.417.405.448 y Bs167.204.637.227, respectivamente, que se presentan en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17).

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta otras cuentas de orden deudoras - garantías recibidas por Bs23.194.555.628.637 y Bs6.769.743.709.655, respectivamente, está conformada principalmente por garantías de instituciones financieras por Bs21.222.643.162.418 y Bs5.597.123.948.405, respectivamente; avales por Bs227.291.701.976 y Bs367.050.771.654, respectivamente; garantías hipotecarias por Bs241.479.694.722 y Bs227.042.760.680, respectivamente; así como fianzas por Bs1.146.643.814.872 y Bs559.215.265.885, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene registrados en otras cuentas de orden deudoras – custodias recibidas Bs5.795 para ambos semestres, correspondientes a 57.953.943 acciones pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América. Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (véase la nota 24). Adicionalmente, incluye Bs12.243.590.153.447 y Bs2.792.352.876.232, respectivamente, correspondiente a títulos de inversiones en moneda extranjera emitidos por el estado; y por Bs387.592.208.255 y Bs16.685.343.568 (US\$1.710.876 y US\$ 226.595 y EUR 169.105 y EUR 118.000), respectivamente, por custodia de efectivo en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene registrado en otras cuentas de registro – otras cuentas de registro Bs1.954.994.816.872 y Bs445.868.855.420, respectivamente, correspondientes a consumo de tarjeta de crédito rechazado; Bs4.859.155.216.749 y Bs893.597.764.790, respectivamente, correspondiente a intereses amortizables sobre títulos en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene registrados en otras cuentas de registro – garantías pendientes de liberación Bs105.628.759.857 y Bs28.693.525.335, respectivamente, correspondientes a garantías recibidas por el Banco, las cuales provienen de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene registrados Bs48.618.666.143.451, en la cuenta otras cuentas de facturación a los fines de la gestión y monitoreo de ciertas operaciones por áreas de negocio, al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantenía saldos por este concepto.

De acuerdo con la Gerencia del Fideicomiso del Banco Provincial, S. A. Banco Universal (el Fideicomiso), los estados financieros combinados están conformados por lo siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Activos -		
Disponibilidades	240.193.221.888	84.800.667.818
Inversiones en títulos valores	202.895.402.838	49.281.926.685
Cartera de créditos	394.124.869.018	162.241.887.855
Intereses y comisiones por cobrar	1.606.710.210	1.128.026.513
Otros activos	4.017.685.077	736.589.714
Total activos	<u>842.837.889.031</u>	<u>298.189.098.585</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	4.847.180.232	934.388.140
Provisiones	14.800.003	14.800.003
Otros pasivos	25.225.167	247.282.393
Total pasivos	<u>4.887.205.402</u>	<u>1.196.470.536</u>
Patrimonio de los fideicomisos -		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	762.098.521.737	262.498.741.898
Reservas	24.761.991	4.547.146
Resultados acumulados	75.827.399.901	34.489.339.005
Total patrimonio	<u>837.950.683.629</u>	<u>296.992.628.049</u>
Total pasivos y patrimonio	<u><u>842.837.889.031</u></u>	<u><u>298.189.098.585</u></u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las disponibilidades incluyen Bs233.061.191.317 y Bs60.491.340.129, respectivamente, las cuales se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco generando intereses a tasas de interés entre 105% y 130% y entre 60% y 115% al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Como resultado de estas operaciones, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso registró Bs73.530.531.290 y Bs15.825.002.277, respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por disponibilidades en los estados combinados de resultados. Igualmente, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares por Bs7.132.030.571 (US\$34.977) y Bs24.309.327.689 (US\$522.733), respectivamente, cuyas cuentas corrientes mantienen una tasa de 0,05%, para ambos semestres. Como resultado de estas operaciones en dólares, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fideicomiso registró Bs6.345.844 (US\$31) y Bs1.901.509 (US\$41), respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por disponibilidades en los estados combinados de resultados.

El Fideicomiso, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda y bonos avalados por el Estado Venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista y depósitos a plazo con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación de 0,0000% y 0,0001%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están representadas por participaciones a la vista y depósitos a plazo con instituciones financieras del país que representan el 8,8247% y el 34,4955% respectivamente, obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas que representan el 6.1660% y el 2,1151%, Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América el 85,0092% y 63,3893%, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Las inversiones en títulos valores del Fideicomiso están conformados por lo siguiente (en bolívares):

Ente emisor	Valor nominal	Costo	Valor razonable de mercado	Valor en libros
<b>30 de junio de 2020 -</b>				
Título valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 19,19% y 20,34% y con vencimientos hasta julio de 2033	25.466	30.997	32.152	29.533 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 14,50% y 15,25%, con vencimientos hasta marzo de 2032	16.806	19.816	18.683	19.311 (1)
	<u>42.272</u>	<u>50.813</u>	<u>50.835</u>	<u>48.844</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés de 160%, con vencimientos hasta julio de 2020	17.905.000.000	17.905.000.000	17.905.000.000	17.905.000.000 (3)
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 33,80% y 85,00% y con vencimientos hasta marzo de 2021	14.048.600.000	11.934.430.150	12.800.913.668	12.510.558.395 (2)
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta mayo de 2021 (US\$849.000 valor nominal) (nota 14)	173.116.743.643	171.851.653.786	172.996.285.344	172.479.795.597 (2)
Participación en instituciones privadas no financieras: Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA)	2	2	2	2 (4)
	<u>205.070.385.917</u>	<u>201.691.134.751</u>	<u>203.702.249.849</u>	<u>202.895.402.838</u>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>				
Título valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 19,19% y 20,34% y con vencimientos hasta julio de 2033	34.347	41.337	41.474	38.991 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 14,5% y 15,25%, con vencimientos hasta marzo de 2032	16.806	19.816	18.735	19.424 (1)
	<u>51.153</u>	<u>61.153</u>	<u>60.209</u>	<u>58.415</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 126% y 140%, con vencimientos en enero de 2020	17.000.000.000	17.000.000.000	17.000.000.000	17.000.000.000 (3)
Obligaciones Quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 18,89% y 75,00% y con vencimientos hasta marzo de 2021	1.100.000.600	1.010.000.600	1.034.565.976	1.042.400.600 (2)
Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta noviembre de 2020 (US\$671.755 valor nominal) (nota 14)	31.576.405.117	31.197.488.256	31.172.448.166	31.239.467.668 (2)
Participación en instituciones privadas no financieras: Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA)	2	2	2	2 (4)
	<u>49.676.456.872</u>	<u>49.207.550.011</u>	<u>49.207.074.353</u>	<u>49.281.926.685</u>

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

(3) Valor de mercado es equivalente a su valor nominal.

(4) Valor de mercado es equivalente a su valor de adquisición.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso realizó la adquisición de obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones no financieras del país Bs13.848.600.000 y Bs900.000.000, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso realizó la adquisición de participación a la vista con instituciones financieras del país por Bs17.905.000.000 y Bs17.000.000.000, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso realizó compras de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América por Bs173.116.743.643 (US\$1.528.000) y Bs31.576.405.117 (US\$679.000).

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso, de acuerdo con sus plazos de vencimiento (en bolívares):

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor en libros/costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros/costo amortizado	Valor razonable de mercado
Hasta seis meses	168.062.647.508	168.866.042.836	17.842.409.716	17.845.209.321
Entre seis meses y un año	34.832.706.916	34.836.156.633	31.239.467.668	31.172.448.166
De uno a cinco años	8.091	8.769	200.008.726	189.375.177
De cinco a diez años	2.274	2.462	2.295	2.456
Más de diez años	38.049	39.147	38.280	39.233
	<u>202.895.402.838</u>	<u>203.702.249.847</u>	<u>49.281.926.685</u>	<u>49.207.074.353</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso registró:

- Bs19.997.262.212 y Bs8.942.389.122, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.
- Bs517.181.968 y Bs248.472.283, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por amortización de descuentos de inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados. Asimismo, registró Bs677 y Bs871, respectivamente, como gastos financieros - gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

Ente custodio	Título valor
▪ Banco Central de Venezuela:	- Valores emitidos y/o avalados por la nación.
▪ Banco Exterior, S.A. Banco Universal, Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	- Depósitos a plazo.
▪ Caja Venezolana de Valores:	- Obligaciones quirografarias y papeles comerciales.
▪ Mercantil Bank Panama-Mercantil Servicio	- Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América.
▪ Banco Provincial, S.A. Banco Universal:	- Acciones.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso tiene inversiones por Bs14.048.600.000 y Bs1.100.000.600, respectivamente, custodiadas en la caja venezolana de valores e inscritas en la SUNAVAL.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cartera de créditos vigente del Fideicomiso por Bs394.124.869.018 y Bs162.241.887.855, respectivamente, corresponde, principalmente, a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares):

	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>Administración</u>	<u>Indemnizaciones laborales</u>	<u>Total</u>
<b>30 de junio de 2020 -</b>					
Personas naturales	0,00	-	-	4.631.261	4.631.261
Personas jurídicas	79,13	180.322.596.805	987.086	482.759.466.782	663.083.050.673
Administración central	1,49	-	-	12.448.220.031	12.448.220.031
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	10,96	-	10.768.019.805	81.106.125.808	91.874.145.613
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	8,42	80.836	7.675.299.964	62.865.255.251	70.540.636.051
	<u>100</u>	<u>180.322.677.641</u>	<u>18.444.306.855</u>	<u>639.183.699.133</u>	<u>837.950.683.629</u>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>					
Personas naturales	0,00	-	-	572.879	572.879
Personas jurídicas	83,63	33.251.834.156	598.130	215.136.380.398	248.388.812.684
Administración central	0,66	-	-	1.957.216.619	1.957.216.619
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	9,52	-	46.957.828	28.238.321.043	28.285.278.871
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	6,18	45.143	4.180.968.560	14.179.733.293	18.360.746.996
	<u>100</u>	<u>33.251.879.299</u>	<u>4.228.524.518</u>	<u>259.512.224.232</u>	<u>296.992.628.049</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruidos por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2019, el Fideicomiso mantiene dentro del patrimonio Bs24.761.991 y Bs4.547.146, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, las cuales son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su Artículo 53, y estas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Límite Máximo de la Totalidad de los Fondos Fideicometidos**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución N° 083.12 "Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso", emitida por la Superintendencia, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

La relación patrimonial del Banco Provincial, S. A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación (en bolívares excepto la relación patrimonial):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Patrimonio asignado de los fideicomisos	837.950.683.629	296.992.628.049
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	14.109.249.953.684	3.384.593.188.778
Relación Patrimonial	<u>0,06</u>	<u>0,09</u>

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas deudoras y acreedores por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Inversiones en títulos valores	359.105.771	251.017.119
Cartera de créditos	392	392
Intereses y comisiones por cobrar	409	409
Otros activos	31	31
Total activos	<u>359.106.603</u>	<u>251.017.951</u>
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Aporte del ahorro habitacional	(359.096.759)	251.008.107
Obligaciones con el BANAVIH	(7.820)	7.819
Ingresos diferidos	(356)	357
Otros pasivos	(31)	31
Total pasivos	<u>(359.104.966)</u>	<u>251.016.314</u>
Patrimonio	<u>(1.637)</u>	<u>1.637</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>(359.106.603)</u>	<u>251.017.951</u>

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene 4 deudores para ambos semestres, por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

En la Gaceta Oficial N° 41.575 del 30 de enero de 2019, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de febrero de 2019, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 12,66%, de conformidad con lo dispuesto en sus Artículos 42 y 43.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

- Se mantienen las tasas de interés sociales especiales contenidas en los Numerales 2) y 4) del Aviso Oficial del BCV, publicado en Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, únicamente para aquellos créditos hipotecarios publicados con anterioridad al presente Aviso Oficial.

En la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de abril de 2013, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 10,66%, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la mencionada ley.
- Fijar las tasas de interés sociales especiales, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, mediante el Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, los cuales regirán a partir del mes de abril de 2013:

	<b>Tasa de interés social especial (%)</b>
Ingreso familiar mensual en bolívares -	
Con ingresos mensuales $\leq$ a cuatro salarios mínimos	4,66
Con ingresos mensuales $>$ a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos	6,66
Con ingresos mensuales $\geq$ a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios mínimos	<u>8,66</u>

**(23) Cuentas de Patrimonio y Reservas****Capital Social**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs10.783 para ambos semestres, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs0,0001 cada una, para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs1.700 para el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2020 y 26 de septiembre de 2019, el Banco aprobó mantener en el patrimonio, en Superávit por aplicar por Bs119.692.153.880 y Bs49.802.454.559, respectivamente, correspondientes a las utilidades disponibles del segundo semestre y primer semestre de 2019, con el fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2014, el Banco decretó dividendos en efectivo por Bs5.391, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2014, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco, según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo ordinario en acciones, por Bs21.565, por lo que se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado por ese mismo importe, mediante la emisión de 215.654.950 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de Bs0,0001 por acción, con cargo a la cuenta de superávit por aplicar.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2014, el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia, para efectuar el respectivo aumento del capital social por Bs21.565 con cargo a la cuenta superávit por aplicar, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes mencionada.

En Consejo de Administración del 7 de febrero de 2019, el Banco aprobó la propuesta de Plan de Capitalización, que permitiría elevar el monto del capital social del Banco Provincial, el cual el 30 de junio de 2018 representaba el 0.0046% del total del patrimonio del Banco, en donde señala lo siguiente:

- 1) Elevar el capital social de Banco Provincial a la cantidad de 3.750.000.000 de saldo disponible mantenidos en la cuenta superávit restringido y superávit por aplicar, el cual consiste en efectuar un aumento de capital mediante la capitalización de los saldos disponibles mantenidos en las subcuentas 361.02 superávit restringido por Bs1.945.939.671, y 361.03 superávit por aplicar Bs1.804.058.546.
- 2) De formalizarse legalmente el aumento de capital propuesto por haberse cumplido con todos los requerimientos y formalidades de ley para poder llevar a cabo este aumento del capital en la cantidad de 3.749.989.217,25 y asignadas como hayan sido las nuevas acciones provenientes de ese aumento de capital, el Consejo de Administración convocaría a los accionistas del Banco a una asamblea general extraordinaria para el aumento del valor nominal de la acción.

Posteriormente, el 11 de febrero de 2019, el Banco remitió a la Superintendencia, la propuesta del plan de capitalización que permitiría elevar el capital social a Bs3.750.000.000 con cargo a las cuentas superávit restringidos y superávit por aplicar, de acuerdo con lo aprobado en Consejo de Administración antes mencionado.

En Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08194 del 22 de julio de 2019, la Superintendencia autoriza la capitalización aprobada por el consejo de administración el 7 de febrero de 2019, mediante los saldos disponibles en la subcuentas 361.02 y 361.03, por lo que el Banco deberá convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionista para aprobar el "Plan de Capitalización", que permitirá elevar el capital social del Banco a Bs3.750.000.000 estableciendo como primer punto dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionista celebrada el 24 de septiembre de 2014, donde fue aprobado el pago de dividendo en acciones por Bs21.565, aún pendiente de ser autorizado, a fin de evitar la duplicidad del aumento de capital social por el referido monto y posteriormente como segundo punto, el aumento de capital social en los términos requeridos y el cambio del valor nominal de las acciones del Banco.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2019, el Banco, conforme a los términos propuestos en el "Plan de Capitalización" presentado por el Consejo de Administración a esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y aprobada por la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08194 del 22 de julio de 2019, resolvió lo siguiente:

- Dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2014 que aprobó el pago de un dividendo en acciones por la cantidad de Bs21.565, el cual no ha sido materializado.
- Aumentar el capital social del Banco a Bs3.750.000.000, mediante la capitalización hasta por la cantidad de Bs3.749.989.217 de saldos disponibles al 31 de diciembre de 2018, mantenidos en las cuentas "Superávit Restringido" y "Superávit por Aplicar", lo cual se haría de la manera siguiente:
  - a) Con cargo al Superávit por Restringido se capitalizaría la cantidad de Bs1.945.930.671,00).



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

- b) Con cargo al "Superávit por Aplicar" se capitalizaría Bs1.804.058.546,25. Dentro de esta cantidad están incluidos los Bs21.565,50 correspondiente al aumento de capital que hubiese generado por efecto del pago del dividendo en acciones decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2014, el cual no ha podido materializarse por estar pendiente la autorización del ente regulador.
- Emitir 37.499.892.172.525 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de Bs0,0001 cada una, que es el valor nominal actual que pasó a tener la acción del Banco como consecuencia de la última reconversión monetaria. Estas nuevas acciones serían distribuidas a título de "dividendo en acciones" entre los accionistas de la institución, lo cual se haría en proporción a la participación de cada accionista dentro del capital social del Banco, correspondiéndole a cada accionista por cada acción en tenencia, la cantidad de 347.776,781126749 de esas nuevas acciones.
  - Modificar el valor nominal de la acción del Banco aumentándolo de Bs0,0001 a Bs10.
  - De materializarse el aumento del capital social y la modificación del valor nominal de la acción del Banco Provincial por haberse obtenido las aprobaciones y autorizaciones correspondientes para ello, la estructura del capital social del Banco pasaría a ser de Bs3.750.000.000, representado en 375.000.000 de acciones nominativas con un valor nominal de Bs10 cada una.

En comunicación del 11 de noviembre de 2019, el Banco solicitó a la Superintendencia, las autorizaciones correspondientes para poder realizar el aumento de capital, el cambio del valor nominal de la acción del Banco y la reforma del Artículo 4 de los estatutos, en los términos aprobados en esa Asamblea General Extraordinaria, el Banco se encuentra a la espera de la respectiva autorización por parte de la Superintendencia para proceder al aumento de capital.

El 18 de junio de 2020, la Superintendencia de Bancos emite el Oficio SBI-II-GGR-GA-03128, mediante el cual formula algunas consideraciones sobre los recaudos suministrados en fecha 11 de noviembre de 2019, en referencia al aumento de capital social (Véase la nota 32 (e)).

**Resultados y Reservas de Capital**

La cuenta de aportes patrimoniales no capitalizados incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme con las normas de la Superintendencia, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene registrados en la cuenta de reserva legal Bs10.783, para ambos semestres, el cual representa 100% del capital social.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene Bs9.271 y Bs5.398, respectivamente, en la cuenta Reservas por otras disposiciones, correspondientes al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia (véase la nota 6).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

El 3 de febrero de 2015, mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, la Superintendencia informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, cumpliendo con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados con la aplicación o utilización de la cuenta del superávit restringido, son los siguientes, en orden de prioridad: a) aumento de capital social; b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio; c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos, basados en planes especiales aprobados por la Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia. Asimismo, la mencionada circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de superávit restringido, en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de superávit por aplicar. Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre, así como su registro en la cuenta de superávit restringido, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco reclasificó a la cuenta de superávit restringido Bs156.872.421.483 y Bs118.020.386.594, respectivamente.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de superávit restringido (en bolívares):

	<b>Participación Patrimonial</b>	<b>Resolución N°329.99</b>	<b>Liberación de Superavit</b>	<b>Total</b>
Saldos al 30 de junio de 2019	3.929.289.828	54.361.482.084	(3.206.469)	58.287.565.443
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	(1.071.393.747)	-	-	(1.071.393.747)
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	118.020.386.594	-	118.020.386.594
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.857.896.081	172.381.868.678	(3.206.469)	175.236.558.290
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	42.777.083.151	-	-	42.777.083.151
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	30.349.355.296	-	-	30.349.355.296
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	156.872.421.483	-	156.872.421.483
Saldos al 30 de junio de 2020	75.984.334.528	329.254.290.161	(3.206.469)	405.235.418.220

**Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta**

Los cambios en la cuenta de ganancia o pérdida no realizada, incluida en el patrimonio, originados por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y reclasificadas a inversiones de disponibilidad restringida, son los siguientes (en bolívares):

	<b>Nota</b>	<b>Semestres terminados el</b>	
		<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldos al comienzo del semestre		(1.250)	599
Ganancia (pérdida) no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta y reclasificadas a inversiones de disponibilidad restringida		1.288	(1.849)
Saldos al final del semestre	6	38	(1.250)

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Ajustes al Patrimonio**

Mediante las Resoluciones N° SIB-II-GGR-GNP-03578 y N° 074.16 del 29 de marzo de 2019 y 7 de abril de 2016, la Superintendencia dictó instrucciones relativas al registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, entre los cuales se encuentran el enjuque de pérdidas o déficits operacionales, aumentos de capital social, constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs9.810.517.051.568 y Bs2.591.403.673.915, respectivamente, por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en la cuenta de ajustes al patrimonio, correspondiente a la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias realizadas en el Sistema de Mercados Cambiarios de Libre Convertibilidad y por el efecto de la valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio de libre convertibilidad.

**Cambios en la Cuenta de Ajustes al Patrimonio**

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria, por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, y ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios y superávit por revaluación de activos, son los siguientes (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldos al comienzo del semestre	3.038.009.576.364	417.268.964.985
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	9.786.814.409.517	2.591.403.673.915
Ganancia no realizada por activos adquiridos para ser negociados en los mercados alternativos de divisas	5.951.448.788	8.188.658.990
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera	299.638.591.164	21.148.278.474
Aplicación en el estado de ganancias y pérdidas, los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	(87.311.633.809)	-
Variación de créditos bajo la modalidad UVCC y UVCP Resolución N° 008.020	343.904.423.776	-
Variación de provisión bajo la modalidad UVCC y UVCP Resolución N° 008.020	(5.644.619.284)	-
Saldos al final del semestre	<u>13.381.362.196.516</u>	<u>3.038.009.576.364</u>

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02800 del 2 de junio de 2020, la Superintendencia autoriza al Banco para registrar en el estado de ganancia y pérdida, los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para su venta a clientes a través del Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad, mantenidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019, que a esa fecha totalizaban Bs106.979.492.932, para la cobertura de sus altos niveles de gastos generales. Es de resaltar que el referido monto está conformado por los saldos netos de Bs77.351.200.369 registrados en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera"; Bs8.403.184.386 registrado en la cuenta 355.00 "Ganancia o pérdida no realizada por activos adquiridos para ser negociados en los mercados alternativos de divisas" y Bs21.225.118.177 registrado en la cuenta 356 "Ganancia o

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad. Al 30 de junio de 2020, el Banco ha liberado un saldo neto de Bs87.311.633.809, registrando Bs189.193.803.476 en la cuenta de Otros Ingresos Operativos- Ingresos por diferencia en cambio (véase la nota 21); y Bs101.882.169.667 en la cuenta de Otros Gastos Operativos – Gastos por diferencial cambiario (véase la nota 20), quedando pendiente por aplicar en los resultados del ejercicio Bs19.667.869.123, que será aplicado en el mes de julio de 2020.

**Ajustes por Revaluación de Bienes**

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGBV-GIBPV3-08949 del 9 de mayo de 2017, autorizó al Banco para realizar el registro contable del importe correspondiente a la revaluación inicial del activo Centro Financiero Provincial, de conformidad con lo establecido en su Resolución N° 025.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 del 28 de marzo de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias. El efecto de la adopción de la precitada Resolución es Bs873.879, el cual se reconoció en la cuenta patrimonial ajustes por revaluación de bienes, de conformidad con el requerimiento de dicha Resolución.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autorizó la propuesta del Banco para contabilizar la segunda fase de la revaluación de activos fijos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución N° 101.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.201 del 12 de septiembre de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias. Dicho importe fue reconocido en la cuenta patrimonial ajustes por revaluación de bienes por Bs510.686, de acuerdo con lo establecido en la precitada resolución.

**Índices de Capital de Riesgo**

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	12	47,85%	12	51,96
Patrimonio (nivel 1) / Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	47,85%	6	51,96
Patrimonio contable/Activo total	9	39,94%	9	41,96

Mediante Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, la Superintendencia modificó los porcentajes del índice de adecuación de patrimonio contable previsto en el Artículo 6 de la Resolución N° 305.09 del 9 de julio de 2009. Las instituciones bancarias deben mantener un índice de adecuación de patrimonio contable igual o mayor a 10%.

Mediante Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, la Superintendencia estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación del patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique; en consecuencia, dicho índice debe ser igual o mayor a 9%.

Mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-10189 y N° SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias excepción reglamentaria, que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo en el encaje legal), a efectos del cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica, a efectos del cálculo del índice de adecuación de patrimonio total.

Mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-34903 del 30 de diciembre de 2016, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción regulatoria, la cual permite:

- Para el cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable, excluir del activo total el saldo correspondiente a los efectos de cobro inmediato, así como la variación mensual que experimente la subcuenta billetes y monedas nacionales, correspondientes a la cuenta de disponibilidades de la institución bancaria.
- Para el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, los efectos de cobro inmediato computarán como partida con ponderación de riesgo de 0%.

Mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-20108 del 25 de septiembre de 2017, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción regulatoria, la cual permite:

- Excluir del activo total el monto correspondiente a la inversión realizada en Certificados de Participación BANDES Agrícola 2018, para el cálculo de índice de adecuación de patrimonio contable.
- Para el cálculo del “Índice de Adecuación Patrimonial Total”, los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2018 computarán como partida con ponderación riesgo de 0%.

Mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-01343 del 4 de febrero de 2019, la Superintendencia otorgó excepción regulatoria complementaria por un período de seis meses adicionales, para la aplicación de las medidas de carácter temporal contempladas en la Resolución N° 004.18, manteniendo vigencia y efectivamente aplicada, hasta el 31 de julio de 2019.

Mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-04745 del 23 de marzo de 2018, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción regulatoria, la cual permite:

- Excluir del activo total el monto correspondiente a la inversión realizada en Certificados de Participación BANDES Agrícola 2024, para el cálculo de índice de adecuación de patrimonio contable.
- Para el cálculo del “Índice de Adecuación Patrimonial Total”, los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2024 computarán como partida con ponderación riesgo de 0%.

**Utilidad por Acción**

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Acciones comunes en circulación	107.827.475	107.827.475
Utilidad líquida por acción	<u>3.191</u>	<u>2.179</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**(24) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas**

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo; sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación, se describen aquellos saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente (en bolívares):

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Pasivos -			
Captaciones:			
Lince Netherlands B.V.		50.921	50.921
Acumulaciones y otros pasivos:			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América		57.856	57.856
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid		1.574	1.574
		<u>110.351</u>	<u>110.351</u>
Cuentas de orden -			
Otras cuentas de orden deudoras:			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América	22	-	5.795

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos y transacciones con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S. A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activos -		
Participación en otras instituciones:		
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	73.331.334	70.451.990
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.	7.250.017.267	1.496.628.352
Inversiones Platco, C. A.	63.694.634.472	1.071.879.152
Corporación Suiche 7B, C.A.	15.531.261.184	211.771.839
Caja Venezolana de Valores, S.A.	792.145	792.145
S.W.I.F.T SCRL	12.993.488.236	2.963.379.584
Otros activos:		
Inversiones Platco, C. A.	15.991.022.280	6.395.810.515
Total activos	<u>115.534.546.918</u>	<u>12.210.713.577</u>
Pasivos -		
Depósitos en cuantas corrientes:		
Inversiones Platco, C. A.	16.441.203.451	2.023.625.797
Otras Obligaciones a la vista:		
Seguros Provincial, C. A.	11.520.986.485	752.253.961
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.	954.151.132	1.823.431.362
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	43.954.689	80.437.416
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Platco, C. A.	-	12.960.073.811
	<u>28.960.295.757</u>	<u>17.639.822.347</u>
Cuentas de orden -		
Seguros Provincial, C. A.	-	50

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos operativos -		
Seguros Provincial, C. A.	439.800.267	295.330.852
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	18.075.000	22.802.545
Inversiones Platco, C. A.	5.614.920	1.036.028
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	1.631.973	1.807.082
	<u>465.122.160</u>	<u>320.976.507</u>
Otros ingresos operativos -		
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	5.753.388.915	1.282.785.890
Inversiones Platco, C. A.	9.273.597.692	1.066.422.525
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	214.142.410	579.282.997
	<u>15.241.129.017</u>	<u>2.928.491.412</u>
Gastos financieros -		
Gastos por captaciones:		
Seguros Provincial, C. A.	(4.733.523.926)	(530.880.153)
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	(363.201.991)	(781)
Provincial de Valores Casa de Bolsa	(247)	(133.427)
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platco, C. A.	(105.831.670.865)	(26.459.910.556)
Provincial de Valores Casa de Bolsa	(211.263.066)	(3.009.760.442)
Provincial Sociedad Administradora de Fondo Mutual	-	(22.494.276)
Seguros Provincial, C. A.	-	(967.630.442)
	<u>(111.139.660.095)</u>	<u>(30.990.810.077)</u>

Adicionalmente, el Banco Provincial, S. A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Activos -		
Disponibilidades:		
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	-	334.831
Pasivos -		
Captaciones:		
Inversiones Baproba, C.A.	109.572.195	109.685.173
Acumulaciones y otros pasivos:		
TYO BBVA	44.410.657.774	16.784.510.222
Total pasivos	<u>44.520.229.969</u>	<u>16.894.195.395</u>
Cuentas de orden -		
Inversiones Baproba, C.A.	-	19.894.530.352

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingreso -		
Otros ingresos operativos:		
Inversiones Baproba, C.A.	233.372	34.219
Banco Provincial Overseas, N.V.	9.332.675.163	4
Total ingresos	<u>9.332.908.535</u>	<u>34.223</u>
Gastos -		
Gastos por captaciones:		
Inversiones Baproba, C.A.	241	668.473
Total gastos	<u>241</u>	<u>668.473</u>

**(25) Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios**

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias, hasta por un importe máximo de Bs30.000; así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs39.715.068.095 y Bs7.950.740.569, respectivamente, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de gastos de transformación, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**(26) Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario**

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia. Asimismo, la Superintendencia mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-2764 y N° SIB-II-GGR-GNP-15889 del 14 de marzo de 2019 y 21 de septiembre de 2018, informa que el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante punto de cuenta N°001 y N° 052 de esas mismas fechas, aprobó una autorización para implementar una metodología de cálculo diferente a la estipulada de la mencionada ley.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto correspondiente al aporte pagado en el semestre se basa en 1 por mil del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró gastos Bs62.635.903.236 y Bs12.456.779.606, respectivamente, y se presenta en la cuenta gastos de transformación.

**(27) Contingencias*****Mercantiles***

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles por Bs1.141.767.878.877, para ambos semestres, surgidos en el curso normal del negocio. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene provisiones con base a la opinión de sus asesores legales por Bs22.062.543.512 y Bs5.362.619.507, respectivamente, para cubrir las posibles pérdidas que pudieran derivarse de las contingencias antes mencionadas, por este concepto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs16.699.924.005 y Bs4.550.960.266 en la cuenta de gastos operativos varios (véase la nota 20).



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Laborales y Otros**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene algunos litigios y reclamos laborales por Bs91.806.550, para ambos semestres, surgidos en el curso normal del negocio. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene provisiones por Bs2.544.530.952 y Bs191.332.460, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que pudieran derivar de la contingencia antes mencionadas, con base a sus asesores legales; por este concepto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró Bs767.035.323 y Bs270.373.856 en la cuenta de gastos operativos varios (véase la nota 20).

**(28) Operaciones en Moneda Extranjera**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidense, al tipo de cambio vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo de Bs203.906,647371001 y Bs46.504,27852354 por US\$1, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018, respectivamente.

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en bolívares y dólares estadounidense):

	<b>Banco Provincial, S.A.</b>		<b>Sucursal Curacao</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
<b>30 de junio de 2020 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	132.814.642	27.081.788.338.551	258.788	52.768.597.538
Inversiones en títulos valores	1.699.110	348.284.716.741	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	52.407	11.038.524.244	-	-
Otros activos	1.936	394.720.449	11.700.000	2.385.707.835.413
<b>Total activos</b>	<b>134.568.095</b>	<b>27.441.506.299.985</b>	<b>11.958.788</b>	<b>2.438.476.432.951</b>
Pasivos:				
Captaciones del público	(19.251.380)	(3.925.484.229.927)	(6)	(1.305.003)
Acumulaciones y otros pasivos	(60.900.712)	(12.418.060.057.192)	(3.473.852)	(708.341.443.416)
<b>Total pasivos</b>	<b>(80.152.092)</b>	<b>(16.343.544.287.119)</b>	<b>(3.473.858)</b>	<b>(708.342.748.419)</b>
<b>Posición neta larga</b>	<b>54.416.003</b>	<b>11.097.962.012.866</b>	<b>8.484.930</b>	<b>1.730.133.684.532</b>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	119.682.446	5.565.745.794.498	12.036.532	559.750.221.239
Inversiones en títulos valores	1.699.110	79.015.884.682	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	75.030	3.489.204.174	-	-
Otros activos	15.636	727.162.756	-	-
<b>Total activos</b>	<b>121.472.222</b>	<b>5.648.978.046.110</b>	<b>12.036.532</b>	<b>559.750.221.239</b>
Pasivos:				
Captaciones del público	(16.358.801)	(760.754.241.439)	(6)	(297.627)
Acumulaciones y otros pasivos	(51.271.829)	(2.384.359.403.157)	(3.459.827)	(160.896.765.892)
<b>Total pasivos</b>	<b>(67.630.630)</b>	<b>(3.145.113.644.596)</b>	<b>(3.459.833)</b>	<b>(160.897.063.519)</b>
<b>Posición neta larga</b>	<b>53.841.592</b>	<b>2.503.864.401.514</b>	<b>8.576.699</b>	<b>398.853.157.720</b>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas de disponibilidades y acumulaciones y otros pasivos, presentan variación principalmente por pagos a proveedores en moneda extranjera, constitución de provisión por pagos a proveedores, y por intermediación financiera en el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

El 5 de abril de 2019, el BCV, mediante Resolución N° 19-04-01, publicada en Gaceta Oficial N° 41.611, estableció las Normas Relativas a la Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias, en la cual se establece:

- El BCV determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El BCV revisará al menos semestralmente los límites determinados para cada institución bancaria, y podrá modificarlos siempre que la situación y las circunstancias así lo aconsejen.
- El porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones bancarias que excedan los límites.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido.

Se deroga la Resolución N° 18-04-01 del 26 de abril de 2018, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.385 de la misma fecha.

El 27 de abril de 2018, el BCV emitió la Circular N° VOI/GOC/DNPC-02, a través de la cual decide fijar a partir del 1° de abril de 2018 en 60%, el límite máximo autorizado de la posición neta de moneda extranjera en relación con los recursos propios. Se establece excluir del cálculo de la posición en moneda extranjera los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y por Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA); igualmente se excluyen las obligaciones en moneda extranjera resultantes de las operaciones destinadas a la adquisición, mejora y fortalecimiento de sus plataformas tecnológicas con la finalidad de optimizar el servicio que prestan a los usuarios del Sistema Financiero Nacional, en cuyo caso, deberán informar al BCV.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una posición en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso por US\$880.853 y US\$2.737.540, respectivamente.

**Convenio Cambiario N° 1**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento, el convenio establece que el tipo de cambio se regirá de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales y jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario, un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna y cuya operatividad estará a cargo del BCV. La tasa de cambio será publicada en la página de la institución bancaria estatal. Adicionalmente, las personas naturales y jurídicas en el sector privado no exportador podrán retener y administrar 80% del ingreso que perciban en divisas, el resto será vendido al BCV.

Se derogan los anteriores convenios cambiarios, así como todas aquellas disposiciones en cuanto colindan en lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados.

En la Gaceta Oficial N° 41.452 del 2 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, en el cual se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.210 Extraordinario del 30 de diciembre de 2015.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Durante el primer semestre de 2020 y segundo semestre y de 2019, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema Administrativo de Divisas, a continuación, se resume su participación en el referido mercado (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Monto adjudicado en US\$.	25.636.950	33.702.709
Monto adjudicado en Euro	10.347.187	-
Números de clientes adjudicados	1.554	927

Durante el primer semestre de 2020, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, a continuación, se resume su participación en el referido mercado (en bolívares):

	<b>Mesa de cambio</b>	<b>Menudeo</b>
Monto adjudicado en US\$ (Compra)	5.373.382	39.450
Monto adjudicado en US\$ (Venta)	5.682.721	41.020
Monto adjudicado en Euro (Compra)	31.881.996	102.940
Monto adjudicado en Euro (Venta)	31.695.685	93.570
Numero de clientes adjudicados	7.967	849

**(29) Vencimientos de Activos y Pasivos**

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2020, es el siguiente (en bolívares):

	<b>A un semestre</b>	<b>A dos semestres</b>	<b>A tres semestres o más</b>	<b>Total</b>
<b>30 de junio de 2020 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	43.803.449.541.335	-	-	43.803.449.541.335
Inversiones en títulos valores	528.741.873.924	38.000	562.062.321	529.303.974.245
Cartera de créditos	41.718.476.415	3.238.551.549.205	48.930.421.531	3.329.200.447.151
Intereses y comisiones por cobrar	71.520.783.879	-	-	71.520.783.879
	<u>44.445.430.675.553</u>	<u>3.238.551.587.205</u>	<u>49.492.483.852</u>	<u>47.733.474.746.610</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	10.893.508.986.401	6.012.936.035.627	7.141.902.655.736	24.048.347.677.764
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	991	-	-	991
Otros financiamientos obtenidos	1.933.951.049.503	-	-	1.933.951.049.503
Intereses y comisiones por pagar	11.769.649.171	-	-	11.769.649.171
	<u>12.839.229.686.066</u>	<u>6.012.936.035.627</u>	<u>7.141.902.655.736</u>	<u>25.994.068.377.429</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	<u>A un semestre</u>	<u>A dos semestres</u>	<u>A tres semestres o más</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2019 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	10.872.854.928.323	-	-	10.872.854.928.323
Inversiones en títulos valores	79.015.911.163	533.663.921	236.034.226	79.785.609.310
Cartera de créditos	1.258.838.617.415	11.893.109.360	51.727.463.132	1.322.459.189.907
Intereses y comisiones por cobrar	39.863.421.567	-	-	39.863.421.567
	<u>12.250.572.878.468</u>	<u>12.426.773.281</u>	<u>51.963.497.358</u>	<u>12.314.963.149.107</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	2.795.124.537.982	1.562.123.201.742	1.855.421.673.706	6.212.669.413.430
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.003	-	-	1.003
Otros financiamientos obtenidos	218.701.308.851	-	-	218.701.308.851
Intereses y comisiones por pagar	4.717.694.586	-	-	4.717.694.586
	<u>3.018.543.542.422</u>	<u>1.562.123.201.742</u>	<u>1.855.421.673.706</u>	<u>6.436.088.417.870</u>

Los vencimientos de las captaciones del público son determinados mediante la aplicación de acuerdo con las mejores prácticas, los vencimientos de las captaciones del público son determinados mediante la aplicación de un modelo de decaimiento factorial. El vencimiento de los recursos de clientes captados es estimado basado en la distribución histórica de acuerdo con una función logarítmica en función del tiempo. De esta forma, se asigna una porción volátil de las captaciones del público de 10%, considerando volátil, un vencimiento en el corto plazo (30 días). El saldo que no se considera dentro de la porción volátil se considera estable, con lo que la estimación de cancelación anticipada se basa en criterio experto asociado al enfoque del mismo de éste en otras geografías y de las mejores prácticas, con lo cual se genera un decaimiento suave derivado de la aplicación de una función logarítmica a los distintos plazos de vencimiento del modelo.

**(30) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros**

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos -				
Disponibilidades	43.803.449.541.335	43.803.449.541.335	10.872.854.928.323	10.872.854.928.323
Inversiones en títulos valores	529.303.974.231	527.592.492.605	79.785.609.310	79.125.682.179
Cartera de créditos	3.258.761.683.830	3.258.761.683.830	1.293.966.455.068	1.322.459.189.907
Intereses y comisiones por cobrar	71.520.783.879	71.520.783.879	39.863.421.567	39.863.421.567
Total activos	<u>47.663.035.983.275</u>	<u>47.661.324.501.649</u>	<u>12.286.470.414.268</u>	<u>12.314.303.221.976</u>
Pasivos -				
Captaciones del público	24.048.347.677.764	24.048.347.677.764	6.212.669.413.430	6.212.669.413.430
Otros financiamientos obtenidos	1.933.951.049.503	1.933.951.049.503	218.701.308.851	218.701.308.851
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	991	991	1.003	1.003
Intereses y comisiones por pagar	11.769.649.171	11.769.649.171	4.717.694.586	4.717.694.586
Total pasivos	<u>25.994.068.377.429</u>	<u>25.994.068.377.429</u>	<u>6.436.088.417.870</u>	<u>6.436.088.417.870</u>

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general se describen en la nota 2(e), "Base de presentación – Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(31) Leyes y Regulaciones****(a) Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva**

El 29 de diciembre de 2017, en Gaceta Oficial N° 41.310, se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152 del 18 de noviembre de 2014, y se publica la nueva Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- El órgano rector será el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de inversión extranjera, quien será el encargado de centralizar el registro de la inversión extranjera y de solicitar las gestiones, definiciones y autorizaciones a los órganos y entes nacionales competentes en la materia.
- Se enumeran 13 competencias atribuidas al órgano rector, de las cuales se destacan aprobar, rechazar, emitir, actualizar, renovar, revisar periódicamente y registrar las inversiones extranjeras y sus respectivas actualizaciones, así como los contratos de transferencia tecnológica y asistencia técnica, entre otras.
- A los fines de obtener el registro de una inversión extranjera, los aportes deberán estar constituidos a la tasa de cambio oficial vigente, por un monto mínimo de €800.000 o RMB6.500.000, o su equivalente en moneda extranjera. El órgano rector podrá establecer un monto mínimo para la constitución de la inversión extranjera que no podrá ser inferior al 10% de la cantidad antes descrita.
- Se establecen 14 condiciones generales de cumplimiento a la inversión extranjera. Entre las cuales se destacan contribuir con la producción de bienes y servicios nacionales a los fines de cubrir la demanda interna, así como el incremento de las exportaciones no tradicionales, entre otras.
- El vicepresidente o vicepresidenta sectorial con competencia en materia de economía, definirá un programa de beneficios especiales otorgados a las inversiones extranjeras que hayan acordado previamente un contrato de inversión extranjera, condicionado al cumplimiento de diez condiciones, de las cuales se destacan como objetivos: las nuevas inversiones o reinversión parcial o total de sus utilidades, exportaciones de bienes o servicios tradicionales y transferencia tecnológicas con empresas, entre otras.
- Se establecen diez condiciones favorables sobre el cumplimiento del contrato de inversión extranjera. Entre las cuales se destacan desgravámenes, beneficios de impuesto y exoneración tributaria, entre otras.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente y a permitir del cierre del primer ejercicio económico hasta el 100% de las utilidades o dividendos comprobados que provengan de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles, previo cumplimiento del objeto de la inversión.
- Sólo en caso de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias, el Ejecutivo Nacional podrá reducir este porcentaje entre el 60% y 80% de las utilidades. En caso de remisión parcial de dividendos, la diferencia podrá ser acumulada con las utilidades que obtenga hasta por un máximo de tres ejercicios, a los fines de remisión al extranjero. Se exceptúan los dividendos que no fueron remitidos al exterior por motivos de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

- Las empresas cuyos ingresos provienen en más de un 70% de la liquidación de exportaciones tradicionales y mineras tienen la obligación de liquidar los pagos de impuestos en divisas.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a reinvertir total o parcialmente las utilidades obtenidas en moneda nacional, a los fines de ser consideradas con inversión extranjera.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remesar al país de origen, total o parcialmente, los ingresos monetarios que obtengan producto de la venta dentro del territorio nacional de sus acciones o inversión, así como los montos provenientes de la reducción de capital.
- El órgano rector sancionará con multa hasta el 2% de la inversión total realizada a los sujetos de aplicación, bajo los supuestos de omisión o contravención de los deberes establecidos para las inversiones extranjeras.

Según el Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21599 del 28 de julio de 2016, la Superintendencia certifica que dos accionistas que representan el 81,74% del capital social, son inversionistas extranjeros.

**(b) Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios**

En las Gacetas Oficial N° 41.667 y N° 41.696 del 3 de julio y 16 de agosto de 2019, respectivamente, fue publicada la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Se crea un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a 150.000.000 unidades tributarias (U.T.).
- Se entiende ocurrido el hecho imponible el 30 de septiembre de cada año.
- El presidente de la República podrá otorgar exoneraciones del pago a determinadas categorías de sujetos pasivos especiales, sectores estratégicos para la inversión extranjera y el desarrollo nacional, así como a determinadas categorías de activos o bonos de deuda pública nacional o cualquier otra modalidad de título valor emitido por la República o por sus entes con fines empresariales.
- La base imponible del impuesto será el resultado de sumar el valor total de los bienes y derechos, determinados conforme a las reglas establecidas en la mencionada Ley, excluidos los pasivos y el valor de las cargas y gravámenes que recaigan sobre los bienes, así como, los bienes y derechos exentos o exonerados.
- El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año.
- El impuesto no es deducible del impuesto sobre la renta.
- La alícuota impositiva aplicable será del 0,25%.

**(c) Decreto del Registro Contable en Criptoactivos Soberanos**

En las Gaceta Oficial N° 41.763 del 19 de noviembre de 2019, fue publicado el Decreto N° 4.025 referente a la adecuación de los sistemas de registro de la información y hechos económicos expresados en Criptoactivo Soberano Petro.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

**(d) Providencia que regula el registro contable de operaciones y hechos económicos expresados con Criptoactivos**

En las Gaceta Oficial N° 41.787 del 23 de diciembre de 2019, fue publicada la Providencia que regula el registro contable de operaciones y hechos económicos expresados con criptoactivos. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Presentación dual de su contabilidad, expresándose tanto en Criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal en la República Bolivariana de Venezuela.
- Los entes reguladores a quienes corresponde el establecimiento de los parámetros contables aplicables a los respectivos sujetos obligados dictarán las normas que correspondan tomando en consideración lo establecido en esta providencia y previa coordinación con la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.
- Los registros contables de las operaciones con criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela de la República Bolivariana de Venezuela, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.
- Los lineamientos técnicos en materia de registro contable contenidos en esta providencia, se aplicarán al ejercicio económico que inicien a partir del 1ero de enero de 2020.

**(e) Inamovilidad Laboral**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.419 del 28 de diciembre de 2018, fue publicado el decreto mediante el cual se establece la inamovilidad de los trabajadores por un lapso de dos años, contados a partir de la fecha de su publicación.

**(f) Estado de Excepción y de Emergencia Económica**

En enero de 2016, el Ejecutivo Nacional declaró el estado de excepción y de emergencia económica en todo el territorio nacional, mediante un decreto que se ha venido prorrogando. La última prórroga, correspondiente al Decreto N° 4.242 el cual fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.551 del 2 de julio de 2020 y está vigente por 60 días desde esa misma fecha. El fin de dicho estado es que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas que permitan asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. Con fundamento en este estado de excepción y de emergencia económica, podrán ser restringidas algunas garantías constitucionales.

**(g) Efectos del COVID-19 sobre los estados financieros**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote del COVID-19 es una pandemia, en reconocimiento a su propagación rápida en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos tomaron medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener dicha pandemia, y en muchas jurisdicciones, demorar la propagación del virus, incluyendo:

- Exigencia de autoaislamiento.
- Cuarentena por parte de los potencialmente afectados, implementado medidas de distanciamiento social y controlando o cerrando las fronteras y bloqueando ciudades/regiones o incluso países enteros.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

Los efectos económicos de estos eventos incluyen:

- Interrupción de las operaciones comerciales, en particular, en los países afectados significativamente, con tasas de infección altas o de incremento rápido.
- Interrupción significativa para los negocios en sectores altamente expuestos en el mundo, en particular, la comercialización y el transporte; los viajes y el turismo; la hospitalidad, el entretenimiento y los deportes; la manufactura; la construcción y el comercio minorista (venta al detal).
- Incremento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por precios más volátiles de los activos y de los tipos de cambio de las divisas, y una declinación significativa de las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas.

Además de lo antes mencionado, los precios del petróleo han declinado significativamente debido a que la Organización de Países Exportadores de Petróleo y Rusia no acordaron recortes adicionales de producción en su reunión del mes en curso.

En respuesta a la amenaza grave para la salud pública que representa el brote del Covid-19, el gobierno venezolano ha tomado ciertas medidas, que incluyen la denominada cuarenta social en todo el territorio nacional, suspensión de las actividades escolares y laborales, restricción del movimiento de personas en el territorio venezolano, cierre de las fronteras y bloqueo en ciudades/regiones, entre otras. Asimismo, el 22 de marzo de 2020, anunció algunas medidas económicas entre las cuales se mencionan:

- Inamovilidad laboral hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Se activa el pago de nómina a través del sistema patria por 6 meses.
- Se exime de garantía a los préstamos que se otorguen a los pequeños y medianos productores de rubros esenciales.
- Se suspende el pago de capital e intereses de los créditos por un lapso de 6 meses.

**(h) Decreto de Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, por epidemia del coronavirus (COVID-19)**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.519 del 13 de marzo de 2020, fue publicado el Decreto N° 4.160 de la Presidencia de la República, mediante el cual se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional. La última prórroga, correspondiente al Decreto N° 4.230 el cual fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.542 del 11 de junio de 2020 y está vigente por 30 días desde esa misma fecha. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Se declara en emergencia permanente el sistema de salud para la prevención y atención de los casos que se puedan presentar.
- El presidente de la República Bolivariana de Venezuela podrá ordenar restricciones a la circulación en determinadas áreas o zonas geográficas, así como la entrada o salida de éstas.
- El presidente de la República Bolivariana de Venezuela podrá ordenar la suspensión de actividades en determinadas zonas o áreas geográficas. Dicha suspensión implica además la suspensión de las actividades laborales cuyo desempeño no sea posible bajo alguna modalidad a distancia que permita al trabajador desempeñar su labor desde su lugar de habitación.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

- El Ejecutivo Nacional podrá suspender los vuelos hacia territorio venezolano o desde dicho territorio por el tiempo que estime conveniente, cuando exista riesgo de ingreso de pasajeros o mercancías portadoras del coronavirus COVID-19, o dicho tránsito represente riesgos para la contención del virus.
- Este decreto tendrá una vigencia de 30 días, prorrogables por igual período, hasta tanto se estime adecuada el estado de contención de la enfermedad epidémica coronavirus (COVID-19) o sus posibles cepas, y controlados sus factores de contagio.

**(i) Endeudamiento de la empresa del estado Conglomerado AGROSUR, S.A.**

En Gaceta Oficial N° 41.670 del 9 de julio de 2019, fue publicado el Decreto de la Presidencia de la República N° 3.907 de esa misma fecha, y se dictó el Decreto N° 12 en el Marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual se autoriza el endeudamiento de la empresa del estado Conglomerado AGROSUR, S.A., mediante el cual:

- Se autoriza a la empresa del Estado Conglomerado AGROSUR, S.A., para suscribir contratos de crédito con el sector bancario nacional y para el endeudamiento hasta por la cantidad de Bs328.689.229.372 en los términos que a tal efecto acuerden con la Asociación Bancaria Nacional, distribuido entre las instituciones que operan en el sector bancario venezolano.
- Los recursos otorgados serán orientados al Programa Plan de Siembra Secano 2019.
- Los recursos otorgados se reputarán como cumplimiento de cartera créditos agraria.

Las operaciones de créditos quedarán dispensa de las valoraciones de riesgo y suficiencia de garantía que establece la normativa que regula las operaciones bancarias.

**(j) Código Orgánico Tributario**

El 29 de enero de 2020, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, fue publicado el decreto constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario, que entra en vigencia el 28 de febrero de 2020, entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Cambios en materia de exoneración,
- Cálculos de las multas,
- Cambios en materia de ilícitos tributarios,
- Procedimientos de verificación y fiscalización,
- Cobro ejecutivo y medidas cautelares.

**(k) Impuesto al valor agregado (IVA)**

El 29 de enero de 2020, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, fue publicado el decreto constituyente mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**(l) Circulares sobre el Servicio Bancario durante el Estado de Alarma**

El 15 de marzo de 2020 la Superintendencia del Sector Bancario emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415, en relación al Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional e instruyó que a partir del 16 de marzo de 2020, estarán excepcionalmente suspendida todas las actividades que implican la atención directa al público a través de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas de las instituciones del sector bancario nacional; asimismo deberán garantizar

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

la asistencia del personal mínimo requerido para el funcionamiento y uso óptimo de los cajeros automáticos, banca por internet, medios de pago electrónico, considerados en los respectivos planes de prestación de servicios para días no laborables. Adicionalmente, emitió las Circulares N° SIB-DSB-CJ-OD-02793, N° SIB-DSB-CJ-OD-02831 y N° SIB-DSB-CJ-OD-03521 del 31 de mayo y, 7 y 28 de junio de 2020, respectivamente, donde instruyó los lineamientos que regirán la Banca en los periodos de actividad y de cuarentena estricta.

**(m) Decreto N° 03 en el Marco del Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19)**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.522 del 23 de marzo de 2020, fue publicado el Decreto N° 4.169 de la Presidencia de la República, mediante el cual se suspende hasta el 1° de septiembre de 2020 el pago de los cánones de arrendamiento de inmuebles de uso comercial y de aquellos utilizados como vivienda principal, a fin de aliviar la situación económica de los arrendatarios y arrendatarias por efecto de la pandemia mundial del coronavirus COVID-19.

**(32) Eventos Subsecuentes****(a) Prórroga del Estado de Excepción y de Emergencia Económica**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.551 del 2 de julio de 2020, fue publicado el Decreto de la Presidencia de la República N° 4.242, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye una prórroga del decreto homónimo al cual se hace referencia en la nota 31(f).

**(b) Prórroga del Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, por epidemia del coronavirus (COVID-19)**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.556 del 16 de julio de 2020, fue publicado el Decreto de la Presidencia de la República N° 4.250, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye una prórroga del decreto homónimo al cual se hace referencia en la nota 18(g).

**(c) Variación del Tipo de Cambio**

De conformidad con el Convenio Cambiario N° 1, al 7 de agosto de 2020, el tipo de cambio más cercano a dicha fecha es de Bs264.933,91 por cada dólar estadounidense y Bs315.112,39 por cada euro, los cuales son sustancialmente mayores a los existentes al 30 de junio de 2020. En consecuencia, el uso de estos tipos de cambio para la medición posterior de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, incluidos los provenientes del 30 de junio de 2020, causa un efecto significativo en los estados financieros consolidado del período subsecuente al cual se informa (véase la nota 28).

**(d) Prórroga sobre trámites de desincorporación de las acciones mantenidas en las empresas de BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.**

El 9 de julio de 2020, el Banco ratifica su voluntad de cumplir con la ejecución del plan de desincorporación de acciones del BBA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., aprobados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y por la Superintendencia Nacional de Valores, respectivamente, siempre sujeto a recibir el pronunciamiento de la OSFIN.

**(e) Aumento de capital**

El 1 de julio de 2020, el Banco emite respuesta a la Superintendencia de Bancos sobre el Oficio SBI-II-GGR-GA-03128 del 18 de junio de 2020, mediante el cual dicho Ente Regulador formula algunas consideraciones sobre los recaudos suministrados en fecha 11 de noviembre de 2019, en referencia a la solicitud de autorización para el aumento de capital social (Véase la nota 23).

# Informe de los Comisarios

# Informe de los Comisarios

Caracas, 14 de Agosto de 2020

## A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Provincial S.A., Banco Universal

En nuestra condición de Comisarios Principales del BANCO PROVINCIAL S.A., BANCO UNIVERSAL, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2020 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en los Estatutos del Banco, en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), cumplimos en presentar a ustedes el informe semestral correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ero de enero al 30 de junio de 2020.

Según consta en el Libro de Actas de Asambleas, el 26 de marzo de 2020 se celebró y asistimos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

A los fines de la emisión de nuestro Informe, hemos efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Consejo de Administración del Banco Provincial S.A. Banco Universal, considerando las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 30 de junio de 2020, Estado de Resultados por el período comprendido desde el 1ero de enero al 30 de junio de 2020, Estado de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo para el período finalizado en esa misma fecha. El alcance de nuestra revisión comprendió los libros de contabilidad, las actas de reuniones del Consejo de Administración y de los Comités de Riesgos, Auditoría, y Nombramientos y Remuneraciones, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco. Observamos que la gestión administrativa ha sido positiva.

El Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior del Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Hemos revisado la Constitución de Provisiones sobre la Cartera de Créditos e Inversiones que mantiene el Banco al 30 de junio de 2020. Sobre la Cartera de Créditos, se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera de acuerdo a la normativa indicada en la Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997; en la Resolución N° 332.11 de fecha 22 de diciembre de 2011 relativa a la "Constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a las personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de expropiación o intervención por parte del estado venezolano"; en la Resolución N° 028.13 de fecha 18 de marzo de 2013 "Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola"; y en la Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, "Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica", todas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

En cuanto a las Inversiones en títulos valores, aquellos que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

A nuestro juicio, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la provisión para Contingencias de Cartera de Créditos e Inversiones en valores, para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos.

Todas las provisiones, apartados y reservas exigidas, estatutarias o no, incluyendo las correspondientes al pago de impuestos, fondo social para contingencias, aporte social y apartado de utilidades en beneficio de los trabajadores, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las

respectivas disposiciones legales que regulan el negocio bancario, las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y las Leyes que regulan la materia.

Al cierre del período terminado el 30 de junio de 2020, y en cumplimiento de la Resolución dictada por la SUDEBAN N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, el Banco efectuó un apartado patrimonial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los resultados del semestre, y lo registró en la cuenta Superávit Restringido. Este apartado patrimonial sólo será utilizado para aumentos del capital social.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 064.14 de fecha 16 de mayo de 2014. Asimismo, informamos que no existe ninguna circunstancia que a nuestro juicio, debilite o tenga el potencial de debilitar la condición financiera del Banco.

En nuestra revisión hemos considerado el Informe sobre los estados financieros del Banco emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes Ostos Velázquez & Asociados, de fecha 7 de agosto de 2020. Dicha firma expresa que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Banco Provincial, S.A., Banco Universal con Sucursal en el Exterior, al 30 de junio de 2020, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

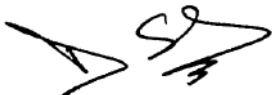
De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los Estatutos del Banco Provincial S.A. Banco Universal, o a Leyes, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados y observaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

En cuanto al manejo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, el Banco estableció un plan donde se consideraban las medidas para que su personal mantenga las operaciones de trabajo en forma presencial o remota, con las recomendaciones y medidas necesarias para asegurar la protección de éstos y ejecutar los trabajos operativos y contables. Así mismo, se estableció el no dejar de prestar servicios a su clientela, cumpliendo con las especificaciones recibidas de la Superintendencia; se continuarán otorgando créditos a sus clientes, se desarrollarían productos acordes con la situación actual y, mantendrán un plan de continuidad en cada área, incluyendo tecnología. Como la pandemia y sus efectos continuarán en el futuro cercano el Banco está en necesidad de continuar monitoreando el tema y estableciendo acciones para minimizar el impacto en sus operaciones futuras.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, dejamos constancia que durante el período examinado no se produjeron, ni nos fueron notificadas, denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni contra algún funcionario del Banco, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes. Por esta razón, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar:

1. El Informe y la gestión administrativa del Consejo de Administración en el ejercicio señalado.
2. Los estados financieros del Banco por el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, presentados por el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



José Da Silva  
Comisario Principal  
C.P.C. N° 16.450



Masiel Fernandes  
Comisario Suplente  
C.P.C. N° 22.223

# Informe de Auditoría Interna

# Informe de Auditoría Interna

Caracas, 31 de julio de 2020

## Al Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal

De conformidad con lo establecido en el artículo No 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (de aquí en adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario"), presentamos el resumen de la gestión de Auditoría Interna para los seis meses culminados el 30 de junio de 2020, así como la opinión sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Banco Provincial (de aquí en adelante "el Banco"), correspondiente al mismo período.

El Banco asume las directrices del Comité de Basilea y, por tanto, concibe la función de Auditoría Interna como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando al Banco a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno. La función de Auditoría Interna tiene un alcance general, por lo que su ámbito de actuación incluye todas y cada una de las actividades del Banco, con independencia de su adscripción geográfica o funcional.

Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva del Banco a través del Auditor General y está sometida al control y supervisión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, a quien reporta orgánica, funcional y administrativamente. La función de Auditoría Interna se encuentra establecida en su Estatuto, en el que se definen sus atribuciones y sus funciones.

Auditoría Interna, durante el primer semestre de 2020, estructuró el Plan Anual de Auditoría Interna basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración. En dicho Plan se identificaron como principales focos de atención: a) el proceso de Compras, b) la calidad y documentación de la cartera de crédito, c) la evaluación de los canales Provinet Móvil Empresas, Pago Móvil Interbancario - P2C, Interconexión local, BRS Host y Distribuido y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, d) la prevención y control de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, e) la revisión del Fideicomiso, f) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo la revisión de los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y g) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Al 30 de junio de 2020, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, los trabajos de auditoría han permitido:

- Cubrir el 40% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas in situ.
- Evaluar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización de los rubros de balance Disponibilidades y Captaciones del público.
- Evaluar los procedimientos de control establecidos en el proceso de Compras.
- Dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN relacionados con la mejora informática para el adecuado registro contable de la comisión flat de los créditos en cuotas y a plazo.
- Dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN relacionados con el seguimiento de los hallazgos indicados en las inspecciones en materia de PCLC-FT-FPADM de las Oficinas Machiques, La California y Catia la Mar.
- Efectuar Monitoreo Continuo de casuísticas relevantes con la finalidad de reforzar el cumplimiento del Código de Conducta, la política "Conozca su Empleado" y en general, el ambiente de control interno en el Banco.
- Analizar los procedimientos de control del canal digital Provinet Móvil Empresas.
- Validar los datos e información cargada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN.
- Efectuar seguimiento al Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico emitido por la SUDEBAN en agosto de 2018.
- Dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos.

- Elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 083-18 de la SUDEBAN.
- Efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorándum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos y de los Informes emitidos por la SUDEBAN.
- Efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Se presentó al Comité de Auditoría del Consejo de Administración, los informes trimestrales de Auditoría Interna con los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como el grado de implantación de los planes de acción, esto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo séptimo del Artículo N° 11 de la Resolución N° 064.14 "Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario" de la SUDEBAN.

Auditoría Interna ha realizado seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir progresivamente el stock de recomendaciones, lo cual permitió al cierre del semestre alcanzar un 100% de implantación de los planes de acción comprometidos y gestionar al cierre del semestre un total de 26 acciones.

Adicionalmente, durante el semestre se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo No 28 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, presentándose a la asamblea de accionistas la opinión de Auditoría Interna sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Provincial, correspondiente al segundo semestre de 2019. Igualmente se presentó al Comité Integral de Riesgos, los resultados de las auditorías efectuadas en cumplimiento del Artículo No 10 de la Resolución No 136.03 de la SUDEBAN.

Con relación a la actividad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) está en proceso de ejecución el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna correspondiente al año 2020, con la finalidad de evaluar la existencia de procedimientos dirigidos a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en cada una de las áreas o procesos auditados aplicables, evaluando que los mismos se encuentren alineados a las exigencias establecidas por la SUDEBAN en la Resolución N° 083-18. De igual manera, en el semestre se ha validado selectivamente la existencia y nivel de avance del Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control, así como el nivel de conocimiento en materia de PCLC/FT/FPADM del personal que labora en las oficinas auditadas.

Durante el primer semestre de 2020 se ha realizado seguimiento a las comunicaciones y oficios relevantes enviados por la SUDEBAN, observando que el Banco ha dado respuesta a las mismas.

Las auditorías se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del modelo de control interno y de gestión del riesgo, basado en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables de los procesos evaluados.

Con base en los resultados obtenidos de los trabajos incluidos en el Plan Anual de Auditoría Interna y en el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna en materia de PCLC/FT/FPADM, consideramos que el sistema de control interno y de gestión del riesgo del Banco permiten razonablemente asegurar la eficacia de los procesos y controles que soportan las operaciones y el desarrollo de la información financiera de los procesos evaluados.



Guillermo Sibada

Auditoría Interna



# Propuesta de Distribución de Utilidades

# Propuesta de Distribución de Utilidades

Caracas, 24 de septiembre de 2020

Señores

## Accionistas

**Banco Provincial, S.A., Banco Universal**

Presente.-

El Banco Provincial S.A., Banco Universal, como se refleja en el balance correspondiente al cierre del ejercicio semestral concluido el 30 de Junio de 2020, registró un "Resultado Neto" de Bs. 344.094.202.136, luego de constituir las provisiones y reservas previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Después de deducir de ese resultado los montos correspondientes a la participación en filiales y afiliadas; el apartado patrimonial correspondiente al 50% del beneficio neto del semestre, el cual ha sido abonado a la cuenta "Superávit Restringido" conforme a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1.999; los resultados actuariales producto de la actualización de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), así como el aporte al fondo social para contingencias, el Banco ha incorporado a la cuenta "Superávit por Aplicar", como utilidad neta disponible del primer semestre de 2020, la cantidad de Bs. 151.305.279.661.

El Consejo de Administración, consistente con su política de sana y prudente administración y dentro del ámbito de sus atribuciones, acordó en su reunión del día 7 de agosto de 2020, proponerles a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mantener dentro del patrimonio de la institución, en la cuenta "Superávit por Aplicar", la expresada cantidad de Bs. 151.305.279.661, a fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco Provincial y asegurar de ese modo el cumplir, como hasta ahora, con el índice de adecuación patrimonial fijado en el artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario y con los indicadores de liquidez y solvencia contable fijados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario conforme a lo establecido en el artículo 50 del citado Decreto.

Finalmente, notificamos a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas que el incremento patrimonial producto de la valoración de las posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, así como el producido por las operaciones ejecutadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, alcanzó para este primer semestre de 2020 la cantidad de Bs. 10.092.404.449.467,60, registrado específicamente en el grupo de "Ajustes al patrimonio", bajo normativa dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Este incremento patrimonial ha permitido al banco mantener óptimos indicadores de solvencia y gestionar su principal activo rentable.

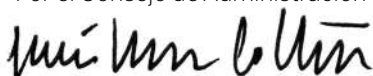
Señores accionistas, de ser aprobada por esta Asamblea la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de la utilidad neta y disponible del primer semestre del año 2020, se procederá a notificar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los dos últimos párrafos del Artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyos textos se transcriben a continuación:

**Artículo 47. ...**"Las Instituciones del sector bancario están obligadas a presentar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario junto con el acta certificada de la Asamblea de Accionistas, un informe explicativo de los acuerdos que hubiera adoptado sobre la declaración de dividendos u otra forma de aplicación de utilidades o de disposiciones de recursos. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario suspenderá los acuerdos de aplicación de utilidades en tanto no reciba las explicaciones que absuelvan satisfactoriamente las observaciones que, con relación a ellos, hubiere formulado."

Con la confianza de que los accionistas de la institución apoyarán la presente propuesta.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

# Informe de Actividades

Clientes

Gestión del Riesgo

Auditoría Interna

Mercados

Talento y Cultura

## Cientes

En el primer semestre de 2020 se mantuvo la estrategia de impulsar el uso de los canales digitales, colocando a disposición de los clientes alternativas de fácil uso y seguras, para realizar consultas y operaciones desde el lugar de su conveniencia.

Se actualizó la plataforma Provinet web, con el objetivo de seguir innovando y mejorando la experiencia de navegación de los usuarios. Dentro de las novedades, se encuentra una posición global renovada donde los clientes pueden visualizar el detalle de todos sus productos, así como realizar operaciones de forma fácil y rápida con solo un clic, a través del nuevo menú desplegable "Quiero".

Para el Banco Provincial es importante asegurar el funcionamiento permanente de todas sus plataformas dirigidas a clientes particulares y jurídicos, brindando un servicio fácil y cómodo. Durante este semestre se reportaron más de 1.500 millones de transacciones a través de los canales digitales.

Por otra parte, el Banco mantuvo su compromiso en apoyar el desarrollo de la economía nacional, con iniciativas de impulso al sector productivo del país, lo cual se evidencia con el financiamiento otorgado para el primer semestre, de operaciones de créditos comerciales, expresados en la nueva unidad de cuenta, denominada Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y operaciones dirigidas al sector agroalimentario mediante el otorgamiento de créditos de la Cartera Productiva Única Nacional, expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP).

El desarrollo de la plataforma digital del Banco en años anteriores permitió conllevar la situación de pandemia por COVID-19, se implementaron líneas de soporte y apoyo a clientes, ajustando procesos y circuitos, tanto para clientes particulares como jurídicos. Del mismo modo, el Banco diseñó una campaña de comunicación para incentivar el uso de los canales digitales con la etiqueta #YoMeQuedoEnCasa, lo que permitió seguir brindando soporte y atención a todos los clientes, y a su vez, facilitar la interacción con la institución.

Durante los primeros seis meses se fortaleció la plataforma tecnológica al reemplazarse el computador central Z14 por el nuevo Z15, contando con 18.369 MIPS, siendo un procesador más potente (mayor rapidez), con suficientes recursos de cómputo para cubrir la demanda y teniendo la capacidad de crecer dinámicamente a futuro con la activación de procesadores Core ya instalados en el equipo.

Permitirá un mejor rendimiento y funciones adicionales en comparación al anterior y como otra de las ventajas de este nuevo computador central, es la reducción del mantenimiento del hardware, que representará un importante ahorro en los gastos.

De esta manera Banco Provincial ratificó su compromiso con los clientes, ofreciendo nuevas oportunidades tecnológicas y digitales que faciliten su día a día, así como su constancia en crear productos y servicios ajustados a esta nueva era.

Finalizando el semestre, se reactivó el servicio bancario en la red de sucursales, extendiendo las medidas de control de acceso, normas de higiene y distanciamiento social, abriendo nuevamente sus puertas para recibir a los clientes y usuarios, con atención preferencial a los adultos mayores.

## Gestión del Riesgo

Fundamentado en los principios de un adecuado Gobierno Corporativo, desde el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos, la Unidad de Administración Integral del Riesgo y los empleados de la institución, se ejercen las distintas funciones bajo la tutela de una política de administración integral del riesgo en concordancia con los objetivos estratégicos del Banco.

Así, bajo el estricto cumplimiento de los lineamientos contenidos en la Norma de Administración Integral de Riesgos, priorizando la segregación funcional de los procesos de admisión de riesgos, de las actividades derivadas del seguimiento y supervisión continua.

En función de ello, el Banco Provincial posee un modelo de control y gestión de riesgos, adecuado a su negocio, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno

económico y regulatorio cambiante. Este modelo descansa en cuatro elementos básicos como lo son: el gobierno y la organización; el apetito de riesgo; la evaluación, el seguimiento y el reporting; y la infraestructura.

La gestión del Riesgo de Crédito durante el primer semestre del año puso a prueba la capacidad adaptativa de los equipos a cambios relevantes de entorno, tanto en sus aspectos institucionales como en las particularidades derivadas de la emergencia sanitaria asociada al COVID-19.

Las respuestas de las unidades de riesgo se materializaron en acciones concretas sobre todas las fases del crédito, contemplando ajustes de políticas para garantizar la continuidad de la admisión, así como la profundización y ampliación de los ámbitos de seguimiento y recuperaciones.

Como resultado, se dio sustento y continuidad a la actividad crediticia en un contexto complejo, cubriendo las demandas de nuevos productos e implementando planes de acción para la atención diferenciada de las casuísticas especiales que impactaron a nuestros clientes, propiciando el equilibrio entre la cobertura de sus necesidades de financiamiento y la preservación de niveles de riesgo dentro de lo establecido en los lineamientos estratégicos del Banco.

Ante una gestión marcada por estas líneas de acción, el Banco logró un crecimiento de la cartera de créditos neta de 152% con respecto al cierre del año pasado, manteniendo una posición de referencia en indicadores de calidad crediticia no obstante la coyuntura e impacto que supuso la pandemia del COVID-19, reflejados en un ratio de mora de 0,36% y una prima de riesgo de 4,06%.

En lo relativo a las mediciones y controles concernientes a Riesgo de Mercado, se dio continuidad al esquema de seguimiento en función del control de posiciones de valor nominal, caracterizado por una reducción en las actividades del mercado de deuda en moneda local. De igual manera, se mantuvo la medición y control del Riesgo de Cambio, a través de la metodología VaR (Value at Risk) y del análisis de materialidad, aplicado a las posiciones en divisas y a su respectiva volatilidad, tanto para los portafolios de negociación como estructurales.

Con respecto al control del Riesgo de Liquidez, y dentro del marco metodológico establecido en la Resolución N°136.15 "Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos", se aprobaron los límites y controles en el seno del Comité de Administración Integral de Riesgos, y se destacaron aspectos relativos al impacto de las políticas monetarias sobre el efecto de la liquidez en la Institución.

Por último, en el marco de los Riesgos No Financieros, se actualizó el marco de control interno, constituido por la identificación de riesgos críticos, aplicación de controles y cuantificación de pérdidas operacionales. Todo esto, con especial énfasis en la situación derivada de la pandemia COVID-19 y sus respectivos impactos en la institución.

## **Auditoría Interna**

Con el fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Banco, Auditoría Interna aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, ejerciendo una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

Se identificaron los principales focos de atención aprobados por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración estructurados en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios: a) el proceso de Compras, b) la calidad y documentación de la cartera de crédito, c) la evaluación de los canales Provinet Móvil Empresas, Pago Móvil Interbancario - P2C, Interconexión local, BRS Host y Distribuido y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, d) la prevención y control de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, e) la revisión del Fideicomiso, f) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo la revisión de los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y g) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Durante el primer semestre de 2020 se logró: a) cubrir el 40% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas in situ, b) analizar el proceso de Compras, c) analizar los procedimientos de control del canal digital Provinet Móvil Empresas, d) evaluar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización de los rubros de balance Disponibilidades y Captaciones del público, e) validar los datos e información cargada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN y dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos y seguimiento de hallazgos de sus inspecciones, f) elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 083.18 de la SUDEBAN, g) efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorandum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos y de los Informes emitidos por la SUDEBAN, y h) efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Adicionalmente, Auditoría Interna mantuvo seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir el stock de recomendaciones pendientes a la fecha, alcanzando al cierre del semestre un total de 26 acciones gestionadas.

## Mercados

El mercado monetario local experimentó alta volatilidad en el mercado interbancario, principalmente por la restricción de liquidez generada por el alza en la ponderación del Encaje Ordinario. A partir del mes de abril el Banco Central de Venezuela modificó su política de encaje legal en la cual se eliminó el encaje marginal y se bajó la ponderación de 100% a 93%. La multa por incumplimiento de encaje se calcula a la tasa de interés que se genera por la devaluación diaria de la divisa con un mínimo de 138%, lo cual implica un alza importante en las tasas del mercado interbancario overnight siempre que haya devaluación.

En relación al comportamiento de los indicadores que impactan la actividad del área, el gasto público no ha sido publicado por la Oficina Nacional de Tesoro, sin embargo, en el segundo trimestre del año el gasto público se incrementó debido al COVID-19 y se mantuvo durante los meses de abril y mayo lo cual tuvo una consecuencia favorable para el sistema, ya que la liquidez pasó a ser positiva.

Durante este período de tiempo, se continuó implementando estrategias para manejar el flujo de recursos a un nivel de costo óptimo, manteniendo la colocación de productos de captación a la vista en niveles estables, para satisfacer los requerimientos de los clientes corporativos y de grandes empresas.

En referencia a la actividad de intermediación de renta fija doméstica, no ha habido subastas primarias. En la mesa de cambio, se logró incrementar la participación de mercado siendo uno de los bancos referentes en las estadísticas diarias publicadas por el BCV.

Por parte de BCV continuaron las intervenciones cambiarias, lo que consiste en venta directa de euros y dólares a clientes, asignándole a los bancos un monto semanal.

Los Mercados Globales mostraron volatilidad en el primer semestre. Los principales índices bursátiles presentaron caídas importantes entre febrero y marzo, siendo impactados por el COVID-19, en marzo alcanzaron sus niveles más bajos luego de que dos de ellos llegaron a sus niveles más altos en febrero.

Sin embargo, desde el mes de mayo el mercado se recuperó, la FED ha inyectado liquidez en el sector financiero a través de la compra de activos como bonos del gobierno y corporativos, respaldando eficazmente el mercado de valores asegurando que las empresas no incumplan su deuda, permitiendo al índice NASDAQ alcanzar sus niveles más altos al cierre del semestre. Adicionalmente, la FED aseguró que las tasas de interés no subirán, manteniéndose en cero o cerca de cero hasta el 2022.

La economía estadounidense se vio impactada por el virus COVID-19 mostrando recesión, con una disminución de 5% del GDP entre el último trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020.

El petróleo experimentó gran volatilidad en el primer semestre del año, viéndose afectado por la pandemia con la disminución de la demanda de crudo, teniendo que disminuir la producción del mismo a lo largo del periodo. Para el mes de abril, la

persistente caída en la demanda de crudo y una capacidad de almacenamiento agotada impulsaron una disminución importante en los precios. Estos factores, aunados al alto costo de almacenamiento y el cercano vencimiento del contrato activo, hicieron que el WTI con entrega en mayo se cotizara en precios negativos por primera vez en la historia. Para el mes de mayo y junio logró recuperarse tras las expectativas de reapertura de las economías a nivel global, seguidas por un aumento importante en la demanda de crudo, impulsando los precios al alza. Ayudado también por la disminución de la producción de petróleo en EEUU, las reducciones mayores a las esperadas en los inventarios de crudo y mayores recortes a los anunciados por parte de la OPEP + WTI impulsaron los precios al cierre del semestre a \$39,27 bp y el Brent en \$41,27 bp.

Durante el primer semestre del 2020 la actividad del área de Originación y Estructuración en el Mercado de Capitales estuvo dirigida a apoyar a los emisores tradicionales actuando como Representante Común, (Coca Cola Femsa, Mercantil Servicios Financieros); incrementando el número de emisiones de Papeles Comerciales a diferencia de años anteriores en los cuales las principales emisiones eran de Obligaciones Quirografarias.

## Talento y Cultura

Se continuó el proceso de consolidación de la metodología Agile, a través de las ceremonias en las distintas áreas de la organización, tanto presenciales como remotas, dando continuidad al coaching de equipos.

También se inició la implantación del nuevo Governance Management, en el modelo de Governance Agile, con intervenciones recurrentes en las distintas unidades, orientadas en la permeabilización del cambio organizacional.

Se fortaleció la formación, en especial para la red comercial del Banco, se creó Learning Map, con recursos formativos presentes en Campus, permitiendo obtener conocimientos fomentando su desarrollo profesional. Bajo esta misma plataforma, se impartió formación en temas de interés legal y riesgos, extendiendo estos conocimientos por medio de sharing y el uso de salas virtuales.

Durante la pandemia por COVID-19, se crearon los siguientes protocolos de actuación: Actuación COVID-19 Venezuela; Actuación COVID-19 Servicio Médico Venezuela (Casos positivos) y Toma de Temperatura en el Centro Financiero Provincial. Se realizó el monitoreo de los empleados, a través de encuesta a fin de lograr identificar al colectivo vulnerable que no pudiese retornar al trabajo en sede. Se efectuó una campaña informativa a los empleados, mediante boletines digitales sobre noticias preventivas de salud e higiene, así como otras de interés relacionadas sobre la pandemia.

Se establecieron medidas de control y prevención para el acceso al Centro Financiero, desinfección de puestos de trabajo, medidas de distanciamiento social. Se realizó la dotación de equipos de protección personal (guantes, mascarillas de tela y desechables) para los empleados. Igualmente, se dotó a la red de oficinas con termómetros infrarrojos, así como kits de desinfección de áreas de trabajo.

El proyecto de Teletrabajo se llevó a cabo de manera efectiva, permitiendo la entrega de mobiliario ergonómico y dispositivos de internet a los Teletrabajadores para el correcto desarrollo de sus actividades. La continuidad de este proyecto, permitió la adaptación a la contingencia mundial de la pandemia por COVID-19 y mantener la operatividad del Banco.

# Responsabilidad Social Corporativa



Para el Banco Provincial la responsabilidad social corporativa es un compromiso integral orientado a aportar el máximo valor posible y equilibrado a sus grupos de interés, siendo un elemento inseparable de su actividad empresarial y una parte esencial de sus valores y cultura corporativa; viéndose claramente materializada a través de los diferentes programas, acciones e iniciativas impulsadas a través de su Fundación.

La inversión social representa el 1% del Beneficio Neto obtenido en el ejercicio anterior, gestionado de manera eficiente para llevar a cabo dos grandes ejes de actuación: educación financiera y para los negocios; y educación para la integración social, además de apoyar a diversas instituciones de reconocida trayectoria que atienden causas sociales que impactan de forma positiva en el país.

Durante este primer semestre, se comenzó a generar una disrupción que marca una nueva forma de hacer negocios y un cambio significativo en la sociedad, a causa de la pandemia por el Coronavirus. El propósito del Banco Provincial nunca ha sido más relevante, "poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era", es por ello que la prioridad durante este periodo en materia social, fue mantener los programas de responsabilidad social comprometidos con la educación en valores entre niños y jóvenes, así como el impulso de la capacitación en educación financiera y emprendimiento.

## Educación financiera y para los negocios

La Fundación Banco Provincial dio continuidad a las diferentes acciones en materia de educación financiera y para los negocios continuando su adaptación a una modalidad online detallados a continuación:

### 1. Emprendimiento Social

Desde el año 2012 se mantiene la alianza con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), con el objetivo de fomentar el conocimiento en temas financieros y de emprendimiento social en comunidades populares, con la participación de estudiantes de la Escuela de Economía como facilitadores y a través del Centro de Innovación y Emprendimiento de esa casa de estudios.

Durante el primer trimestre, 212 personas recibieron bajo la modalidad presencial, el curso "Innovación y Emprendimiento", que abarca metodologías para la ideación, conceptualización, desarrollo y ejecución de modelos de negocio mediante la consolidación de un producto mínimo viable enfocado en la atención de necesidades de un público objetivo.

A partir del mes de marzo, la Fundación Banco Provincial y la UCAB se enfocaron en la adecuación de la oferta formativa para las comunidades, realizando las adaptaciones necesarias a los contenidos, guías prácticas y su aplicación bajo una modalidad virtual, dadas la situación de aislamiento social decretadas por el Ejecutivo Nacional, como medidas de prevención de contagios ante el Covid-19, lo que impidió la continuidad de la formación presencial. De esta manera se generaron tres cursos virtuales:

Ser Emprendedor, cuyo objetivo es exponer los conceptos básicos relacionados al emprendimiento y la aplicación de herramientas para definir el perfil del emprendedor. Creando Hipótesis de Negocios, con el fin de crear una propuesta de valor basadas en las necesidades e intereses del entorno, con elementos diferenciadores. Descubriendo al Cliente, a fin de identificar el cliente ideal para el desarrollo del modelo de negocio.

### 2. Educación Financiera

Durante este periodo se realizó el rediseño y actualización de contenidos al curso online "Educación financiera para jóvenes", dirigido a personas con edades comprendidas entre 18 a 26 años. Su objetivo es impartir y reforzar conocimientos financieros básicos que les permitan manejar su dinero y sus recursos de una manera responsable, en pro de su futuro económico, el de su familia y grupo social.

Los ajustes y rediseño del contenido permite a los participantes una mejor experiencia de navegación e interacción digital, así como también un glosario de términos en cada módulo.

En el marco de la Cátedra de Emprendimiento y Educación Financiera en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), durante el primer trimestre del año se logró impartir el curso bajo la modalidad presencial, "Economía para niños y adolescentes", en el que participaron 206 estudiantes de Educación Primaria en dos colegios ubicados en Caracas. Además, se formaron como facilitadores 11 estudiantes del servicio comunitario de diferentes escuelas de la UCAB.

Adicionalmente, por tercer año consecutivo desde la Fundación Banco Provincial se dio impulso a la convocatoria de BBVA para las Becas de Investigación "Edufin Research Grand 2020", llevada a cabo por el Centro para la Educación y Capacidades Financieras. Esta iniciativa trató sobre propuestas de investigación en temas relacionadas con la educación financiera en el mundo, dirigido a investigadores, académicos, estudiantes de postgrado, universidades e institutos de investigación, "think thaks", ONG y Centros de Estudios, que trabajan en el campo de la educación financiera. Se postularon 40 iniciativas de diferentes países entre ellos Venezuela.

## Educación para la integración social

### 1. Programa Becas de Integración

El Programa Becas de Integración que se desarrolla desde el año 2007, tiene como objetivo respaldar la permanencia en el sistema de educación formal a jóvenes venezolanos y de esta manera fortalecer la posterior inserción social a la educación superior y/o mercado laboral. Esta acción se lleva a cabo en alianza con la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y Fe y Alegría en colegios de todo el país.

Para el periodo escolar 2019-2020 se beneficiaron 2.862 estudiantes de escasos recursos, cursantes de educación secundaria a quienes se les entregaron las becas escolares durante los meses de marzo y abril, como parte del apoyo anual que reciben a través de 98 colegios adscritos al Programa.

### 2. Programa Papagayo

El Programa Papagayo tiene como objetivo promover la reflexión pedagógica y la formación en valores, la lectura y la escritura creativa, como un recurso de educación virtual y apoyo didáctico dirigido a docentes venezolanos de 4to., 5to. y 6to. grado de educación primaria en escuelas públicas y privadas, así como a bibliotecarios, directivos, padres, representantes y/o estudiantes universitarios que por alguna circunstancia se encuentran trabajando con algunos de los grados indicados.

La edición número 22 del Programa que corresponde al período escolar 2019-2020, contó con la participación de 482 docentes de los cuales 308 pertenecen a escuelas públicas, 107 a escuelas privadas y 67 a escuelas subsidiadas de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y Fe y Alegría, en todo el país.

Los docentes que participaron elaboraron un libro de creaciones literarias en conjunto con su grupo de alumnos, utilizando las herramientas pedagógicas disponibles en el portal web del Programa Papagayo, que les permitieron a través de la lectura y la creación literaria, la práctica de valores de convivencia social.

Debido a la suspensión definitiva de clases presenciales y la culminación del año escolar bajo la modalidad a distancia decretado en el mes de abril por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, la Fundación Banco Provincial realizó diferentes estrategias de orientación y acompañamiento, además de establecer un nuevo cronograma en el que se contemplaron prórrogas en las distintas fases de desarrollo, para lograr que un 14% de los docentes dieran continuidad bajo a su aplicación junto a su grupo de estudiantes a pesar de los obstáculos que, especialmente este año, tuvieron que sortear todos los participantes del Programa Papagayo.

## Voluntariado Corporativo

Con el propósito de potenciar las iniciativas solidarias individuales, generando una sinergia grupal y optimizando el alcance de los recursos humanos en proyectos compartidos, se concretaron acciones en esta materia durante el primer trimestre.

Con el impulso de la vicepresidencia de Talento y Cultura se dio continuidad a la acción de voluntariado social ¡Dona tu sopa!, para hacer entrega de 300 sopas donadas por los empleados del Banco Provincial, a los niños con tratamiento de quimioterapia y diálisis en el hospital de niños JM de los Ríos en Caracas, en alianza con la Asociación Civil Conquistando la Vida (Aconvida), organización que agrupa a más de 50 mujeres organizadas que buscan medicinas e insumos para asistir de manera integral a cientos de personas que luchan contra el cáncer.

## Programa Social

La Fundación Banco Provincial mantuvo su apoyo consecuentemente a organizaciones de reconocida trayectoria y de alto impacto social.

De esta manera se realizaron contribuciones por vía de donación para los sectores educación, acción social y salud entre los meses de febrero a mayo, reafirmando el compromiso del Banco Provincial. De esta manera se beneficiaron a 20 instituciones alcanzando un impacto de cerca de 5.000 beneficiarios.

Por otra parte, a través de las oficinas del Banco Provincial ubicadas en Gran Caracas y estado La Guaira, entre los meses de enero y febrero se donó la cantidad de 295 mobiliarios a 57 escuelas subsidiadas de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y de Fe y Alegría.

Así mismo, se otorgó una donación en especie a la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, por un monto equivalente a Bs 110.418.720,00, aporte destinado para contribuir a financiar la participación de residentes y estudiantes de medicina en el "Curso Básico de Oncología" en el marco de las Jornadas Científicas SAV 2.020

En el mes de mayo se patrocinó el Evento Perspectivas Sociales 2020 "Realidades, Tendencias y Esperanzas" organizado por Alianza Social de Venamcham, el cual contó con una asistencia de 429 personas mediante conexión digital.

Este evento permitió a los representantes de diferentes organizaciones y empresas, analizar el panorama social del país desde la opinión pública con el objetivo de adquirir estrategias sobre cómo construir capital social planificado, inteligente y sustentable que aminore la pobreza.

# Principios de Gobierno Corporativo

## Objetivo

El objetivo principal que ha perseguido Banco Provincial es mostrar el conjunto de principios y lineamientos que rigen la estructura y funcionamiento de sus órganos de gobierno, en procura de un manejo transparente, eficiente y adecuado bajo los más altos principios profesionales y éticos, en función de dar cumplimiento a la normativa legal vigente exigida por el ente regulador, la Superintendencia Nacional de Valores, suministrando los elementos que soportan la integridad corporativa de la institución financiera, de cara a la sociedad y en total sintonía con el marco regulatorio venezolano, especialmente durante los últimos cuatro meses del semestre con motivo de la pandemia.

## Principios de Gobierno Corporativo

Durante el primer semestre de 2020, Banco Provincial logró continuar su gestión y solidez, con las mejores prácticas para el mantenimiento de su actuación transparente en el mercado venezolano, retribuyendo así la confianza depositada en esta institución, para orgullo de los accionistas y trabajadores, a pesar de estar laborando la mayor parte del tiempo a distancia y con atención limitada en oficinas, cumpliendo lineamientos del Ejecutivo Nacional en materia de protocolos sanitarios, cuarentena y flexibilización, según exigencias de la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Banco Provincial ha sido exigente en la aplicación de los Principios de Gobierno Corporativo, fortaleciendo su estructura, siendo estrictos en el cumplimiento de los derechos y responsabilidades de quienes conforman su directorio, los gerentes y accionistas entre otros, reafirmando los principios que impulsan las relaciones que permiten continuar generando confianza y favorecer el éxito de esta institución financiera, con la finalidad de obtener beneficios para el desarrollo de sus actividades, definiendo como objetivos principales: velar por la transparencia de sus operaciones, permitir el conocimiento de cómo los directivos gestionan los recursos, proveer instrumentos de resolución de conflictos de intereses entre los distintos grupos que lo conforman y buscar el logro del equilibrio al interior del sistema, en vinculación al cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Nacional de Valores en su Resolución N° 19-1-2005 "Principios de Gobierno Corporativo", publicada en fecha 02 de febrero de 2005.

La estructura del Sistema de Gobierno Corporativo está actualmente constituida por los siguientes órganos sociales: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Comité de Nombramientos y Remuneraciones, órganos que mantienen la satisfacción de los entes reguladores y los requisitos de ley.

## Composición del Consejo de Administración del Banco Provincial

Conformado en más de una quinta parte por Directores Independientes.

### Directores Principales

León Henríque Cottin	Independiente
Ignacio Javier Lacasta Casado	
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Salvador Scotti Mata	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente

### Directores Suplentes

Francisco Javier Sala Domínguez	Independiente
Aura Marina Kolster	
Claudio Mastrangelo	Independiente
Juan Quera Font	Independiente
Luis A. Carmona Barbarrusa	Independiente
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente

## Comité de Auditoría

Atendiendo a su reglamento interno y a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales vigentes del Banco Provincial, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones: a) efectuar seguimiento a los trabajos de auditoría realizados tanto por los auditores externos como internos e informar al Consejo de Administración de la evolución y resultados; b) aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y velar que se cuenten con los medios adecuados para su ejecución; c) evaluar el grado de avance de los planes de mitigación de riesgos recomendados por auditoría interna y de los informes de los organismos de supervisión externos; d) supervisar el grado de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y revisar el informe que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas del Banco.

El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Banco, y se concibe como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta y evaluación de los sistemas de control interno y de gestión del riesgo para la organización.

Al cierre del primer semestre de 2020 está integrado por los siguientes miembros:

León Henrique Cottin	Independiente
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Francisco Javier Sala Domínguez	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente
Claudio Mastrangelo	Independiente

## Comité de Riesgos

Es el responsable del análisis, administración, identificación, medición, mitigación y seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales de Banco Provincial atendiendo a lo requerido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, y está conformado al Primer Semestre de 2020, por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente
Juan Quera Font	Independiente
Francisco Javier Sala Domínguez	Independiente

## Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Está constituido para validar la independencia de las postulaciones a los miembros del Consejo de Administración, así como velar por los pagos y la política general salarial del Banco Provincial, entre otras importantes funciones.

Al cierre del primer semestre de 2020 está integrado por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Claudio Mastrangelo	Independiente
Eduardo de Fuentes Corripio	Independiente
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente

## Código de Conducta de Banco Provincial

Durante el primer semestre de 2020 Banco Provincial ha demostrado la solidez de sus principios corporativos como institución financiera, dándole continuidad a la aplicación de su Código de Conducta con la divulgación de contenidos y de todos sus derivados en cada una de las disciplinas asociadas a las materias que son desarrolladas desde la Unidad Cumplimiento Normativo:

**Corporate Compliance:** Política Anticorrupción.

**Customer Compliance:** Política de Gobierno de Producto, y Política en Materia de Conflictos de Intereses.

**Security and Derivates:** Política Corporativa de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.

**AML Compliance:** Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo de Legitimación de Capitales Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Con el continuo reforzamiento de este grupo de normativas se reafirma el óptimo desempeño del Banco Provincial en el sistema financiero nacional, en lo referente al cumplimiento de altos estándares en la aplicación de lineamientos, orientados a cumplir con todas las obligaciones y exigencias regulatorias bajo la premisa de su reconocida confiabilidad y transparencia.

Durante este período se dio continuidad a lo establecido en el artículo 33 de la Resolución N° 083.18, "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario", emitida por SUDEBAN, en cuanto a la publicación por Intranet local de información referida al contenido del Código de Conducta, conjuntamente con planificación y divulgación de diferentes campañas orientadas al reforzamiento de los temas vinculados al Código de Conducta y a su normativa derivada.

Así mismo, durante este período se dio inicio al proceso de formación para el año 2020 en materia de Administración Integral de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, que incluye en su contenido diversos aspectos referidos al Código de Conducta.

## Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Adicionalmente, conforme lo previsto, se culminó la planificación de la aplicación preventiva del Testing de Cumplimiento a la red de oficinas junto al proceso de actualización de datos y documentos en los expedientes de clientes de alto y moderado riesgo.

En este período fue revisado el funcionamiento de los aplicativos utilizados en el proceso de monitoreo, detección y análisis de operaciones inusuales y/o sospechosas, con la finalidad de obtener una mayor precisión y eficacia en la aplicación de la política "Conozca su Cliente", "Debida Diligencia" y "Debida Diligencia Reforzada", para proseguir la búsqueda continua de la consolidación de un estilo de gestión que se caracteriza por una constante búsqueda de la excelencia en la aplicación del "Sistema de Cumplimiento", lo que ha hecho posible estar continuamente a la vanguardia en lo referente a la identificación de posibles riesgos y tipologías de LC/FT/FPADM.

Los contenidos vinculados a esta materia fueron divulgados continuamente a través de estrategias comunicacionales por los canales regulares del Banco, en cuyas reseñas fueron abordados de manera precisa y didáctica diversos tópicos de información relevante, tanto para la red de oficinas y áreas centrales, así como a todos los directivos, trabajadores y clientes.

# Informe de Reclamos



El Banco Provincial durante el 1er semestre del año 2020, mantuvo acciones que permitieron disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de reclamos. Las altas de reclamos realizadas por los clientes, a través de los diversos canales totalizaron 8.499 casos, 53% menos respecto al 2do semestre del año 2019.

Reclamos atendidos por casuísticas	
Tipo	I Semestre 2020
Fraude	29
No fraude	8.470
<b>Total</b>	<b>8.499</b>

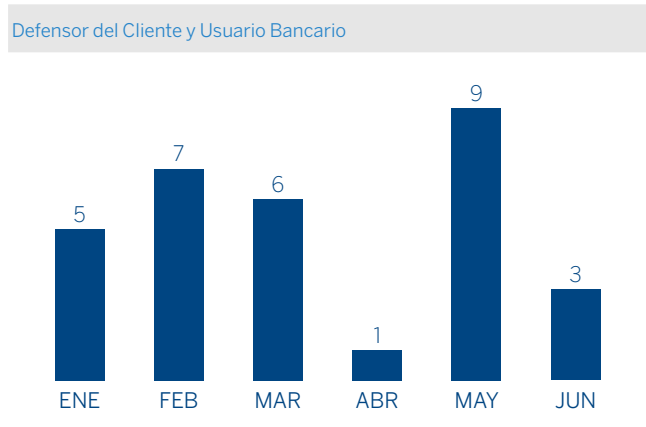
	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
Procedente	6.051	5.528.706.366,64
No Procedente	2.073	27.766.519.809,79
En Proceso	375	4.960.994.060,31
<b>Totales</b>	<b>8.499</b>	<b>38.256.220.236,74</b>

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
<b>Procedente</b>	30 Tarjetas de Crédito	4	3.149.737,30
	31 Tarjetas de Débito	6.047	5.525.556.629,34
<b>Total general</b>		<b>6.051</b>	<b>5.528.706.366,64</b>

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
<b>No Procedente</b>	30 Tarjetas de Crédito	7	5.280.239,29
	31 Tarjetas de Débito	687	20.597.664.083,13
	40 Cuentas Corriente	1.156	6.415.269.131,15
	41 Cuentas de Ahorros	223	748.306.356,22
<b>Total general</b>		<b>2.073</b>	<b>27.766.519.809,79</b>

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
<b>En Proceso</b>	31 Tarjetas de Débito	348	4.330.403.060,31
	40 Cuentas Corriente	26	629.791.000,00
	41 Cuentas de Ahorros	1	800.000,00
<b>Total general</b>		<b>375</b>	<b>4.960.994.060,31</b>

Se recibieron a través del Defensor del Cliente y Usuario Bancario 31 reconsideraciones de reclamos, lo que representó un 0,36% del total de reclamos recibidos en el 1er semestre 2020, evidenciándose la calidad de las respuestas que se otorgaron a los clientes en un primer nivel.



**Comunicaciones  
recibidas de la  
Superintendencia  
de las Instituciones  
del Sector Bancario**

# Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento de la institución.

Fecha	Oficio
<b>21/11/2019</b>	<b>SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-13302</b> SUDEBAN remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial practicada en la Oficina Machiques (código 0315) ubicada en Maracaibo, Estado Zulia, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 de fecha 01/11/2018, así como, demás circulares relacionadas en materia de Prevención y Control de LC-FT-FPADM
<b>30/12/2019</b>	<b>SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-14611</b> Mediante el cual se remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en las Visitas de Inspección Especial en las Oficinas La California (código 0172) y Catia La Mar (0282), ubicadas en los Estados Miranda y La Guaira, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 de fecha 01 de noviembre de 2018, así como, demás circulares relacionadas en materia de Prevención y Control de LC-FT-FPADM
<b>04/03/2020</b>	<b>SIB-II-GGR-GA-02287</b> Autorización del cierre de la Agencia Los Chaguaramos (0033) ubicada en la Avenida Stadium con Calle Bellas Artes, Manzana 3, Edificio Residencias Margot, Planta Baja, Urbanización Los Chaguaramos, Parroquia San Pedro, Municipio Libertador, Distrito Capital. Asimismo, informa que la Oficina Santa Mónica (0015) ubicada en la Avenida Arturo Michelena con Calle Meléndez, Santa Mónica, Parroquia San Pedro, Municipio Libertador, Distrito Capital, será la oficina receptora de todas sus operaciones
<b>18/05/2020</b>	<b>SIB-II-GGR.GNP-02713</b> Respuesta al Oficio N° SIB-II-GGR.GNP-11159 de fecha 07.10.2019, referido a los contratos que a la presente fecha el Banco haya celebrado con proveedores de puntos de venta, según Resolución N° 116.17 de fecha 21.11.2017, contentiva de la "Normas que Regulan la Contratación con proveedores que Efectúen la Comercialización de Puntos de Venta". Al respecto, una vez revisado y analizado el contrato, ese organismo efectuó algunas observaciones las cuales están descritas en dicho oficio; las cuales fueron aclaradas en el modelo de contrato dentro del lapso otorgado por el Supervisor
<b>02/06/2020</b>	<b>SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02800</b> Acuse de recibo de comunicaciones de fechas 14 y 19.5.2020, en respuesta al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02679, de fecha 11.5.2020, relacionado con la remisión de información a las diferencias determinadas y cifras reflejadas en las cuentas del patrimonio del Banco, en el Balance General forma "E" al cierre del segundo semestre de 2019; autorizando registrar en el estado de ganancias y pérdidas, resultados por valoración y venta divisas del Banco al 31.12.2019
<b>15/06/2020</b>	<b>SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02886</b> Respuesta al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-12041, relacionado con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29.10.2019. Al respecto, este organismo una vez revisado el contenido de la citada comunicación aprobó los poderes presentados por los accionistas y la anulación del aumento de capital acordado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29.9.2014, quedando pendiente consideraciones adicionales sobre el resto de puntos tratados en Oficio aparte
<b>18/06/2020</b>	<b>SIB-II-GGR-GA-03128</b> Acuse de recibo de comunicación de fecha 8.11.2019, mediante la cual el Banco solicita autorización para: a) Aumento de Capital Social, b) Incremento del valor nominal de la acción a Diez Bolívares sin céntimos (Bs.10,00); c) Modificar el artículo 4 de sus Estatutos Sociales de conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29.10.2019. Al respecto, este organismo una vez revisados los recaudos presentados a tales efectos, efectuó algunas consideraciones en cuanto a las fracciones de acciones, las cuales se detallan en dicho oficio, solicitando efectuar aclaratorias a que hubiera lugar y consignar la documentación corregida

# Informe Financiero

El Banco Central de Venezuela (BCV) realizó una actualización de cifras sobre la economía venezolana hasta el mes de mayo del año 2020, destacando un incremento de la liquidez monetaria de 1545% (en el cual la proporción de dinero en efectivo pasó de ser de 6,62% a 3,53%), una devaluación del tipo de cambio VES/USD de 2912%, y una inflación mensual de 27,23% al cierre de mayo y anualizada de 3.594,7% en 2020.

El sector petrolero nacional se vio afectado por una caída vertiginosa del precio del crudo, proveniente de una disminución de la demanda, causado por la proliferación del virus COVID-19 y un conflicto comercial entre Estados Unidos y China, además de una inundación del mercado por parte de Arabia Saudita. Sumado a esto, la producción de barriles por día también percibió una disminución del -30,54% (-282 mbd) comparado con diciembre del 2019, aunado a un decrecimiento de los taladros operativos, los cuales de 25 descienden a únicamente 2. El precio del crudo venezolano sigue presentando un descuento con respecto al Brent (-54,0%) y el WTI (-57,9%) reflejo de las dificultades de su comercialización.

Para el mes de junio, la producción de crudo venezolano se ubica en 378 mbd (mínimo desde 1943), de los cuales el 48% se destinaron a Cuba y repago a ENI y Repsol disminuyendo alrededor de 14,5% m/m (107 mbd). Los esfuerzos de PDVSA por mantener la producción no fueron correspondidos a nivel de exportaciones, lo cual provocó un alza en los inventarios hasta 38,2 Mb, cifra cercana al tope de almacenamiento, lo cual forzó a un cierre de la producción a finales del mes.

El crecimiento de la liquidez monetaria (M2) en junio fue de aproximadamente 21,3% m/m, una leve desaceleración respecto al mes previo. El freno al crecimiento monetario se debió a la fortísima intervención cambiaria del BCV.

A pesar del colapso de las exportaciones petroleras, el seguimiento de las importaciones, muestra preliminarmente una gran resiliencia, registrando un valor de \$655 mm (mayo: \$590 mm). De este total, \$574 mm son importaciones no petroleras y \$81 mm importaciones petroleras. Esta situación llevó a una desmejora en el saldo en bienes en junio de \$34 mm para ubicarse en \$402 mm, cuarto mes consecutivo de creciente déficit comercial en el año.

El BCV aplicó nuevas medidas al sector bancario, entre las cuales destaca la dolarización de la cartera de créditos productivos en la cual se incluye una unidad de indización denominada Unidad de Créditos Productivo (UVCP), asociada a variaciones del tipo de cambio, el cual no posee tasa de interés, además de establecer una nueva ponderación de los recursos gestionados para el cálculo del encaje legal, situado en 93% y un nuevo costo financiero mínimo para el incumplimiento del encaje (138%) eliminando el Déficit Global Inicial (DGI).

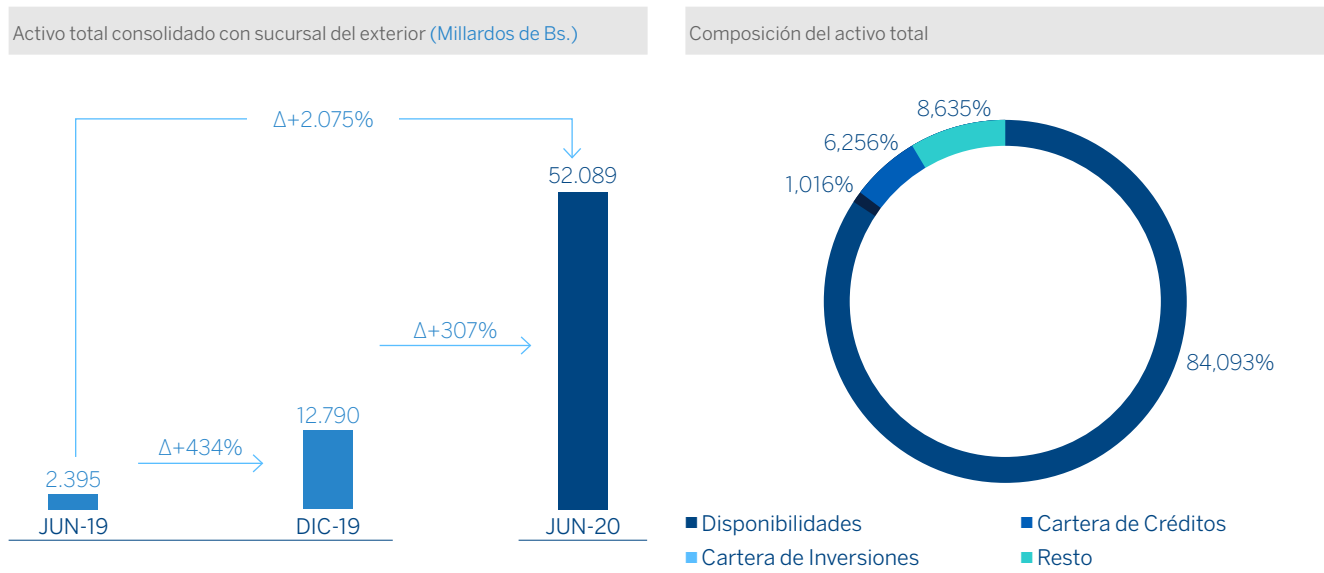
Al final del primer semestre de 2020, la actividad del sistema financiero nacional reflejó una expansión semestral en varios rubros importantes, tales como total de activos, 306%, para cerrar en Bs. 281.337 millardos, la cartera de créditos bruta creció 218%, situándose en Bs. 10.661 millardos. Mientras, por el lado del pasivo, las captaciones del público alcanzaron los Bs. 76.645 millardos, +437% para el periodo mencionado. Por su parte, el patrimonio aumentó 335%, entre otras razones, por el mayor diferencial en cambio causado por el deslizamiento del tipo de cambio, alcanzando la cantidad de Bs. 55.665 millardos.

En la cuenta de resultados acumulados resalta el incremento de los ingresos financieros, en 193% para alcanzar Bs. 3.029 millardos, y los gastos financieros en 325%, cerrando en Bs. 858 millardos, causando un apreciable ascenso semestral del margen financiero bruto de 141%, para sumar Bs. 2.171 millardos. Al observar el comportamiento del sistema financiero nacional, el mismo registró un crecimiento semestral del resultado neto de 162% para totalizar en Bs.1.159 millardos.

Uno de los indicadores de gestión más relevantes, que muestra el desempeño del sistema financiero nacional, como es el de rentabilidad en términos del activo (ROA), reflejó un ratio de 1,4% al cierre del primer semestre de 2020. Entretanto, el índice de intermediación financiera, medido por la relación entre el total de la Cartera de Créditos Bruta sobre las Captaciones del Público, se ubicó en 11,80%.

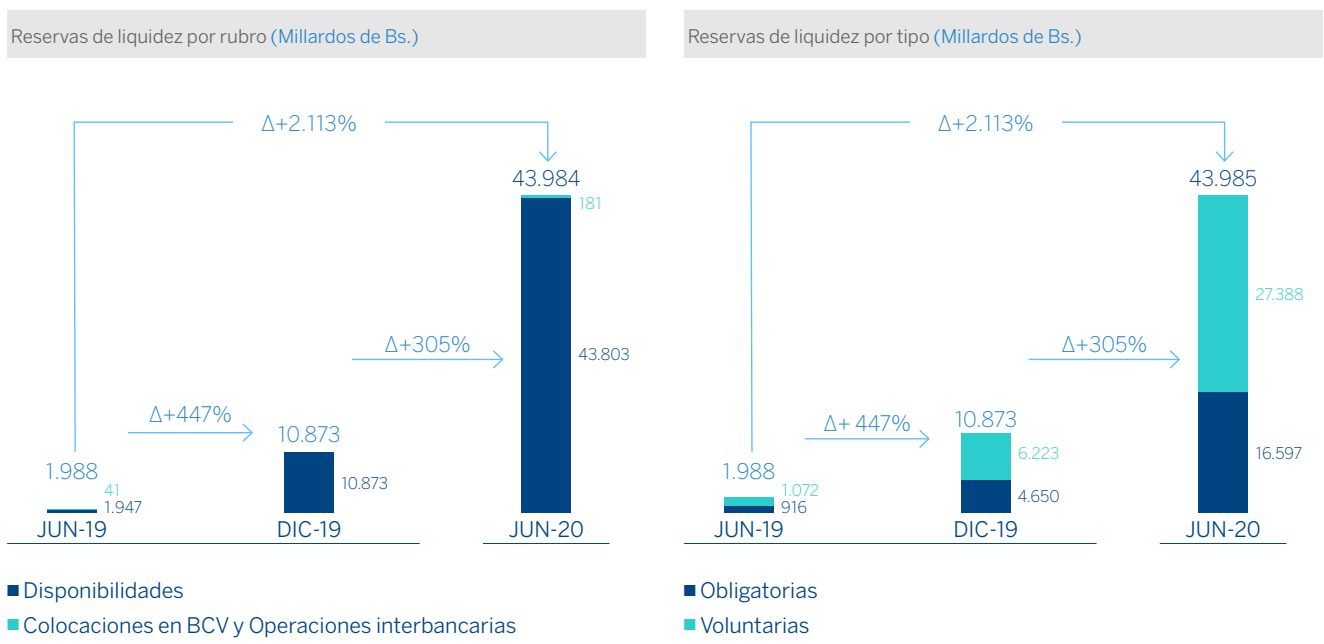
## Activo Total

Los activos del Banco Provincial totalizaron Bs. 52.089 millardos, significando un ascenso de 307% en relación al monto reportado en el segundo semestre de 2019. Los activos productivos, abarcan el 7,27% del total, fueron Bs. 3.788 millardos, excediendo en 176% el saldo registrado en diciembre de 2019, principalmente explicado por el alza de 152% en la cartera de créditos neta, que concentra el 6,26% del total activo, culminando el año en Bs. 3.259 millardos. Por otra parte, las inversiones en títulos valores crecieron 563% durante el período, principalmente por un aumento la posición en título de disponibilidad restringida de 338% (Bs 267 millardos), y colocaciones en el Banco Central de Venezuela de Bs 181 millardos.



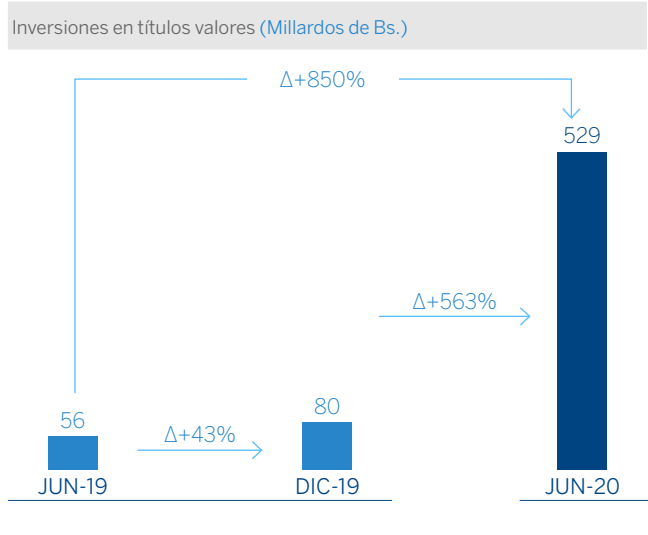
## Reservas de Liquidez

Las disponibilidades del Banco Provincial crecieron 303% en el semestre, cerrando con un saldo de Bs. 43.803 millardos. Por otra parte, las reservas voluntarias mostraron un saldo de Bs. 27.388 millardos al cierre del segundo semestre de 2019, lo cual refleja un ascenso de 340% si se contrasta con los Bs. 6.222 millardos registrados al cierre del segundo semestre de 2020, mientras que las reservas obligatorias crecieron 256,9% para totalizar Bs. 16.597 millardos.



### Inversión en Títulos Valores

Al cierre de junio 2020, las inversiones en títulos valores se ubicaron en Bs. 529 millardos, lo cual significa un aumento de 563% en comparación con el semestre previo. Casi en su totalidad correspondiente a Inversiones de disponibilidad restringida y en colocaciones en BCV, que totalizaron Bs. 346 millardos, representando el 65% del total. Entretanto, el deslizamiento del tipo de cambio, que cerró junio 2020 en Bs. 202.332/USD (+335% vs. segundo semestre 2019), generó un crecimiento semestral de 143.50% del rubro Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, para situarse en Bs. 2 millardos.

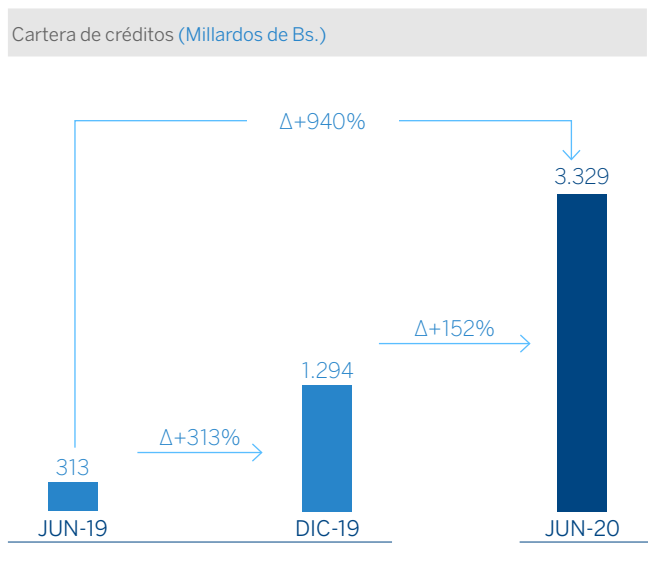


### Actividad de Intermediación

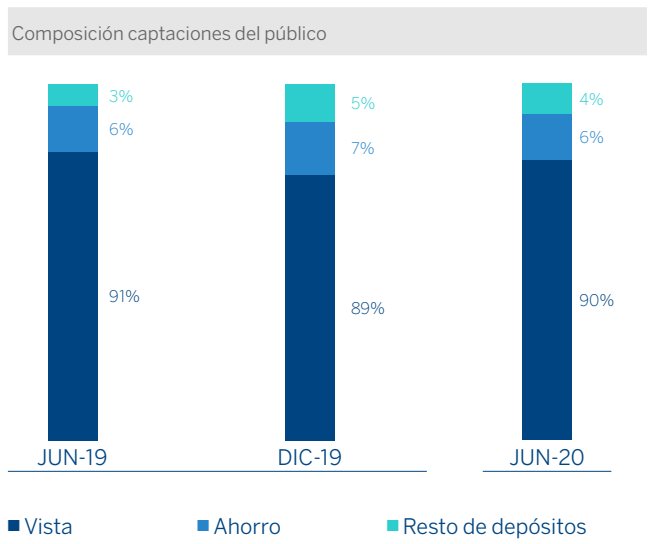
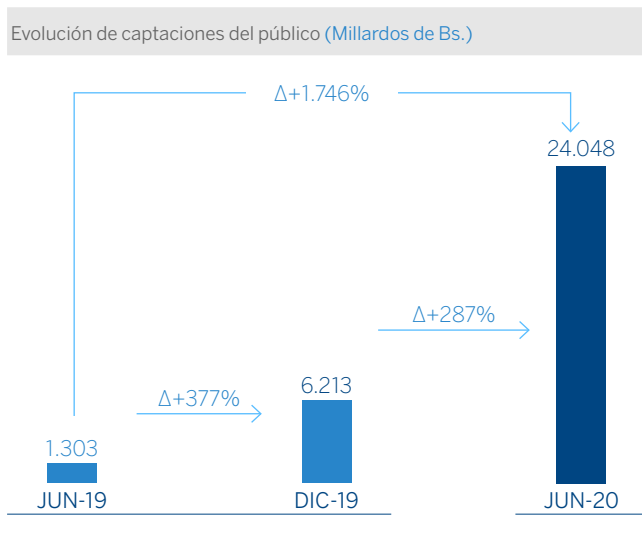
Al clausurar el semestre, la cartera de créditos subió 152% para situarse en Bs. 3.329 millardos, captando una cuota de mercado de 9,8% en el sistema financiero.

Las colocaciones destinadas a los sectores productivos, suman un total de 959 millardos concluido el primer semestre de 2020, a través de créditos de Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP).

En cuanto a la gestión del riesgo y la calidad de la cartera, se registró un índice de mora de 0,36% al cierre de junio de 2020, 16,1 pb más alto en relación a diciembre de 2019, además de una prima de riesgo de 4,06%, inferior al 5,93% del semestre anterior. Entretanto, la ratio de cobertura fue 584,82% en junio de 2020, disminuyendo 3028 pp con respecto al mes de diciembre 2019, conservando los altos estándares de calidad de los activos que han caracterizado al Banco.



Las captaciones del público crecieron 287%, semestralmente para situarse en Bs. 24.048 millardos, lo que representa una cuota de mercado del sistema financiero de 8,4%. Este rubro mantuvo una rentable composición de Bs. 21.539 millardos para los depósitos en cuentas corrientes, abarcando un 89,56% de las captaciones. Entretanto los depósitos de ahorro abarcan 6,31% del total, para totalizar Bs. 1.518 millardos, y el resto, equivalente a Bs. 991 millardos, corresponde a otras obligaciones a la vista, depósitos a plazo y captaciones restringidas teniendo un 4,12% del saldo señalado.

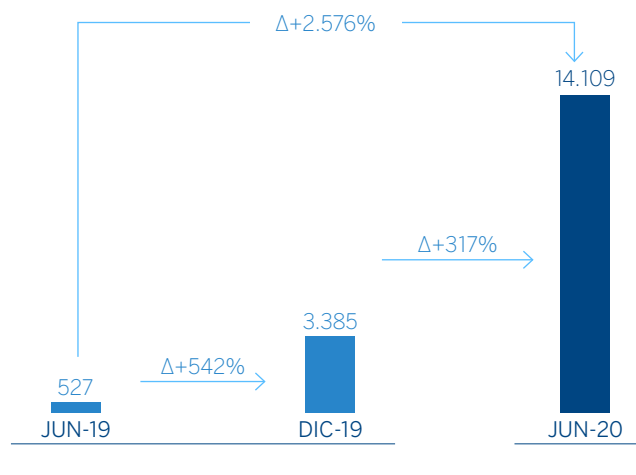


## Base de Capital

Al cierre, el patrimonio del Banco Provincial se ubicó en Bs. 14.109 millones, superando en 317% al saldo registrado en el semestre previo; expansión apalancada en la compra y venta de divisas, que incidió en una mayor valoración de los activos en moneda extranjera, al desplazarse el tipo de cambio, de Bs. 46.054/USD en diciembre de 2019 a Bs. 202.331,51/USD en junio del año 2020, además del ascenso de resultados acumulados, que creció 110% en relación al semestre anterior, para situarse en Bs. 728 millones.

El índice de patrimonio contable sobre activo total se ubicó en 39,94% y el de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo en 47,85%, ratios que contrastan favorablemente con los mínimos requeridos por el ente regulador, de 9% y 12%, respectivamente.

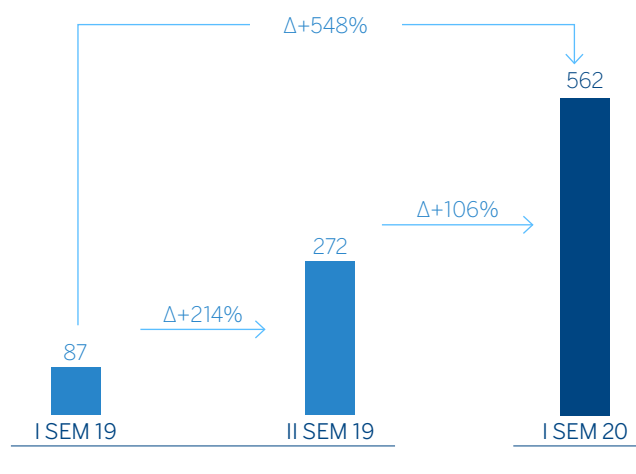
Evolución del patrimonio (Millardos de Bs.)



## Resultado Consolidado

Los ingresos financieros crecieron 195% durante el primer semestre del 2020 en comparación con el semestre previo, para alcanzar Bs. 1.031 millones. Tal ascenso fue impulsado principalmente por mayores ingresos por cartera de créditos, los cuales representaron el 82% del total y aumentaron en 188% en el semestre, para situarse en Bs. 840 millones. Entretanto, los gastos financieros subieron en 506% durante el período analizado, para totalizar Bs. 469 millones, impactados por los gastos provenientes de las captaciones del público por Bs 198 millones, que ostenta el 61% del total. El resto proviene de gastos por otros financiamientos obtenidos Bs. 148 millones y gastos por obligaciones de intermediación financiera Bs. 123 millones. Esto generó un margen financiero bruto de Bs. 562 millones, lo que implica una mejora de 106% respecto al acumulado del segundo semestre de 2019.

Margen financiero bruto (Acumulado en Millardos de Bs.)

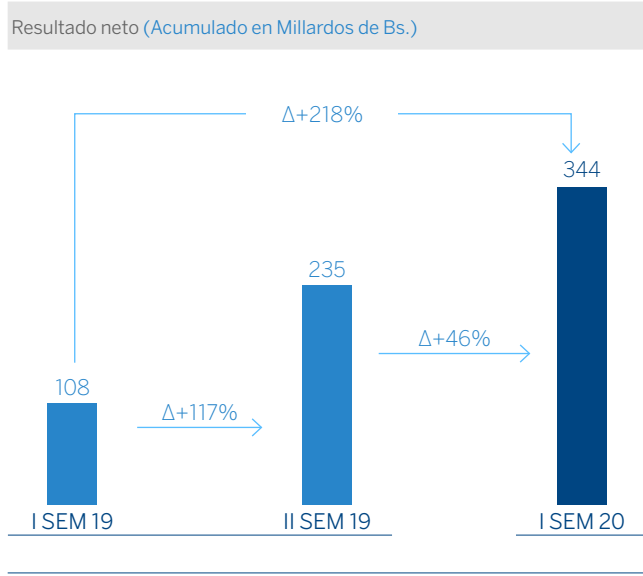
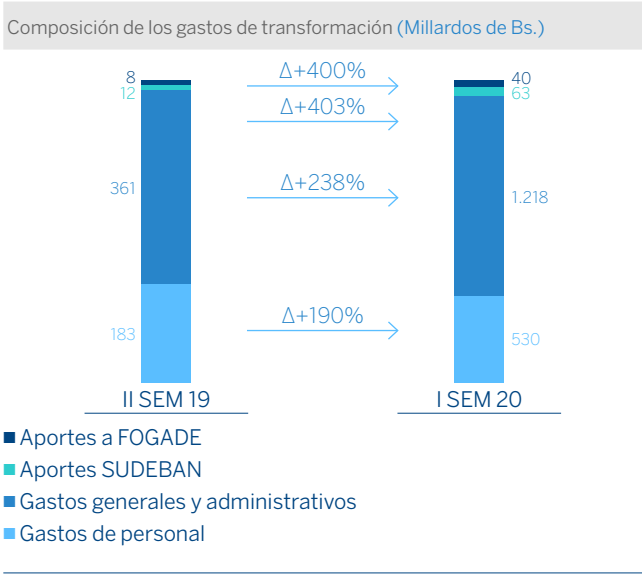


Los ingresos por recuperación de activos financieros variaron 173% en comparación al acumulado en el segundo semestre de 2019, sumando Bs. 45 millones, mientras que los gastos por incobrabilidad se expandieron en 78% en el período referenciado, acumulando Bs. 42 millones, decantando en un margen financiero neto de Bs. 519 millones, superior en 109%, en relación al acumulado del segundo semestre de 2019.

Los Otros Ingresos Operativos fueron Bs. 2.515 millones, excediendo en 267% a lo contabilizado durante el semestre anterior, mientras los Otros Gastos Operativos cerraron en Bs. 621 millones, equivalente a un aumento semestral de 494%. La evolución de los componentes del Margen Financiero Neto, aunado a lo registrado en Otros Ingresos y Gastos Operativos, derivó en un Margen de Intermediación Financiera de Bs. 2.413 millones, superando en 191% al logrado durante el segundo semestre de 2019.

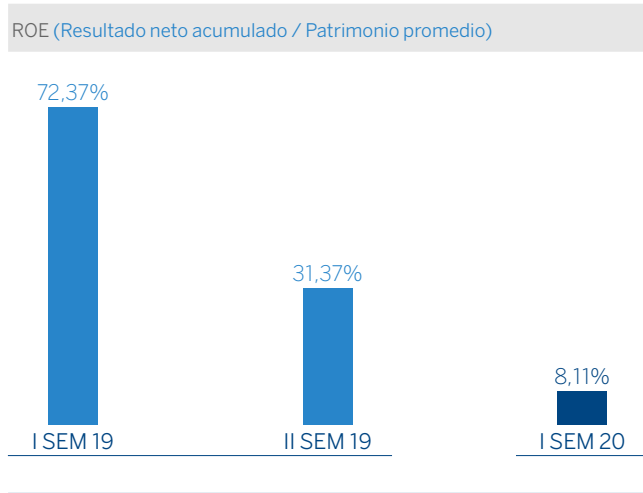
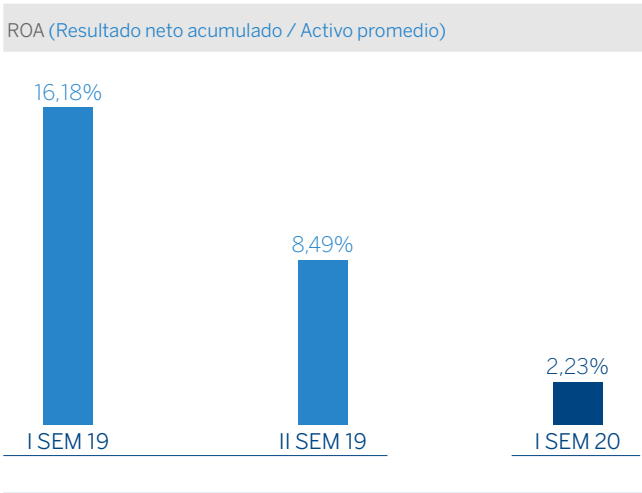
Durante el semestre en estudio, los gastos de transformación subieron en 228%, para totalizar Bs. 1.850 millones, impulsados por los gastos generales y administrativos, que crecieron en 238% en relación al segundo semestre de 2019, para ubicarse en Bs. 1.218 millones, representando el 66% de los gastos de transformación. Entretanto, los gastos de personal abarcan el 29% del total, al crecer en 190% semestralmente, para sumar Bs. 530 millones. El aporte a Sudeban fue incrementado en 403% para sumar Bs. 63 millones, mientras que el de Fogade creció 400% semestralmente, atribuido a mayor captación de recursos.





La provisión para el Impuesto sobre la Renta se redujo en 69% durante el semestre, al totalizar Bs. 976 millones. Todo este comportamiento de la cascada de resultados finalizó en un resultado neto de Bs. 344 millardos en el semestre analizado, equivalente a un alza de 46% que excede al registrado en el segundo semestre de 2019.

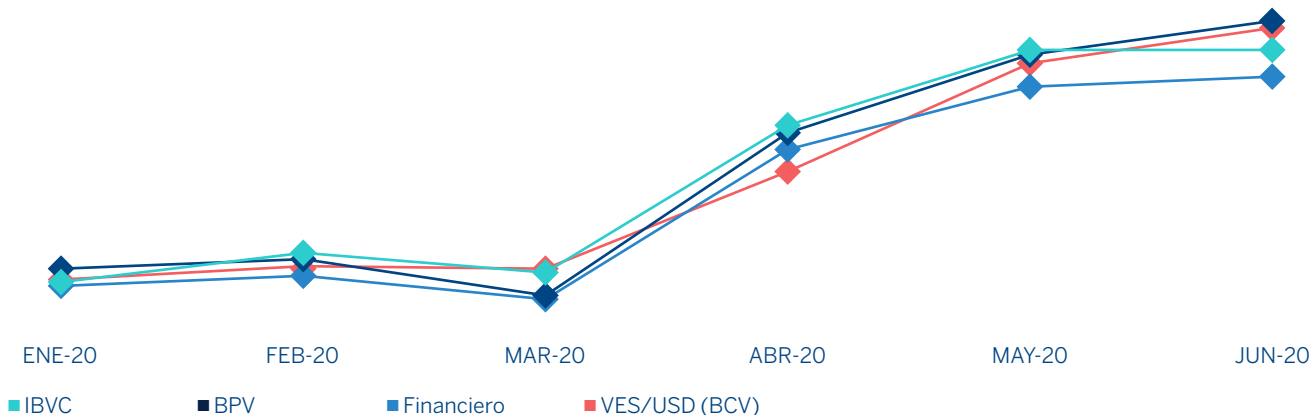
Banco Provincial presentó un ratio de Rentabilidad sobre el Activo Medio (ROA) de 2,23%, superior en 80 pb al del sistema financiero venezolano, y Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 8,11%.



# La Acción Provincial

El Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (IBVC) presentó un incremento del 324% para el cierre del segundo semestre, teniendo una variación inferior al tipo de cambio de bolívar por dólar suministrado por el Banco Central de Venezuela (351%) comparado con el cierre de diciembre 2019. En cuanto al comportamiento del resto de los sectores, el industrial creció 417%, mientras el sector servicios presentó un incremento del 652%. Entretanto, el sector financiero registró un incremento de 299%.

Comparación BVC vs Tipo de Cambio Bs/USD



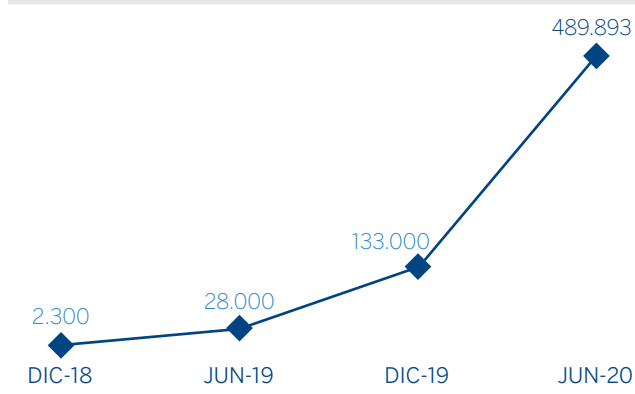
La acción del Banco Provincial registró un precio promedio de Bs. 502.889,11 para el mes de junio 2020, lo que representó un incremento de 355% en relación al semestre anterior, y se ubicó al cierre de mes en Bs. 489.893,00 lo que equivale a una variación de 268% en el periodo mencionado anteriormente. La utilidad por acción mostró un comportamiento favorable, ubicándose en Bs. 2.179 con un incremento del 117%. Además, la capitalización bursátil cerró en Bs. 52.824 millardos, mostrando una variación absoluta en referencia al cierre del primer semestre del año de Bs. 38.483 millardos.

La Acción Provincial

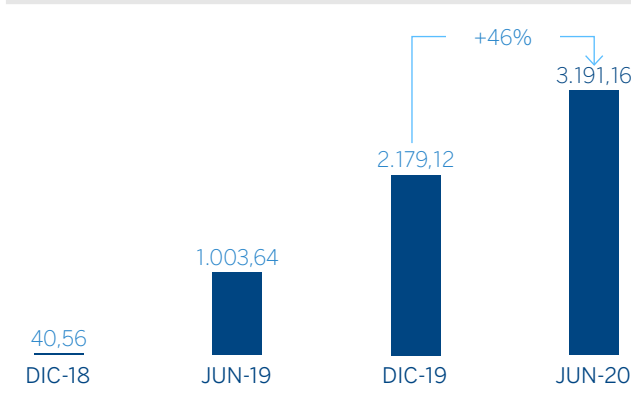
	jun-20	dic-19	jun-19	dic-18
Precio de Cierre (Bs./Acción)	489.893,00	133.000,00	28.000,00	2.300,00
Valor Contable (Bs./Acción)	0,00	0,00	4.889,40	461,86
Precio/Valor Contable (N° de Veces)	0,00	4,24	5,73	4,98
Utilidad por Acción Común* (Bs./Acción)	0,00	0,00	1.003,64	40,56
P/E: Precio/Utilidad (N° de veces)	0,00	0,00	0,00	56,71
Pay-Out (Dividendo/Utilidad)** (%)	P.A	P.A	P.A	0
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	52.823.925	14.341.054	3.019.169	248.003
N° de Acciones Comunes	107.827.475	107.827.475	107.827.475	107.827.475
N° de Accionistas Comunes	6.024	5.959	5.758	5.725

\*Utilidad Neta del Semestre / \*\* No Incluye Dividendos Extraordinarios ni en Acciones / P.A.: Por Anunciar

Precio de la Acción (Expresado en Bs.)



Utilidad por Acción (Expresado en Bs.)



# La Red Provincial

## Oficina Central

Urbanización San Bernardino,  
Av. Este 0. Centro Financiero  
Provincial, Planta Baja  
Telf. (0212) 504-4670 / 4769

## Banca Minorista

Gerencia Territorial Caracas  
Telf. (0212) 956-61-35  
99 Oficinas

## Gerencia Territorial Centro

Telf. (0241) 874-92-28  
47 Oficinas

## Gerencia Territorial Los Andes

Telf. (0274) 262-14-55 / 2558  
46 Oficinas

## Gerencia Territorial Occidente

Telf. (0251) 232-24-26 / 0752  
75 Oficinas

## Gerencia Territorial Oriente

Telf. (0281) 600-91-21  
35 Oficinas

## Banca de Empresas e Instituciones (BEI)

Oficina Grandes Empresas  
Telf. (0212) 504-44-38 / 4753 / 4704

## Banca Institucional Caracas

Telf. (0241) 504-66-62 / 4647

## Centro de Negocios BEI Miranda

Telf. (0212) 201-20-11

## BEI Las Mercedes

Telf. (0212) 958-05-44

## BEI Maracay

Telf. (0243) 216-60-22

## BEI Valencia

Telf. (0241) 874-93-20 / 9321 / 9291

## BEI Portuguesa

Telf. (0255) 622-3115 / 4615

## BEI Barquisimeto I

Telf. (0251) 420-71-66

## BEI Mérida

Telf. (0274) 263-16-75

## BEI Barcelona

Telf. (0281) 600-91-18

## BEI Puerto Ordaz

Telf. (0286) 966-11-41 / 1118 / 1168

## BEI Maracaibo

Telf. (0261) 750-1450 / 1391 / 1428

## Banca Corporativa

Corporativa Global Venezuela  
Telf. (0212) 504-5388

## Sucursal en el Exterior

Zeelandia Office Park, Building E,  
3<sup>rd</sup> Floor, at Kaya W.F.G.(Jombi)  
Mensing N° 14.  
(0800) 128-36682 / (0212) 504-4015  
Master: 5999 7886010

La red de oficinas comerciales se extiende a 315 agencias a nivel nacional y 1 sucursal en el exterior.

La información detallada sobre la red de oficinas de Banco Provincial se encuentra disponible en:  
[www.provincial.com](http://www.provincial.com)

**Atención Telefónica**

Línea Provincial: (servicio 24 horas)  
 (0500) 508-7432  
 (0212) 503-9111

Llamadas desde Celulares Movistar y Movilnet  
 \*7432

**Canales Electrónicos**

Página Web:  
[www.provincial.com](http://www.provincial.com)

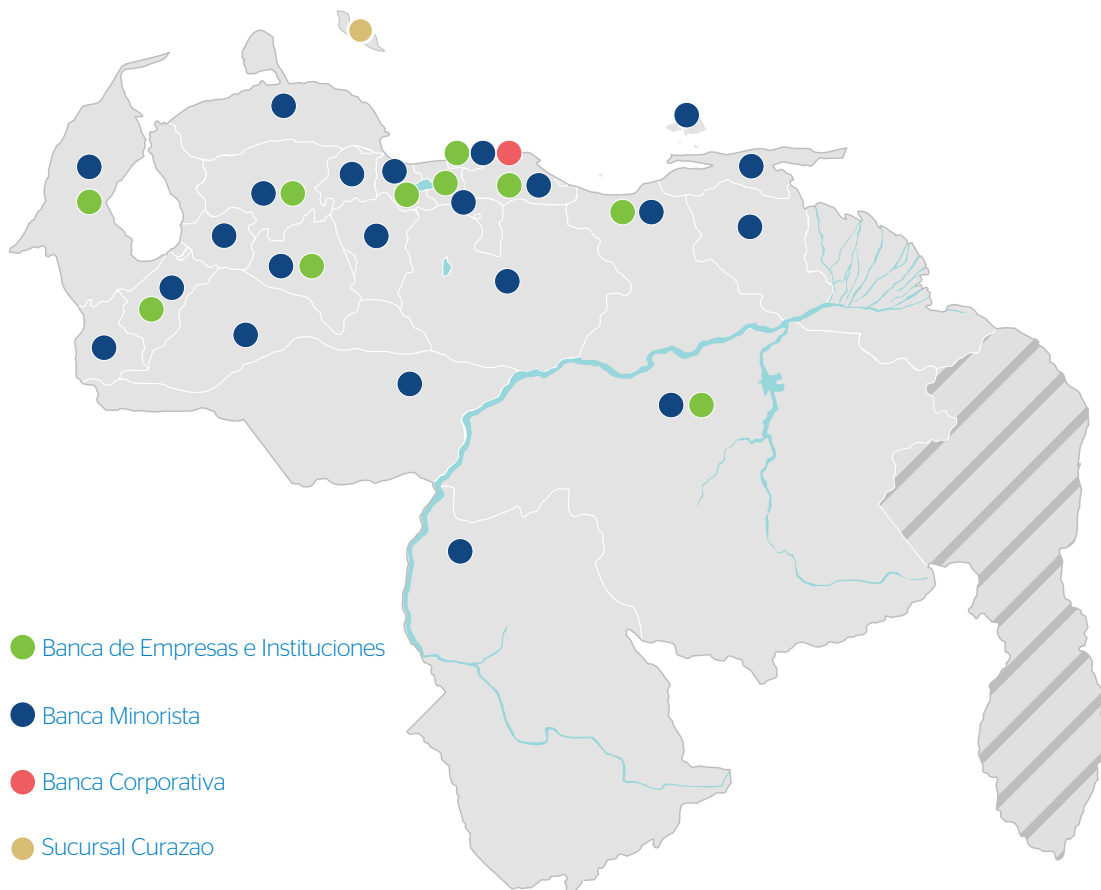
Puntos de Venta Propios y en Red Platco:  
 48.179

Número de Cajeros Automáticos:  
 404

**Redes Sociales**

-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial.Venezuela
-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial

**Cobertura de la Red de Oficinas y Gerencias Territoriales  
 de la Banca Minorista, Agencias de Banca de Empresas y Banca Corporativa**



**Banco Provincial, S.A.,**

**Banco Universal**

RIF: J-00002967-9

**Coordinación:**

Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Tesorería

Vicepresidencia Ejecutiva Desarrollo de Negocio y Redes

**Depósito Legal:**

p.p.820212

**Diseño Gráfico:**

Temática Artes Gráficas / Pedro Quintero

**Gráficos:**

Temática Artes Gráficas

**Índice de fotografías:**

**Página 1**

Ricardo Gómez

